



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA

COMPARECENCIA

*DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA LXII LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERNO DE GUERRERO*

Chilpancingo de los Bravo, Gro., noviembre 26 de 2018



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Iniciamos pase de lista a la presente sesión.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 39 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Erika Valencia Cardona, Perla Xóchitl García Silva y Perla Edith Martínez Ríos.

Con fundamento en el artículo 131 fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 39 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen por lo que siendo las 17 horas con 39 minutos del día lunes 26 de noviembre del 2018, se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Aracely Alvarado González, dar lectura al mismo.

La secretaria Aracely Alvarado González:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Sesión de Comparecencia.

Primero. Comparecencia del Secretario general de gobierno licenciado Florencio Salazar Adame:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al Secretario General de Gobierno)



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

- a) Protesta de decir verdad del Secretario General de Gobierno.
- b) Intervención del Secretario General de Gobierno, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del Informe del Estado que guarda la Secretaría a su cargo.
- c) Desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por los ciudadanos diputados al compareciente.
- d) Fijación de postura de las representaciones y grupos parlamentarios, respecto a la comparecencia del Secretario General de Gobierno.

Segundo. Clausura:

- a) De la sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Proyecto del Orden del Día.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Se informa a la Presidencia que se registraron tres asistencias Guadalupe González Suástegui, Huicochea Vázquez Heriberto y Pacheco Salas Ossiell, por lo que se hace un total de 42 asistencias a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo III y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie:

A favor.
En contra.
Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LICENCIADO FLORENCIO SALAZAR ADAME

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas Ricardo Castillo Peña, Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Eunice Monzón García y Arturo López Sugía, para que en Comisión de Cortesía, se sirva trasladar a la Sala Armando Chavarría Barrera y situar dentro de este salón de plenos al licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno del Estado, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y diputados, licenciado Florencio Salazar Adame, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

La presente comparecencia se realiza, y asiste usted en cumplimiento a una obligación constitucional derivada del artículo 89 de nuestra Carta Magna, por lo que este acto se realiza bajo los principios Constitucionales que establece la relación corresponsable entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fecha 15 de noviembre del presente año aprobó por unanimidad el acuerdo



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

parlamentario por medio del cual se le llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del Tercer Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias en razón de lo anteriormente expuesto la presente sesión de comparecencia se desarrollara de la siguiente manera:

Previo a la lectura que realice el compareciente esta Presidencia tomara protesta de decir verdad al Secretario General de Gobierno y le señalara la obligación constitucional de dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos que le formulen las y los diputados.

El Secretario General de Gobierno, dará lectura al documento que contenga la síntesis de su informe la cual contara hasta con un tiempo de 10 minutos, finalizada la lectura se abrirá la etapa de preguntas y respuestas y réplicas el número de participaciones de cada grupo y representación y se desahogará en el orden siguiente:

Morena, PAN, Morena, PT, Morena, PRI, Morena, PRD, Morena, PRI, Morena, Partido Verde Ecologista de México, PRD, PRI y Morena, el desahogo de dicha etapa se hará en los siguientes términos, las diputadas y diputados contará con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas a los comparecientes y al término de la intervención del o la diputada en turno, el presidente concederá la palabra al secretario para que responda de manera concisa ocupando el tiempo que le fuera necesario.

La diputada o diputado de considerarlo pertinente podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo no mayor de 3 minutos para hacer uso de sus derecho de réplica o cederlo a otro integrante de su Grupo o Representación Parlamentaria sobre el mismo tema. Si durante la etapa de respuestas del compareciente y a juicio del diputado o diputada, existieran imprecisiones que requirieran la ampliación de la misma, podrán solicitar al presidente respectivo se le otorgue al compareciente el tiempo para dar respuesta a los cuestionamientos en mención, con la posibilidad del diputado de señalar dichas imprecisiones en la Tribuna.

Al término de dicha intervención la presidencia de la Mesa Directiva concederá la palabra al siguiente diputado o diputada en el



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

orden de la lista de oradores procediéndose en los mismos términos señalados en el presente apartado.

Terminada la etapa de preguntas, respuestas y réplicas de la comparecencia, los grupos y representaciones parlamentarias contarán con un tiempo de 5 minutos para fijar posturas respecto de la comparecencia del servidor público.

Asimismo con fundamento en los artículos 26 fracción VII, 48 y 107 de la ley que nos rige a este Poder Legislativo se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que hagan uso de la palabra se dirijan siempre con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que se dirija también con cortesía y respeto y formule sus propuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran hoy con su presencia en esta sesión, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo citado con anterioridad los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las deliberaciones ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

**PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO**

Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia y en desahogo del inciso “a” del primer punto del Orden del Día, licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, como es de su conocimiento el acuerdo por el que se llama a comparecer a los secretarios de despacho para la glosa del tercer informe de gobierno, comprometo a los citados secretarios a informar bajo protesta de decir verdad y en consecuencia procederé a tomarle la protesta de correspondiente por lo que le solicito atentamente ponerse de pie:

Licenciado Florencio Salazar Adame Secretario General de Gobierno: ¿Protesta usted decir verdad en la información que exponga

a esta Soberanía Popular y ante las preguntas las diputadas y los diputados?

El Secretario General de Gobierno:

¡Si protesto, siempre decir la verdad!

La Presidenta:

Muchas gracias, señor secretario.

Puede tomar asiento.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA DAR LECTURA AL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SÍNTESIS DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARÍA A SU CARGO

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar lectura a la síntesis del informe hasta por 10 minutos.

Adelante señor secretario.

El Secretario de General de Gobierno:

Diputada María Verónica Muñoz Parra, Presidenta del H. Congreso del Estado;

Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Coordinador de la Junta de Gobierno;

Ciudadanos diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias;

Señoras diputadas y señores diputados:



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

En atención del Acuerdo Parlamentario de fecha 15 de noviembre del 2018 y con el propósito de cumplimentar la información proporcionada en el texto del III Informe de Gobierno del Lic. Héctor Astudillo Flores, en el ramo de la Secretaría General de Gobierno a mi cargo, comparezco ante esta Soberanía con la disposición de atender los cuestionamientos que formulen las y los miembros de esta Honorable Asamblea.

De acuerdo al formato establecido por este Congreso, el 20 de noviembre se remitió la Memoria correspondiente, en la cual se da cuenta de: 1) Política interior y gobernabilidad; 2) Estado de Derecho, 3) Derechos de las personas; 4) Construcción de ciudadanía y cultura democrática; y, 5) Gobierno efectivo.

Para el desahogo de esta comparecencia, he recibido 124 preguntas, que han sido agrupadas en 16 temas: Gobernabilidad, desplazados y desaparecidos, Alerta de Violencia de Género, Derechos Humanos, Proceso electoral, Atención a organizaciones y conflictos, Reforma al Artículo 14 Constitucional, Servicios a la población, Transporte, Transparencia y rendición de cuentas, Desaparición de Daniel Esteban González, Guardia Nacional y Seguridad, Relación con el H. Congreso del Estado y Relación con la Federación.

He protestado contestar con verdad sobre los asuntos de mi competencia. Espero que ello contribuya a mantener el diálogo entre Poderes, de manera destacada con el poder político por excelencia, que es el representado por esta Legislatura.

La Soberanía Popular reside en todas y todos, en cada una y cada uno de ustedes, como representantes del conjunto del pueblo de Guerrero. Son depositarios del mandato popular surgido del sufragio, para hacer mejores leyes, para hacer mejor a las leyes vigentes, vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos y mantener la coordinación constitucional con los Poderes Ejecutivo y Judicial y órdenes de gobierno, para el bien y la prosperidad del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Para que nuestra Entidad pueda lograr el desarrollo integral, inclusivo y sostenible, necesita mayor fortaleza institucional a fin de entregar mejores resultados a los guerrerenses.

Signo de la historia del Sur ha sido la inestabilidad política, de la cual la violencia es indeseable compañera.

Desde el gobierno de Francisco Figueroa Mata en 1918, hasta el del Doctor Rogelio Ortega Martínez en 2015, hemos tenido 32 gobernadores en un lapso de 97 años, con periodo promedio de tres años con 11 días por cada uno. ¿Qué políticas de fondo, con visión de futuro, pudieron aplicarse con esa fragilidad institucional?

Pero la nuestra no es una sociedad ingobernable. Hemos sido los convidados de piedra del desarrollo, los olvidados históricos de la Federación.

Inútilmente nuestros padres y abuelos reclamaron, una y otra vez, el pago de la deuda de la Revolución con Guerrero; y el cobro de las campanas del templo de Atlamajalcingo, prestadas al Epónimo para hacer cañones.

Si clasificamos como el tercer Estado de la República en condiciones de pobreza, no hay mucho que analizar para saber del abandono en que se ha tenido al sur.

Las condiciones de marginación hicieron a los guerrerenses rebeldes y ariscos. Rebeliones, guerrillas, masacres, desaparecidos como los 43 de Ayotzinapa, no hacen comprender que Guerrero es, como ha señalado el gobernador Astudillo, un asunto de seguridad nacional.

Somos consecuencia de una realidad en la que ha primado la pobreza, la desigualdad y la extracción de sus recursos sin aliviar las necesidades de los guerrerenses.

Se han tocado las puertas del Centro de muchas maneras con modestos resultados.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Ello explica por qué, aquí en Guerrero, de una u otra manera, la mayoría aspira a vivir del gobierno.

Somos un pueblo subsidiado a través de programas asistencialistas y por la obtención de recursos debido a la presión de particulares, gremios y organizaciones sociales.

Muchos de nuestros campesinos cambiaron los cultivos tradicionales por la amapola ante la modestia del ingreso y hoy son víctimas de esa decisión.

La clase media aspira a la burocratización, a tener ingresos del gobierno.

El sector empresarial quiere contratos o concesiones del sector público.

Y, en los hechos, en no pocos casos, la administración substituye las obligaciones patronales con los trabajadores de los medios.

Eso explica también por qué es incipiente nuestra sociedad civil, que debe ser fortalecida, pues representa la salud de la sociedad contemporánea.

El Gobierno del Estado es y ha sido respetuoso del ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos. Respeto la crítica y la disidencia. Observa la Ley y los Derechos Humanos. En Guerrero no hay presos políticos.

La nuestra es una sociedad inconforme pero no uniforme. En su pluralidad se expresa el disenso, inherente al régimen democrático. El gobernador Astudillo ha dado muestras sobradas de su carácter inclusivo y tolerante.

Incluso, la protesta social voluntarista, que atenta contra la paz pública, daña la economía y es onerosa para el gasto público, es objeto de atención y diálogo. Este es un gobierno de acuerdos, no de represión. No provocamos conflictos ni los deseamos. El conflicto marcha en sentido opuesto al interés del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Es un fenómeno global el achicamiento del Estado, que sufre embestidas de los poderes fácticos. Vivimos “la sensación de que el mundo gira sin control”, afirma Pankaj Mishra.

La violencia y la globalización son nuestros mayores desafíos. Hoy, lo local es global y lo global es local, ya que igualmente al comercio son globales la tecnología de la información – que ha hecho un riesgo de los datos personales- y el crimen organizado.

Parecemos y Perteneceamos al mundo aunque el mundo no sea nuestro. Y en nuestra sociedad la igualdad será cada vez más lejana sin la corresponsabilidad y el compromiso que nos ponga al día.

Que se reforme todo lo reformable en tanto se mantenga el objetivo central de fortalecer el Estado de Derecho, que es el único garante de la justicia, la seguridad y, por lo tanto, de la protección de los bienes y la integridad de las personas.

No hagamos que la democracia se vuelva contra sí misma, porque de ser así le habremos arrebatado a la gente hasta la mínima esperanza, aquella que se cuelga como una luz por la rendija del ánimo colectivo.

Señoras diputadas, señores diputados;

Representantes de los de Medios de Comunicación:

El gobernador Héctor Astudillo le ha apostado al acuerdo con las diversas fuerzas políticas y con el Gobierno de la República, que encabezará Andrés Manuel López Obrador. No podría ser de otra manera en la pluralidad y la tolerancia que forman el corazón de toda genuina democracia.

Corresponde a la mayoría parlamentaria la obtención de consensos y facilitar el debate con razón y verdad, para que los acuerdos atiendan el interés general.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La aplicación de la mayoría es el recurso que ha otorgado el sufragio, sin olvidar que el ciudadano también dispuso la representación de la minoría, cuya voz es legítima y otorga legitimidad.

No quememos pólvora en infiernitos. Evitemos la radicalización para no caer en la “política mínima” que destruye a la sociedad, como invita a reflexionar Juan Carlos Monedero.

La Carta Magna y la Constitución del Estado establecen los límites y las atribuciones de cada uno de los poderes públicos.

Juntos sigamos convocando al esfuerzo colectivo. Hagamos que el reconocido talento de guerrerenses que destacan en la literatura, el arte, la ciencia y el deporte sea característica de todos y todas.

Hagamos conciencia en la Nación para que florezca el bienestar en nuestro siempre laborioso, digno, sufrido y entrañable Estado de Guerrero.

Estoy a sus órdenes Muchas gracias.

**DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS,
RESPUESTAS Y RÉPLICAS POR LOS CIUDADANOS
DIPUTADOS AL COMPARECIENTE**

La Presidenta:

Muchas gracias, señor secretario.

En desahogo del inciso “c” del primero punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas, respuestas y réplicas por las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente y de conformidad al acuerdo aprobado por lo que se declara la apertura de dicha etapa.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Se le concede el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Representante de los diferentes Medios de Comunicación, que cubren esta sesión de comparecencia.

Público en general aquí presente.

Señor secretario licenciado Florencio Salazar adame, en su calidad de secretario General de Gobierno.

Acatando el artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, se presenta a usted ante este Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Ente esta representación de la ciudadanía guerrerense, las dudas que nos han surgido una vez que hemos dado lectura al informe que presentó la Secretaría a su cargo, es obligación de esta Legislatura vigilar las actividades y programas que promueve el Gobierno del Estado, con la única finalidad de que se vean reflejadas en beneficios para las y los guerrerenses, en lo personal tomando como prioritario los temas relacionados a mejorar las condiciones de los guerrerenses para accederá a una vivienda digna, en aboco a que en dicho informe hace usted referencia a las actividades realizadas en el Registro Público de la Propiedad, en ese apartado nos indica que con el propósito de brindar certidumbre jurídica a los propietarios de bienes inmuebles se registraron 22 mil 984 escrituras.

En cuanto a este tema y atendiendo el acuerdo aprobado por esta Honorable Soberanía me per–mitiré formularle la siguientes preguntas,



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

es responsabilidad de todo gobierno velar por la seguridad personal de las y los ciudadanos en nuestro estado de Guerrero.

Nuestro Estado se caracteriza por ser una Entidad pobre, las cifras nacionales nos ubican en los primeros lugares de pobreza en el país junto con Oaxaca y Chiapas la realidad es evidente, contamos con ciudadanas y ciudadanos con bajos recursos económicos que difícilmente se puede cumplir con las necesidades más elementales, resulta importante pues puntualizar que en su mayoría dicho ciudadanos no cuentan con un patrimonio familiar o en su defecto quienes lo tienen carecen de la documentación correspondiente que les dé certeza jurídica sobre sus propiedades.

Ante este problema social el cual nos preocupa tanto al interior del grupo parlamentario de Morena, señor secretario queremos saber ¿qué se encuentra haciendo al respecto el gobierno para dar solución a este problema?, Mencione las acciones implementadas así como el número de ciudadanos que han sido beneficiados si es que existe este tipo de acciones.

Además de ello, ¿Qué porcentaje de la población que habita en nuestro Estado ha alcanzado algún beneficio para asegurar la propiedad de sus bienes?, Como es el caso de la obtención de sus escrituras que corresponden a sus predios, asimismo ¿Qué se encuentra haciendo el gobierno para dar solución al problema que implica la falta de testamentos tomando en consideración que la expedición de los mismos no se realiza por los altos costos que se encuentran fuera del alcance de los ciudadanos de bajos recursos?

Señor secretario, como ya lo mencione anteriormente la falta de recursos económicos causa enormes problemas de situación personal a las y los ciudadanos que no cuentan con ellos es muy común ver que localidades que se ubican en lejanía de esta capital, los ciudadanos no cuentan con documentos a su favor para acreditar la legal propiedad de sus predios, ello resulta preocupante puesto que sin la documentación que los avale corren el riesgo de perder la propiedad que han ostentado, ante tal problemática díganos señor secretario ¿Qué acciones encaminadas a favorecer a las y los ciudadanos que se encuentran en esa situación ha realizado el Gobierno del Estado y cuáles han sido los



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

resultados que se han obtenido y cuenta el gobierno con la implementación de algún programa que tenga como finalidad condonar o exentar del pago a dicha personas de bajos recursos?, Para brindarles las facilidades y regularizar su situación individual, logrando la obtención de su documento que le sirva como título de propiedad además de ello por la situación en que se encuentran estas personas en vulnerabilidad diga secretario, ¿Existe la implementación de algún programa que contemple la condonación o exención de pagos derivados de los tramites de escrituración?, de ser afirmativo podría mostrarnos ¿Cuáles han sido los resultados y qué porcentaje se han beneficiado de no ser así como dará solución el Gobierno del Estado a este planteamiento?.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno.

Muchas gracias, diputada presidenta.

El tema que ha tocado el ciudadano diputado es sumamente sensible porque en efecto es necesario que todos los propietarios de bienes inmuebles tengan la incertidumbre de su posesión, con la salvedad de las jornadas notariales que se celebran una vez al año que son ampliamente difundidas y que en dichas jornadas de manera gratuita se celebran actos de testamentos, no ha habido hasta ahora ninguna acción de gobierno, tampoco existía la necesidad de una solicitud para atender este problema para titular los bienes muebles de un número significativo de guerrerenses.

No tenemos programa al respecto, pero le señalo ciudadano diputado que me comprometo a tratar el tema con el ciudadano gobernador Héctor Astudillo y estoy convencido de que podremos

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

atender esta solicitud implementando a la brevedad posible un programa de titulación masiva con la colaboración de los notarios y por las propias oficinas del Registro Público de la Propiedad.

Celebro que plantee este tema y le aseguro que el gobierno es sensible para atenderlo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, por un tiempo de hasta 3 minutos, para hacer uso de su derecho de réplica.

El diputado Adalid Pérez Galeana:

Con su venia, presidenta.

Gracias, señor secretario.

Por el apoyo y el compromiso de coadyuvar con el gobernador del Estado, para la resolución de este planteamiento en el tema de vivienda que dimos a conocer, quiero dar a conocer también que en días pasado, estuvimos visitando el corazón de La Sierra de nuestro Estado, en compañía de algunos diputados hicimos un recorrido por varios municipios de la zona serrana y justamente en el municipio de Atoyac de Álvarez se construyeron 54 viviendas de una reurbanización de las afectaciones de los meteoros de Ingrid y Manuel y de viva voz nos hicieron saber que no tienen ningún tipo de certeza jurídica, no tienen ningún documento que haga constar que son propietarios de estas viviendas que le fueron asignadas se denomina la población Colonia Nuevo Paraíso en el municipio de Atoyac y aprovechando la buena disposición que tiene el señor secretario queremos que les ayude a resolverle certeza jurídica a esos 54 residentes de la zona serrana de nuestro Estado.

Es cuanto, diputada presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Guadalupe Gonzales Suástegui:

Gracias, presidenta.

Con su venia, Diputada Presidenta.

Compañeras Diputadas y Diputados.

Saludo con afecto al Ciudadano Secretario General de Gobierno del Estado, el Lic. Florencio Salazar Adame, quien el día de hoy nos acompaña en este Recinto, para cumplir con la comparecencia que esta Soberanía le ha requerido en los términos de lo dispuesto en la ley.

Ciudadano Secretario:

Como legisladora, y como representante parlamentaria de Acción nacional es mi deber legal y moral cuestionar, siempre de manera respetuosa, aquello que, encontrándose en este informe, considere se puede ampliar o explicar de manera detallada para el mayor conocimiento y difusión de los avances obtenidos en la actual administración.

Es también responsabilidad nuestra, como Poder contrapeso del Ejecutivo, señalar aquello que consideremos no se está resolviendo de manera idónea o se puede mejorar en su ejecución; de igual forma, que debemos procurar reconocer el esfuerzo, pero sobre todo los resultados positivos de la administración estatal, y de todas sus áreas cuando así sea el caso.

De lo anterior, y en el ánimo de abonar al trabajo y a la cooperación entre poderes, me permito plantearle los siguientes cuestionamientos relativos a sus funciones y al informe presentado.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Del total de los 29 homicidios y 31 agresiones, amenazas y desapariciones de políticos durante el periodo electoral pasado, así como de los asesinatos ocurridos en años anteriores, refiriéndonos a dirigentes partidistas, líderes sociales y/o funcionarios públicos, ¿cuántos de estos se han resuelto y/o qué avances hay sobre este tema?

Con respecto a las comunidades afromexicanas del Estado, ¿cuáles son las medidas legales y políticas concretas que se han propuesto o ejecutado, en lo que se refiere a la ampliación y respeto a sus derechos humanos y en específico de aquellas acciones dirigidas a la erradicación de la discriminación hacia este sector de la sociedad?

En relación a la grave crisis humanitaria que atraviesa la población de las comunidades de la Sierra, pertenecientes a los municipios de Helidoro Castillo y Leonardo Bravo, ¿Cuáles han sido las estrategias sociales que se han implementado para apoyar en temas como salud y alimentación a las personas desplazadas de sus lugares de origen?

Le agradezco secretario las respuestas.

Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, para que dé contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Agradezco su participación ciudadana diputada.

Y por supuesto que las comunidades afromexicanas son objeto de la atención por parte del Gobierno del Estado en todos sus programas, en las recientes reformas que se han hecho a los Sistemas de Justicia Comunitaria fueron incluidas también las comunidades afromexicanas



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

como actores que puede asumir la responsabilidad de seguridad en su comunidades, pero como se podrá apreciar a través de las actividades culturales, festivales, eventos específicos que se realizan en la región de la Costa Chica especialmente en Cuajinicuilapa el gobierno procura mantener viva su cultura, el respeto que nos merece como parte integrante de nuestra Entidad y desde luego impulsar toda aquellas acciones que los integre de manera plena al desarrollo de nuestro estado.

En relación a los homicidios de candidatos, servidores públicos, funcionarios públicos, dado durante el proceso electoral y antes de este proceso como usted comprenderá no soy la autoridad competente para otorgarle y proporcionarle esta información.

Yo creo que en el momento que comparezca el fiscal general del Estado es quien seguramente le dará la información que usted solicita, porque además con el nuevo sistema penal acusatorio la información sobre todos los procesos de carácter judicial son reservados, todos hemos apreciado como de un tiempo hacia acá, los presuntos delincuentes que aparecen en los medios de comunicación tienen una franja en los ojos para no ser identificados, eso se debe a que no se han sometido a un juicio y una sentencia condenatoria, estas personas podrían ser inocentes y de ser identificado como ocurría en el pasado estarían previamente condenados por la opinión pública, le ruego me disculpe que no le dé esta información a la que no tengo acceso y que no me corresponde proporcionar.

En lo que se refiere a lo que usted llama la grave crisis humanitaria en la Región de La Sierra, le informo a usted que lamentablemente hubo un desplazamiento de aproximadamente 500 personas de los límites territoriales entre los municipios de Leonardo Bravo y Heliodoro Castillo, estas llegaron a la cabecera de Leonardo Bravo, a Chichihualco, e inmediatamente fueron atendidas, se implementó el programa de atención a desplazados con la Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Salud, el DIF, la Secretaría de Seguridad Pública y desde luego con la coordinación de la Secretaría General de Gobierno.

Se trabajó de manera intensa entre los grupos de desplazados pero especialmente con las autoridades de ambos municipios, el



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

subsecretario de Desarrollo Político en tres ocasiones se trasladó a Tlacotepec y después de hablar con el presidente municipal lo hizo con el correspondiente de Leonardo Bravo, para poder asegurar un retorno en forma pacífica y ordenada, se dispuso además de los apoyos básicos de los elementos de seguridad con la más o menos 100 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y un cuerpo del ejército mexicano.

El presidente municipal de Leonardo Bravo fue el que determinó la ruta a seguir y cuando se llegaba al punto denominado “Los Morros”, se escucharon disparos en un cerro próximo, esto provocó que se detuviera la caravana, que el ejército investigara en la zona y no encontró a elemento alguno, en ese momento la mayoría de los desplazados decidieron ir a sus hogares con la excepción de 60 personas aproximadamente y después se incrementaron a 80 que volvieron a la cabecera de Chichihualco.

Lo que quiero señalar es que en todo momento el Gobierno del Estado tuvo una acción para poder no solamente generar la protección a la integridad de las personas que fueron desplazadas sino también para buscar su retorno de manera pacífica y ordenada no solamente a través del otorgamiento de los apoyos necesarios durante su alojamiento en Chichihualco, sino también para asegurar que dicho retorno no provocara en el futuro actos de violencia, incluso obtuvimos la suscripción de un acuerdo por parte del Ayuntamiento de Tlacotepec, dando garantías de que los desplazados volverían sin ser objeto de amenaza alguna.

Debo señalar también que una vez que retornaron estas 60 personas se volvieron a hacer acuerdos con los alcaldes de ambos municipios, sin embargo también se lo digo con franqueza y honestidad que el presidente de Leonardo Bravo, una y otra vez quebró dichos acuerdos no lo respetó.

Para nosotros lo deseable es que en estos problemas que nos atañen a todos, tanto los ayuntamientos como el gobierno del Estado, actuemos de manera coordinada y responsable, en ningún momento hemos abandonado a los desplazados, si bien no hemos proporcionado la información porque fácilmente se comprenderá que este tipo de negociaciones para que pudieran llevarse adelante tuvieron que hacerse



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

de manera discreta, puesto que hubo que poner de acuerdo a dos ayuntamientos por los intereses que cada uno representa, es nuestro compromiso, es el compromiso del gobernador Astudillo de que el desplazamiento en Guerrero, provocado por la violencia o por meteoros naturales, sean atendidos a la brevedad posible, creo que este tema de los desplazados de Leonardo Bravo es ya el de un grupo reducido pero no por eso menos importante o significativo.

Vamos a seguir trabajando con la idea de que tanto el Ayuntamiento de Leonardo Bravo como el de Tlacotepec pueda restablecer a través de la Secretaría de Gobierno la comunicación necesaria para que quienes hoy están albergados puedan volver a sus domicilios y continúen de manera pacífica sus actividades productivas y protejan su patrimonio.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Le agradezco secretario las respuesta a mis planteamientos solamente para aclarar sobre la pregunta que realicé, es sobre la información que nos hizo llegar a través de su informe sobre la pregunta de los homicidios y agresiones, nos lo hizo llegar en el informe y era en relación a eso y espero haga llegar por escrito pues una respuesta a este planteamiento y sobre las comunidades afromexicanas, también le pido que nos pueda también hacer llegar un informe detallado sobre las políticas concretas que han ejecutado en este tema y sobre la tercera pregunta creo que ha dado respuesta entonces sobre las primeras dos, si le pido nos pueda hacer llegar por escrito una respuesta más detallada.

Muchas gracias.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Con su venia, señora presidenta.

Buenas tardes a todos presentes.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación que nos acompañan.

Sociedad civil que nos acompañan,

Señoras y señores.

Señor Secretario de Gobierno bienvenido a la Casa del Pueblo, a la Casa del Pueblo de Guerrero del Congreso del Estado.

Esta comparecencia tiene mucho que ver con los nuevos cambios, con el nuevo escenario y una nueva composición política de nuestro Estado de Guerrero, el primero de julio el pueblo de Guerrero habló en las urnas electorales y el pueblo de Guerrero decidió que existiera un cambio, hoy, esta comparecencia como la que tuvimos en la mañana nos hablan de estos nuevos tiempos yo, todas mis preguntas las haré señor secretario en base a lo que usted nos hizo llegar en la información, me parece que la señora presidenta mencionó que usted iba a hacer una reseña de su informe y sin embargo yo escuché en esta parte pues los problemas que ya conocemos de Guerrero, el hambre, la pobreza, la marginación, usted fue más allá y nos habló un poco de historia, pero no nos informó nada de lo que viene en su documento que usted mismo envió a los y las diputadas de esta Legislatura.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Los problemas ya los conocemos, los problemas lo sabemos y los vivimos los guerrerenses todos los días, lo que necesitamos saber es como los vamos a resolver señor secretario, cómo el encargado de la política interior del Estado va a resolver los grandes conflictos políticos y sociales de nuestro estado de Guerrero, es por eso que yo le hago un llamado para que nos informe de a de veras, Cuál es el estado que guarda nuestra Entidad y al tenor de esto voy hacer las siguientes preguntas:

En su página número tres, del informe de esta Secretaría de Gobierno en su cuarto párrafo se lee:

Nuestra política interior responde al gobierno presencial itinerante que el Ejecutivo del Estado despliegan las 7 regiones y por ello privilegiar el diálogo e intervenir directamente en los lugares de conflicto, la primera pregunta es: ¿puede usted mencionar en que ha beneficiado a los municipios y comunidades en conflicto la presencia del gobierno?

Hacemos mención también del municipio de Taxco de Alarcón, que recientemente tuvo un grave problema de violencia, donde fueron asesinados tres policías estatales y personal de la Cruz Roja, como si esto fuera una situación que estamos acostumbrados a verlos en otros países, pero no en el nuestro y también en los problemas que hay en tierra caliente en los municipios de Apaxtla también en la Zona Norte o en las comunidades náhuatl de Chilapa y Zitlala en la montaña baja y recientemente el día 06 de noviembre 70 personas que fueron desplazadas de la localidad de Tlatempanapa perteneciente al municipio de Zitlala, llegaron a refugiarse al municipio de copalillo ya que salieron de sus casas a causas de amenazas y de problemas políticos y sociales todo esto por hacer mención de algunas de las situaciones más graves y sucedidas recientemente ¿Cómo se ha atendido y resuelto la problemática de manera oportuna antes mencionadas?

En su apartado del proceso electoral usted menciona que coordinó acciones para contribuir a lograr un escenario de estabilidad y certidumbre en la jornada electoral, dice que se establecieron mecanismos de coordinación en materia de seguridad y prevención

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

como en el sitio web mapa de riesgos y línea directa de comunicación interinstitucional para la comunicación inmediata de partidos, candidatos gobiernos estatal y federal, también dice que para prevenir la violencia política en candidatas y mujeres participantes en el proceso, se implementó la aplicación “Tutum” en teléfonos celulares y en las siete regiones se monitoreaban los conflictos que pudieran afectar el proceso de todo esto ¿Cuántas denuncias de amenazas de desapariciones forzadas y de homicidios fueron atendidas y resueltas?, Eso no lo dice en su informe.

En su informe en la página cinco destaca usted que para prevenir la violencia política en las candidatas y mujeres que participaron en el proceso electoral como lo había dicho, se implementó la aplicación digital “Tutum” en teléfonos celulares, ¿nos podría explicar en qué consiste? y segundo, ¿esta aplicación está en automático determinada en todas las redes celulares?, Esto es importante.

5. Señala en su informe en la página 20, que la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres emitidas en el 2017, hoy es un área de oportunidad para mejorar las condiciones de bienestar de las mujeres en el Estado, le pido nos brinde una ampliación de ésta aseveración pues en términos de apreciación de la sociedad guerrerense no queda claro que una Entidad como la nuestra, la alerta de género fue una respuesta a la alta presión social y política de los distintos movimientos de mujeres de opinión en la que se coincidió que dicha alerta fue aplazada por más de un año para emitirla.

Ahora bien si la alerta de género es una política emergente ante la obvia necesidad que existe, entonces ¿Cuáles son los planteamientos a largo plazo para erradicar la violencia de género, producto de una cultura heteropatriarcal?

6. La visión en materia de transparencia nos hace observar que desde su informe sólo tenemos lo que ahí se señala, es decir ¿Cuál es el plazo de respuesta de las solicitudes que nos permiten tener una estadística confiable de esta unidad?

En razón de ello ¿Cuál es el tiempo de respuesta de las otras dependencias de gobierno cerca de la demanda de información?

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

7. En una visión de corto y largo plazo ¿Cuál es la principal política transversal a las unidades de transparencia que se sujetarán para seguir eficientando la rendición de cuentas y la transparencia?, como un ejercicio que pueda acceder la ciudadanía de manera permanente en su derecho pleno a saber, el cual es el verdadero objetivo y naturaleza de este organismo de control.

8. ¿Qué hizo la Secretaría de Gobierno para dar seguimiento a los candidatos que fueron privados de la vida en el proceso electoral pasado?, Si bien lo dice que también le preguntemos al fiscal cuando comparezca esto también viene en su informe que usted lo menciona.

9.- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Secretaría de Gobierno con el tema de la desaparición del presidente municipal electo de Cochoapa el Grande, Daniel Esteban González?

10.- ¿Qué protocolos de actuación del uso de la fuerza se han utilizado para las movilizaciones a las que usted hace referencia en su informe, no nos establece los protocolos?

11. Desde que se aplicó la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, emitidas en el 2017 ¿se ha reducido o incrementado los feminicidios en Guerrero?

12. ¿Qué acciones concretas señor secretario realizó la Secretaría de Gobierno para atender los deudos de los periodistas en los últimos años y por cierto en las últimas semanas?

Es cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que el estime necesario.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, presidenta.

He escuchado con mucho interés las preguntas formuladas por el diputado Reyes Sandoval, debo de iniciar con una breve consideración respecto a lo que ha señalado de mi intervención inicial en esta Tribuna, que bueno que especialmente los legisladores y de manera significativa la nueva mayoría conozca los problemas del Estado, conozca nuestra historia, porque eso es indicativo de que sabrán conducir sus responsabilidades para encontrar solución a los graves problemas que nos han aquejado y que a lo largo de nuestra historia son la fuente de la desigualdad y de los conflictos, no es ocioso hablar ni de la historia, ni de los saldos negativos que representa nuestro atraso, las sociedades no emergen de la nada, son producto de una evolución, evoluciona el ser humano, evolucionan sus instituciones y ello nos permite saber si vamos en el camino correcto o debemos aplicar correcciones necesarias para que podamos arribar a lo que deseamos en este caso para todos los guerrerenses que es una sociedad más igualitaria y más justa.

Creo que en ese sentido los nuevos cambios que ha determinado el electorado van a permitir que Guerrero pueda avanzar más allá de sus contradicciones, sus conflictos y sus diferencias políticas, porque ciertamente en nuestra Entidad es fácil encender el fuego, pero es muy difícil apagarlo de tal manera que seamos responsables y no temerarios.

El gobernador del Estado en efecto tiene un gobierno itinerante, porque de manera constante visita municipios, regiones y comunidades, esto es fácilmente comprobable en los medios de comunicación que dan cuenta de su agenda cotidiana.

Guerrero tiene que gobernarse de esta manera, ir al lugar de los problemas, si hay inundaciones, si hay sismos, si hay conflictos de desabasto, el gobernador está ahí a la hora que sea en el momento necesario llegando con recursos y apoyos para solventar las emergencias, pero además visitar las regiones y municipios le permite tener cercanía con autoridades y población y eso hace posible que se



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

haya alcanzado la gobernabilidad que vivimos que las instituciones operen y que los problemas se gestionen, que las soluciones de aproximen.

Es evidente que de manera necesaria la presencia del gobernador genera diversos beneficios, autoriza obras, canaliza apoyos, escucha demandas y esto permite que ciudadanos que de otra manera tendrían problema para reunirse con él a través de una agenda tradicional sean escuchados y encuentren de manera frecuentes respuestas a sus necesidades por parte del propio ejecutivo.

Los beneficios obtenidos por supuesto si usted me lo permite diputado Reyes Sandoval, le voy a solicitar al Secretario de Planeación que recoja lo que es la obra pública y social y remita a usted de manera puntal los beneficios por cada una de las regiones y los municipios, usted comprenderá fácilmente que no siendo competencia de esta Secretaría de Gobierno, no está a mi disposición esa información, pero si la puedo gestionar para que usted la conozca de manera oportuna.

Los desplazados de Zitlala como los de Apaxtla, como los de Leonardo Bravo, como los que se encuentran en Tecpan, en Ayutla o Atoyac, han sido atendido con apoyos humanitarios, pero el desplazamiento frecuentemente aparte de los que son por efectos naturales son provocados por la lucha, por el territorio de diferentes grupos delictivos, usted dice que conoce los problemas del Estado de tal manera que no le estoy diciendo nada que usted no tenga previamente como información.

Hablar de la conflictividad de la violencia en Guerrero, es un problema que implicaría sentarnos a conversar muchas horas y quizás muchos días, la bibliografía que se ha escrito ya es bastante voluminosa, sin embargo le puedo decir a usted de manera precisa que justamente vine a hablar así, o sea de manera sucinta de la evolución que ha tenido nuestro Estado, como una forma de explicar porque nos encontramos viviendo este momento de violencia porque la violencia en Guerrero ha sido histórica desde su origen a lo largo de los años que tiene erigida nuestra Entidad, los levantamientos, la rebeliones, las guerrillas, las masacres, se han dado de manera periódica y constante.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Guerrero por desgracia, por sus condiciones orográficas, su composición étnica es una Entidad dispersa que se acogió como han señalado algunos historiadores, no a la ley si no a los cacicazgos que han prevalecido a lo largo del tiempo, por eso es importante que reflexionemos sobre cómo ha sido la historia de nuestro Estado, para que no pensemos que hay un prontismo en soluciones de problemas que surgen de la imaginación, tenemos que cambiar el rumbo de nuestra Entidad, necesitamos ofrecerles a los guerrerenses mejores condiciones de vida, pero eso no lo vamos a lograr si queremos desconocer la realidad de los hechos y en el desplazamiento que es por supuesto condenable y que no deseamos también supiese y muchas veces de manera significativa la violencia que nos atosiga.

El mapa de riesgos se elaboró para el proceso electoral, fue sumamente útil, en tiempo real lo conocieron dirigentes de partidos y candidatos, pudimos ofrecer a muchos y muchas candidatas y candidatos seguridad para poder desplazarse hacia sus lugares donde iban a hacer proselitismo político o celebrar reuniones de carácter electoral, este mapa incluso lo compartimos con Morena que no participó en las reuniones a las que acudieron todos los demás partidos con el gobernador Héctor Astudillo y lo hicimos bajo un principio de responsabilidad, su ausencia no iba a permitir que nosotros también fuéramos ausentes, quisimos dar esta información porque creíamos que su uso era necesario e indispensable.

Porque no le doy los nombres de los candidatos, candidatas y políticos que han sufrido atentados más allá del argumento que exprese en momentos anteriores, porque si bien lo he señalado en la memoria, es porque se trata de un hecho político del cual debe hacer referencia la Secretaría General de Gobierno, pero no de los expedientes, ni de los cursos jurídicos e investigatorios que se estén realizando sobre cada uno de ellos porque no es materia de mi competencia, porque no dispongo de la información y sería indebido que la tuviera en mi alcance y por eso con todo respeto diputado Reyes Sandoval creo que cuando comparezca el Fiscal General del Estado, debe usted preguntarle a él sobre la situación de que se encuentra la investigación de cada uno de los casos porque él es la autoridad competente y no su servidor.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La alerta Tutum, que se implementó por parte de la Secretaría de Gobierno, es un sistema digitalizado con el propósito de establecer redes de seguridad entre grupos de personas y lo difundimos con amplitud algunas candidatas acogieron a él, otras seguramente no tuvieron la disponibilidad de tiempo pero fue un recurso tecnológico para poder darle a las personas en este caso a quienes hacían campaña política especialmente a las mujeres la posibilidad de emitir una alerta oportuna en caso de que se sintieran amenazadas en su integridad.

Es un programa que seguimos perfeccionando y que pronto vamos a generalizar para que pueda acceder a él cualquier persona hombre o mujer de nuestra Entidad.

La alerta de género, oportunamente entregamos a este Congreso del Estado el informe que contiene todas las actividades relacionadas con la alerta de género, aquí en este documento se señala cuantas reuniones de capacitación se han celebrado como está en la memoria remitida a este Honorable Congreso, cuantas actividades de capacitación y difusión, que tipo de promociones, a través de qué medios, las reuniones con los Ayuntamientos de los 8 Municipios efecto de la declaratoria y el noveno Chilapa incluido por el Gobierno del Estado.

La emisión de la declaratoria de alerta de género es una facultad de la Secretaría de Gobernación, la dilación que haya tenido no es responsabilidad del Gobierno de Guerrero, si debo señalar que cuando recibimos la primera comunicación de alerta de género la rechazamos y la rechazamos por cuestiones de forma que también fueron de fondo, dicha alerta hacía referencia al procurador general del Estado que es una figura extinguida en nuestra Entidad, pero eso no era realmente lo más importante, lo más importante es que hacía referencia a nuestro gobierno pero con el señalamiento de otros Estados de la República, le pedimos al gobierno de Coahuila, nos estaba refiriendo al gobierno de Guerrero, entonces le dijimos a los responsables de alerta, “revisen su documento y cuando esté debidamente direccionado al Gobierno del Estado de Guerrero, lo haremos nuestro”, lo cual ocurrió inmediatamente una vez que este documento fue corregido.

Podría señor diputado si usted lo desea hacerle una referencia puntual de cada una de las acciones que están en este texto de mas o



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

menos 200 cuartillas pero he protestado en decir verdad y aquí está toda la información de difusión, capacitación, las tareas que hemos coordinado con los Ayuntamiento y que si ustedes no tienen inconveniente me permito entregar a la presidenta de esta Mesa Directiva.

Ha solicitado a usted también que el informe en relación con la desaparición muy lamentable del presidente electo de Cochoapa el Grande, una vez que se presentó la denuncia y aún antes cuando fue conocida la desaparición del alcalde de Cochoapa el Grande se implementaron mecanismos de búsquedas por la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, hasta la fecha desafortunadamente no ha sido localizado y se buscaron los acuerdos políticos necesarios para que en este caso y según lo determinó este Congreso, su esposa tomara protesta como presidenta municipal.

Tenemos dos problemas que debemos de resolver en el menor tiempo posible, uno es localizar con vida al presidente electo para que en su caso pueda asumir el cargo por el que decidieron sus electores y el otro es también resolver el conflicto que se origina entre dos partidos y que por sus diferencias no se ha normalizado la vida municipal, convocamos de manera respetuosa a ambos partidos para que en cumplimiento de la ley atendiendo lo que ha determinado esta Soberanía, el Ayuntamiento de Cochoapa el Grande con la presidenta municipal designada por esta Soberanía, asuma plenamente sus atribuciones, ocupe el palacio municipal y desempeñe las tareas Constitucionales que tiene a su cargo.

En relación al protocolo de movilización referente a la protesta social le refiero que al inicio de esta Administración contratamos especialistas del SIDE para que a los responsables de la atención a la demanda social se le capacitara el manejo de crisis, mediación y solución de conflictos, hasta la fecha en el número de conflictos que han venido a la baja en relación con los años anteriores no hemos tenido y esperamos no tener ningún hecho que lamentar, en efecto hay protestas que se prolongan más de lo necesario otras que se presentan por asuntos francamente nimios pero en todo caso el gobierno responde y respeta, señalamos en nuestras palabras iniciales que los grupos voluntaristas que atentan contra nuestra economía como el que hoy ha



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

tenido tres horas bloqueada la Autopista del Sol, sin importarles los turistas, los adultos, los menores de edad, los que tienen que llegar a negocios, los que posiblemente tengan problemas de salud, los que van a volver a sus casas, los que vienen de visitantes, estuvieran parados aquí en la Autopista del Sol y qué hace el gobierno, negociar, negociar y seguir negociando, lo más fácil sería movilizar a la fuerza pública y desplazarlos mediante ese mecanismo, pero Guerrero requiere una enorme tolerancia, una tolerancia que a veces fatiga sobre todo a quien son las víctimas de los bloqueos pero que nos permite que no se provoquen problemas mayores, no está nuestro Estado para actos de represión que tengan consecuencias fatales y lo digo con toda claridad este gobierno tampoco va a caer en la provocación.

En relación a ¿cuáles son las acciones de atención compensatorias a los periodistas que han sufrido atentados?, por supuesto la comunicación inmediata a través del mecanismo de atención a periodistas y defensores de derechos humanos que permite una coordinación con el mecanismo nacional y una respuesta rápida a quienes corren riesgos o han sufrido atentado alguno debo señalarles como dice en la memoria que este mecanismo ha sido reconocido nacionalmente como el número uno del país por su eficacia.

Por otra parte el Gobierno del Estado otorga diversos apoyos para resarcir materiales, para ayudar a la reparación de los daños, de atención médica e incluso como un Estado posiblemente único en el país cuenta con el Fondo de Apoyo a Periodistas, con los cuales no solamente hay un seguro de vida, sino también apoyos disponibles para que las víctimas de las familias de periodistas o estos mismos puedan recuperar su equipo y continuar con su labor informativa, el gobierno en todo sentido, en todo momento actúa con pleno apego a su compromiso de respetar los derechos humanos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias señor secretario.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Se le concede el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga su uso de derecho a réplica.

El diputado Moisés Reyes Sandoval:

Gracias, señora presidente.

Gracias por sus respuestas señor secretario.

Sin embargo considero que difiero con usted, hoy como le decía son tiempos distintos, hay un nuevo paradigma de la política en Guerrero, ya hemos roto el muro de la política tradicional que había imperado durante muchos años en nuestro Estado, a mi parecer, pues esto es un diálogo republicano, debe ser un diálogo republicano ustedes están en el gobierno, tienen que rendir cuentas, nosotros como representantes populares tenemos que conocer a detalle, lo que usted está informando, con todo respeto señor secretario considero que sus respuestas han sido imprecisas, vagas, no nos ha explicado exactamente cómo vamos a resolver el problema que tenemos en Guerrero, somos el Estado número 32, el último cuando se mide el establecimiento del estado de derecho, somos el último lugar en la aplicación e implementación del nuevo sistema de justicia penal que también ha participado la Secretaría de Gobierno, como podemos estar satisfechos de la política interior que usted preside, esto es importante esto no es un tema de conflicto, es un tema de que usted nos debe informar cómo vamos a resolver, efectivamente conocemos los problemas de Guerrero, usted ya lo dijo, lo sabemos y lo vivimos todos los días, pero como vamos a resolver, como el Gobierno, junto con el Congreso y la Sociedad, saldremos de este desastre en el que nos encontramos, también le quiero agradecer, le agradezco su amabilidad por enviarnos el documento, que dice que nos va a hacer llegar por medio del Secretario de Planeación, yo le pido a usted que asuma la responsabilidad que asuma su responsabilidad, gobernar Guerrero evidentemente no es fácil, como dice usted vamos a la mitad del camino, pero si el pueblo de Guerrero requerimos lo pedimos el tan anhelado Orden y Paz que queremos llegar, y usted, yo le solicito que nos haga llegar también el documento que dijo, y lo vamos a revisar con mucho entendimiento y por supuesto que también le tomamos la palabra y aceptamos su sugerencia para citar al fiscal y

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

solicitarle un informe sobre todo lo que hemos platicados en esta situación.

Por último yo quisiera, comentar en Morena no nos presentamos, no hubo representación en la reunión que usted dice, precisamente porque creímos que era un evento meramente para tomarse la foto, es la responsabilidad del gobierno darnos seguridad a todas y todos los guerrerenses, es responsabilidad del gobierno que haya seguridad en nuestro Estado, es por eso, que nosotros no acudimos a ese llamado, acudiremos cuando se trate de que haya un entendimiento y haya una coadyuvancia y se la ofrezco de mi parte y estoy seguro que también de la Fracción Parlamentaria de Morena, para que podamos sentarnos y ayudarles y ayudarnos a Guerrero a sacar los problemas en los que estamos, usted no crea que somos una oposición no responsable, Morena es una oposición y una mayoría en este Congreso responsable y estamos dispuesto a trabajar y estamos dispuesto a coadyuvar, porque el bien más grande es la sociedad de Guerrero, y entonces cuando se trata de que el Estado esté mejor y que salgamos de este número 32 en las dos tópicos que yo le decía, cuente conmigo y estoy seguro que también con mis compañeros de nuestra Fracción de nuestro Grupo Parlamentario para salir de este número 32 en cuanto al establecimiento del estado de derecho se refiere.

Muchas gracias señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo hasta de 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Buenas tardes.

Con su permiso diputada presidente.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Compañeros de la Mesa Directiva.

Saludo con respecto a los Medios de Comunicación.

Al público presente, a los compañeros y compañeras diputados, y sobre todo al licenciado Florencio Salazar, Secretario General de Gobierno.

Es para mí una gran responsabilidad, estar en este Pleno pero también he estado con mucha atención y me he dado cuenta que tenemos muchas coincidencias con nuestros compañeros diputados, nuestras participaciones han sido abordadas pero tenemos dos importantes, su servidora preside la Comisión de Derechos Humanos, y es para ella de gran importancia.

En relación al informe que usted nos envió, poder obtener respuesta a la pregunta donde le hacemos el planteamiento para conocer de las 5 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Gobierno del Estado y que se encuentran en vía de cumplimiento, ¿qué es lo que ha limitado o qué ha permitido que no se cumplan?, y de las recomendaciones emitidas por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, ¿cuántas se han cumplido y cuáles son las razones por las que se han dejado de aceptar algunas de estas?

Es cuanto, señora presidente.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que el estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señora presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Señora diputada Leticia Mosso, de la 5 recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2 son de este periodo y 3 de años anteriores, tenemos un avance de respuesta de 40%, 157 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero corresponden 38 a este periodo gubernamental todas están en proceso de cumplimiento, el costo económico para su atención no se conoce debido a que las indemnizaciones dependen del grado de afectación y corresponde a la Secretaría de Salud, las recomendaciones por negligencia médica, violencia contra la mujer, responsabilidades de servidores públicos y las medidas correctivas y de prevención, cada dependencia debe incluir en su presupuesto anual una partida específica para reparar violaciones a los derechos humanos.

Le quiero también referir que recientemente realizamos un proceso de reingeniería de la Secretaría General de Gobierno, había 5 subsecretarías lo cual nos colocaba a una Secretaría sumamente obesa y que sobrepasaba a entidades con mayores recursos que las nuestras, hemos después de un proceso de análisis de reducción de áreas en la búsqueda de hacer más eficaces de diseñar una Subsecretaría específica de Atención a los Derechos Humanos y Desarrollo de la Sociedad Civil, y esta Subsecretaría está atendiendo la alerta de género, se ve el tema de desplazados, la atención a través de una coordinación con el mecanismo de defensores de derechos humanos y periodistas y por supuesto la instrucción del Gobernador Astudillo, es que avancemos con la mayor seriedad posible para que podamos estar en ceros, no sólo en las recomendaciones que recibimos, si no para evitar otras futuras, porque siempre de una manera o de otra implican que algo no está funcionando adecuadamente.

Espero dejar satisfecha sus preguntas.

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, por un tiempo hasta de 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Muy bien señora diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por un tiempo hasta de 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Nilsan Hilario Mendoza:

Con la venia de la mesa directiva
Compañeras diputadas y diputados,
Medios de comunicación
Público en general,
Muy buenas tardes tengan todos

Saludo con mucho respeto al ciudadano licenciado Florencio Salazar Adame, secretario de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como al personal que lo acompaña.

En esta comparecencia con motivo de la responsabilidad que tiene encomendada como segundo servidor público después del ejecutivo del Estado y responsable de la política interior, para comparecer en el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, para darnos a conocer en calidad de representante del pueblo de las acciones y actividades realizadas por el área que coordina en beneficio del pueblo de Guerrero.

Nilsan Hilario Mendoza, diputada local del distrito XVI, con sede en Ometepec, Guerrero, integrante en la fracción de Morena, me permito dirigirme a usted en los siguientes términos:

Hace unos días, compareció ante esta Soberanía el ejecutivo estatal, para expresar un mensaje referente a su gestión y administración como gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, mensaje en el cual con bombos y platillos realizó una exposición según él, de metas y objetivos alcanzados durante su administración denominando composamente a sus logros: “A mitad del camino”.

Es obvio que a la fecha no he conocido servidor público que se pare en Tribuna y admita que se ha equivocado que los objetivos planteados

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

no se han logrado, que la falta de capacidad no ha permitido alcanzar y lograr lo prometido, etcétera, etcétera.

Pero lo más indignante es que se piense que quienes son receptores del mensaje se les considere con un intelecto demasiado corto para creer que se va a aceptar sin cortapisas el contenido del mensaje, salvo que sea como ha sido costumbre, personas cooptadas mediante cualquier tipo de beneficio para venir a aplaudir y echar vivas como sucedió en la comparecencia en mención, hago esta reflexión como una introducción y referente para entrar en materia y cuestionar un momento más el papel que desempeña usted secretario general de Gobierno en la estructura de gabinete del Ejecutivo Estatal, porque no debemos dejar pasar por alto que usted es la segunda autoridad en el gabinete en mención y por consecuencia responsable de la política interior y por consiguiente responsable de las decisiones que se toman en el mismo.

Con fecha 6 de julio del año 2017, se suscitó un motín en el penal de Acapulco, dejando un saldo de 28 muertos y 13 heridos, además trascendió que al menos una veintena de reos se fugaron durante la matanza, hecho que exhibió el nivel de indolencia y corrupción del gabinete de seguridad que encabezan usted como secretario de gobierno además del titular de seguridad pública estatal.

Con fecha 2 de julio del año 2017, un grupo armado, privó de su libertad y enseguida ejecutó al director del penal del municipio de La Unión, moisés Chopin mesa, como ya se mencionó el pasado 18 de noviembre alrededor de las 10:30 horas, un comando armado atacó un grupo de brigadistas de la cruz roja cuando subían al población de Santiago Tenerife municipio de Taxco de Alarcón a distribuir ayuda humanitaria, dejando como saldo 4 personas privadas de la vida y 9 más heridos.

Podría pasar la tarde enlistando una serie de actos de barbarie cometidos en ámbito territorial del Estado de Guerrero, como son levantones, secuestros, homicidios, cobro de pisa, incendio de vehículos, de mercados, y el caso más sonado por ser más reciente, el del empresario acapulqueño César Zambrano, ante todo ese tipo de eventos e interrogantes que me han hecho familiares de víctimas,

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

ciudadanos comunes en los recorridos que hago por mis localidades del distrito que represento, pregunto a usted señor secretario de Gobierno como responsable de la política interior de gobierno del Estado de Guerrero:

1.- ¿Qué papel además de escribir su columna en el periódico de circulación estatal el sol de Acapulco desempeña usted en el gabinete del ejecutivo estatal?

2.- Los habitantes del Estado de Guerrero ante la falta de operatividad y resultados positivos en materia de seguridad, dio pie al nacimiento de las policías comunitarias, mismas que según sus propios integrantes están infiltradas por supuestos narcotraficantes, ¿qué papel o acciones aparte de la reforma al artículo 14 constitucional local que obviamente las afecta, así como la modificación de la ley 701 que también va en detrimento de ellas, realiza usted como titular de la política interna del gobierno del estado de Guerrero para contrarrestar el alto grado de inseguridad que vive nuestra Entidad?

3.- los homicidios y feminicidios están a la orden del día, no existe día que no aparezca hombre o mujer asesinado en cualquier parte de la Entidad, y fuera del clásico “se iniciará con la carpeta de investigación correspondiente”, ¿Qué acciones contundentes y objetivas se toman al respecto?

4.- ¿Qué explicación jurídica nos podría usted dar respecto a la instalación de retenes establecidos por ciudadanos armados en las carreteras del Estado?

5. Con tanta tecnología existente me es imposible aceptar y entender que no tenga usted conocimiento sobre los líderes de los grupos delincuenciales que operan en Guerrero, cuando señalan las cifras cuantos grupos operan en la Entidad, ¿acaso estaremos ante un caso similar al vivido por el diputado Saúl Beltrán Orozco, “el tequilero número uno” según manifiesto del ex fiscal Javier Olea y por lo tanto gozan de la protección oficial?



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Prevenir antes que lamentar es tarea también del gobierno del Estado con la voluntad política de la Secretaría a su cargo sin que a la fecha veamos su intervención en ninguna labor a la que está obligado.

Por último, déjeme decirle que se está legislando para que en determinado tiempo aquel representante popular elegido en urnas que no funcione, será revocado su mandato, en caso suyo desgraciadamente no entrará en este supuesto, pero por dignidad moral y principio ético, le sugeriría con mucho respeto piense con mucho detenimiento su permanencia en el cargo porque desgraciadamente los resultados de gestión lo prueban y flaco favor le hace al ejecutivo estatal ocupando el cargo.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que este estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias señora presidenta.

Ciudadana diputada Nilsan Hilario, con el mismo respeto que usted se ha dirigido a mí, voy a tratar de dar respuesta a sus cuestionamientos, ha hecho usted una serie de consideraciones que por supuesto no compartimos, pero por su naturaleza me parece que tampoco conviene detenerse en ello, si debo señalarle que algunas preguntas que usted me formula, como la muerte de un número significativo de personas encarceladas en el Cereso de Acapulco, el atentado de la Cruz Roja, pues evidentemente se debe a dos razones, aun cuando debería ser el Secretario de Seguridad Pública, el que contestara estas preguntas, la primera de ellas es que nuestros sistemas carcelarios no son en rigor centros de rehabilitación, están asignados, sobrepoblados, hay delincuentes de diferentes características desde homicidios violentos, traficantes, homicidios imprudenciales, defraudadores y sin



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

embargo conociendo esta realidad el Estado carece de recursos necesarios para construir nuevos centros carcelarios, el año pasado el gobierno del Estado intento construir un nuevo Cereso en Acapulco, para albergar más menos entre 1200 a 1500 reos, el monto de la obra dependiendo del tipo de financiamiento que el gobierno quisiese adquirir iba desde 2 mil, 2500 millones de pesos, si los derogaba directamente a la administración hasta a través de un sistema de subrogación, implicaba pagos periódicos a lo largo de 15 años que significaba cubrir por una obra de esta naturaleza más, menos 15 mil millones de pesos, estas lamentable cifras son inalcanzables para el presupuesto del Estado, y lo cierto es que también nuestras cárceles, nuestros centros de rehabilitación están sobre poblados, porque acogen a delincuentes del orden federal, sería desearle que estos fueran recluidos en penales federales para que el Estado pudiera ofrecer una mejor atención a los reos que son objetos de sentencia con razones de fuero común, estos son los problemas que enfrenta un gobierno, no es que no sepamos hacer, o que no lo queramos hacer, es que el gobierno debe tomar decisión en razón de unas series de prioridades, puede el gobierno estatal, derogar las cifras que he referido, a costa por ejemplo de programas sociales, de infraestructura, de endeudar por más de una década a la administración.

En relación al papel que desempeño en el gabinete de seguridad, pues es un papel en el que auxilio en algunas cuestiones al ejecutivo, participo con él en reuniones de Grupo de Coordinación Guerrero, pero no tengo a mi cargo ejecución de política de seguridad, no están a mi mando los cuerpos policiales, puesto que existe la Secretaría correspondiente, en relación al artículo 14 su reforma su artículo constitucional pues una tarea que realiza la Secretaría General de Gobierno, ciertamente la Secretaría de Gobierno no inaugura calles, escuelas, centros de salud, no participa en eventos públicos para entregar obras físicas, nuestra tarea es para decirlo en tres, cuatro grandes rubros, la primera es de carácter eminentemente jurídica, la elaboración, revisión, suscripción de leyes y decretos tanto del ejecutivo como lo correspondiente a este Honorable Congreso del Estado, déjenme decirle que esa no es una tarea ordinaria, revisamos también la adecuada operación del notariado público, coordinamos las acciones del registro público de la propiedad y del registro civil, promovemos las tareas de políticas democráticas a través del consejo



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

estatal de población, y mediante una serie de acciones coordinadas colaboramos con los ayuntamientos en políticas de ordenamiento que tienen que ver por un lado con las acciones que mejoren su actividad de gobierno y por el otro lado con los programas sustantivos que a través de la coordinación de fortalecimiento municipal, se hacen llegar a los diferentes municipios, otra tarea que nos consume muchísimo tiempo, es la atención y solución de conflictos sociales.

Guerrero es un Estado en el que se protesta por todo, y no lo digo de manera peyorativa y mucho menos con desdén, lo digo con responsabilidad, tenemos el caso de Taxco, Iguala, donde se toma la carretera porque no se cambia a la directora de una institución normalista, si accede a esta petición y se vuelve a tomar porque no se está de acuerdo con la persona designada, se cambia esta persona y vuelve a haber la protesta, no desean a ninguna de las dos y quieren una tercera, esto solamente se los digo a manera ejemplo, pero hay personas padres de familia, diez o quince padres de familia, que bloquean una carretera, toman un edificio porque no ha llegado el profesor, porque no han llegado las tres computadoras que se ofrecieron, porque se está cayendo la pintura de fachada porque los pizarrones no sirven, y ya no digo en el programa de reconstrucción que en Guerrero ha sido tan eficaz en la reconstrucción de escuelas con motivo del sismo anterior, pero igualmente se protesta porque se den recursos para el campo porque se desean proyectos productivos, porque se plantean temas que nada tienen que ver en rigor con el estado de Guerrero, ¿cuál fue el motivo de la protesta hoy de la CETEG?, una jornada nacional de movilización, y estas jornadas nacionales de diferentes grupos terminan bloqueando carreteras autopistas y tenemos todo un equipo experimentado en el Estado para actuar de manera inmediata nos anticipamos incluso a los problemas, buscamos llegar acuerdos que eviten los actos de fuerza que generalmente, se logran cumplir porque además coordinamos acciones con diferentes dependencias para que se atienda en lo viable la demanda de los sectores o de los grupos que se movilizan.

Tenemos también a nuestro cargo, el propósito de fomentar y desarrollar una cultura democrática, por eso hemos editado un número de títulos sobre derechos humanos, derechos de la mujer, protección a periodistas organizaciones no gubernamentales, la agenda democrática



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

del Estado, la ley de uso exclusivo de armas, o bien hemos reproducidos la ley de asociaciones religiosas, más de 130 mil ejemplares se han distribuido al Estado, como este que hoy les compartimos sobre la separación del sur, que habla de las condiciones tan lamentables en la que se ha erigido nuestra Entidad, y también produjimos la revista digital “De Fondo”, que recoge artículos ya publicados de la prensa nacional, internacional y local, con el propósito de acercarnos información y análisis que nos permita saber en el que estamos viviendo, esta revista por cierto es objeto de una tesis en Alemania, se ve en Europa, se ve Australia, se ve en Estados Unidos, se ve Sudamérica, se ve en México, ¿dónde creen ustedes que es menos leída?, aquí en Guerrero.

No se trata de que yo conozca o tenga conocimiento de quienes son los líderes del crimen organizado en Guerrero, no es mi tarea, no tenemos nosotros ningún dispositivo tecnológico, de escucha de intervención ilegal para saber qué hablan las personas, no tenemos sistemas satelitales, nada, la Secretaría de Gobierno, es una Secretaría política, no policiaca buscamos el acuerdo, la solución del conflicto social, las áreas de combate a la delincuencia están claramente determinadas, no son pertenecientes ni corresponsables con esta Secretaría General a mi cargo.

Con mucho gusto atendería su deseo de presentar mi renuncia, yo creo que después de que se ha cursado una vida pública como la que yo afortunadamente he tenido la oportunidad de desarrollar de tener diferentes experiencias en el ámbito local, nacional, internacional, venir a mi Estado lo hago con un propósito de colaborar, como siempre he tratado de hacerlo, mi preocupación por Guerrero, no es por el cargo que ocupo es algo que está en mi manera de ser en mi sentimiento en mi idea el sufrimiento histórico de Guerrero, podríamos superarlo si todos nos sumáramos a buscarle un mejor destino, como podemos resolver, decía hace un momento el diputado Reyes Sandoval, y perdonen para aproveche la oportunidad para contestar, como podemos resolver los problemas del atraso de Guerrero, no es fácil, pero hagamos que Guerrero, entre a la agenda nacional como un problema de seguridad nacional y provoquemos un programa de desarrollo, inclusivo y sostenible, que Guerrero sea un objeto de una política de Estado, que no sea de un programa de sexenios, si no de largo plazo,



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

porque nuestro problemas no lo va a resolver un presidente, un gobierno, necesitamos los tres órdenes de gobierno con una visión que no sea egoísta, que no se piense que hoy empieza la historia porque cambiaron las circunstancias, hoy la historia sigue, lo que tenemos que cambiar es el futuro, y para cambiar el futuro debemos tener un mejor presente y ese presente exige coordinación, responsabilidad, conocimiento y mucho trabajo, señora diputada.

La Presidenta:

Muchas gracias señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por un tiempo hasta de 3 minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

La diputada Nilsan Hilario Mendoza:

Con la venia de la mesa directiva

Una vez más queda demostrado que definitivamente existiremos servidores públicos que haremos de la demagogia nuestro *modus operandi*.

En esta comparecencia veo que usted no cuenta con información acertada y oportuna, que mira la perfección del miedo, la desconfianza de la población respecto de todos los funcionarios públicos, así como los niveles de impunidad percibidos por nuestras poblaciones, tampoco veo que se focalicen estrategias, incentivos y recursos que se destinen a las políticas públicas en un futuro inmediato.

Mi actuación y cuestionamiento está hecha en un marco de respeto basada en hechos reales y objetivos ocurridos en nuestra Entidad, y como representantes populares estamos y somos sujetos a escrutinio de parte de quienes representamos y a quienes gobernamos, no olvidemos que las prácticas de antaño a las que estábamos acostumbrados ya se terminaron, estamos viviendo una etapa distinta la cual dio inicio en nuestra Entidad el pasado 30 de septiembre del año en curso, día que rendimos protesta como representantes populares consecuencia de lo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

acontecido el día 1 de julio del mismo año y que tendrá su culminación el próximo primero de diciembre del año que está feneciendo con la protesta de ley y posesión del cargo por parte de nuestro presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López obrador.

Acostumbrémonos a ser cuestionados por aquellos a quienes les asiste la razón como es el pueblo, olvidemos que el pueblo es nuestro subordinado y olvidemos la rancia práctica del autoritarismo para dar paso a un estado democrático, el pueblo pone y el pueblo quita, lo que es del pueblo para el pueblo debe de servir.

Hoy día basada en los cambios que se aproximan para muchos que se dicen servidores públicos, será necesario reflexionen su permanencia en el estatus que hoy se encuentran, los tiempos cambian y la política dejará de ser un medio para enriquecer funcionarios públicos, la política dejará de ser utilizada como bolsa de trabajo para acomodar a la esposa, al tío, al sobrino, al amante, a los hijos, sin agraviar a algún presente.

Hoy en día quienes estamos afiliados a Morena y representamos con mucho orgullo y además con alto sentido de responsabilidad un cargo de representación popular, les decimos que no venimos a reivindicar a la política, no, venimos a reivindicar a los políticos.

Aquellos que con su actuación y durante muchos años llegaron para enriquecerse, para vilipendiar a la política y denostar al ciudadano, para utilizarla para sus beneficios personales.

Hoy quiero decirles a todos aquí presentes, que esas prácticas se acabaron, ha nacido una nueva esperanza para los guerrerenses y en consecuencia para los mexicanos. Si no hay orden no hay paz compañeros.

La ciudadanía votó en un porcentaje mayor a los ideales de nuestro futuro presidente, pero no debemos dejar de lado y mal haríamos si lo obviáramos que también votó por el hartazgo de sentirse utilizados, de ser carne de cañón, de mirar como los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, se acabó.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Señor secretario de gobierno del estado de Guerrero, con todo el respeto que me merece sugiero a usted que reflexiones al respecto, analice su actuación al frente de la dependencia que encabeza y sea analítico, pregúntese si realmente le es útil al ejecutivo del Estado desempeñando sus funciones que lleva a cabo y si estas están a la altura de los habitantes del Estado de Guerrero.

El dinero no les alcanza por el nivel de corrupción del grupo privilegiado que representa, lleno de excesos y simulaciones, ¿entonces su tarea es promover, coordinar, escribir, pero no transformar las condiciones del Estado?, si su respuesta es sí, que desde mi punto de vista es no, sobre su conciencia si es que la tiene, quedarán los hechos pasados y los porvenir, y si decide hacer caso a mi sugerencia debería renunciar al cargo a la brevedad posible como deberían hacerlo dos más de sus compañeros de primer nivel.

Es cuanto.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo hasta de 5 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor Secretario General de Gobierno,

Bienvenido a este Congreso del Estado del que alguna vez fuese usted integrante y digno diputado de ésta Legislatura, conocedor de la importancia del ejercicio republicano que representa la comparecencia de los servidores públicos ante esta representación popular.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Sabemos de su experiencia, sabemos de su experiencia parlamentaria y seguramente será importante bajo la conducta de ésta Secretaría General de Gobierno ampliar y aclarar la información del Ejecutivo del Estado, en este sentido yo quisiera abundar un poco más porque en su informe usted manifiesta que el diálogo y la apertura de canales de comunicación es la vía para la solución institucional y pacífica de los conflictos.

Y este ha sido una herramienta básica de la política interior, no dejamos de reconocer la baja en la incidencia de los conflictos que en su momento paralizaban las vías de comunicación tanto federales como estatales como bien lo señalaba usted hace un momento afectando la autopista del Sol; sin embargo, también sabemos que hay grupos que continúan utilizando de manera reiterada esta práctica y aún más quisiera ir más allá, grupos de civiles armados que bajo el estandarte de la policía comunitaria se posicionan y posesionan de caminos obligando a sus habitantes a salir de su comunidad y refugiarse en municipios aledaños bajo el carácter de desplazados ya lo han señalado mis compañeros hace algunas intervenciones en el caso particular de Tlaltempanapa en Zitlala ya ha referido usted el asunto de La Sierra.

Yo quisiera que usted me pudieran abundar sobre todo en el caso Chilapa, algunos medios de comunicación refieren de que hay desplazados y que rebasan el número de más de 3 mil 500 en ese municipio.

Yo quisiera conocer secretario no las acciones que ya ha usted referido para el caso de dos municipios y algunos más, me parece importante señalar el caso de Chilapa, ¿cómo se coordina el gobierno del Estado con los municipios de los que salen y reciben a desplazados?, si existen medidas preventivas y cautelares cómo se han adoptado éstos con relación a los desplazados y algo que me parece muy importante señalar si fuera el caso.

Existe algún programa estatal, programa no acciones solamente para la atención de éstos ciudadanos, por otro lado, señor secretario, en la memoria que usted ha presentado en el rubro de la reingeniería administrativa que hace un momento lo señalaba se incorporaron en la



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Secretaría General de Gobierno las atribuciones de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, ello a través del reciente decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 24 de agosto del 2018 donde se aprobó la reformas a las fracciones XXVIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública, con la que ahora le corresponde a la Secretaría a su cargo coordinar la asesoría, asistencia, capacitación y apoyo de los ayuntamientos y promover las acciones que sin afectar las competencias municipales conllevan al desarrollo integral de los municipios de la Entidad coadyuvando así a la construcción del nuevo federalismo, al respecto secretario me gustaría que compartiera con nosotros los objetivos y las metas que motivaron a esta reforma y en qué sentido a tres meses de la vigencia de la norma, ¿Cuáles han sido sus resultados?

Por último secretario mire usted, el asunto de la violencia de género no obstante el informe que usted atinadamente ha entregado a la Presidenta de la Mesa Directiva ha sido motivo de debate en diversas sesiones en éste Poder Legislativo, yo quisiera no solamente referirme a las acciones secretario que usted ha descrito con oportunidad en el informe sino más bien quisiera conocer su opinión a través de la experiencia que usted tiene y a lo largo de estos tres años de ejercicio constitucional al frente el gobernador Astudillo hace falta tiempo para ver resultados o se deben cambiar las estrategias.

Qué es lo que hace falta para que sean tangibles los resultados de las acciones que se han implementado para tal propósitos, por su atención señor secretario de gobierno.

Muchas gracias, es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno para dar contestación a los interrogantes antes vertidos, contando con el tiempo que estime necesario.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señora presidenta.

He escuchado con mucha atención sus palabras diputada Zamora y en relación a si existe un programa para atender el caso de los desplazados por su supuesto que existe, programa y acciones.

Un programa en el que se coordinan diferentes dependencias del gobierno del Estado con los municipios que sufren el desplazamiento y que reciben a los desplazados, debo señalar sin embargo, que este programa no tiene un presupuesto propio los recursos se reciben de acuerdo a este fenómeno social dependiendo del número de personas, las razones del desplazamiento, a donde deciden albergarse, y el Ejecutivo provee de los recursos que en cada caso se van presentando desde luego hemos hecho las gestiones necesarias para que el próximo año el programa tenga su propio presupuesto.

Pero en todo caso, los recursos están disponibles y hasta ahora estamos buscando soluciones de fondo, porque en algunos casos los desplazados deciden retornar a sus lugares de origen cuando la causa que motivó su salida desaparece suelen volver.

En otras ocasiones, ya no desean hacer sino radicarse en el lugar al que llegaron como destino, es el caso por ejemplo de Apaxtla en donde junto con el Ayuntamiento estamos adquiriendo un predio, lo vamos a adquirir una vez que el municipio nos haga saber el costo de éste predio en el cual se habrá de fincar una vivienda para cada uno de los desplazados.

Hemos atendido también un problema de desplazamiento de Atoyac y en Ayutla e igualmente en Atoyac, en Tecpan y en Atoyac los desplazados no requirieron salvo los iniciales ningún tipo de apoyo del gobierno.

Como sabe usted los desplazamientos tienen diferentes causas ya las he mencionado hace un momento y nosotros estamos sujetos a que quienes sufren este tipo de acciones o de consecuencias pues señalen su deseo e incorporarse al Programa o bien esperan retornar o por el



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

contrario desean no ser objeto de atención del gobierno del Estado como ya nos ha ocurrido.

En el caso de la alerta de Género, por supuesto que es un tema que nos preocupa y nos preocupa mucho ¿Qué hemos hecho en términos claros y objetivos para avanzar en este programa?, lo primero es difundirlo tratar de hacer conciencia para evitar la violencia de género que tiene lamentablemente causas muy diversas y que no es fácil poder prevenir que se pueda agredir a mujeres como ha ocurrido lamentablemente en el Estado.

Pongo algunos casos, un marido colérico que golpea o incluso puede asesinar a su esposa, mujeres que se pueden asesinar por celos, motivos de venganza, pleitos por herencia, sin considerar los hechos de mujeres que lamentablemente se incorporan a actividades delincuenciales.

La alerta va a tener resultados en el largo plazo, por las propias características de su complejidad, y este largo plazo tiene que empezar como ha empezado por dar informes, por invitar a las mujeres a que se protejan, a que puedan tener dispositivos de emergencia para asegurar su integridad, pero nos queda claro como lo hemos trabajado con fortalecimiento municipal en los ayuntamientos objeto de la alerta que necesitamos muchos aliados, en los ayuntamientos, en las dependencias estatales y federales, en los clubes de servicios, en las organizaciones no gubernamentales, en las sociedades de padres de familia, a través del propio sistema educativo y de salud pública, porque es un problema que requiere un cambio de cultura, conversaba con alguna activista de la Costa Grande y me decía ella lo difícil que es hacer comprender a los hombres que no pueden tratar a las mujeres como objeto, que les sirvan, que las golpeen, que puedan aceptar que además de ella pueden tener dos o tres mujeres más o que incluso pueden aceptar en el seno familiar hijos tenidos con otras mujeres.

Esas son realidades de nuestro Estado y no se cambian porque se emita una alerta, se cambian porque cambiemos nuestra cultura, porque transformemos nuestra manera de pensar, porque hagamos conciencia, en una reciente reunión que tuvimos en el sistema dijo una activista y dijo con verdad, la alerta va a funcionar plenamente cuando tenga



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

efecto en la sociedad y tiene razón nosotros estamos conscientes de que ese efecto no se ha logrado todavía, y no se ha logrado porque estamos en ese proceso de información y de capacitación.

Hay divulgación a través de las redes, a través del transporte público, aquí, del Acabús en Acapulco, a través de infinidad de tareas que realizan los propios ayuntamientos pero el problema es amplio, es grave no es de fácil solución, por tal motivo diputada lo que hacemos nosotros es sostener el programa, ampliarlo, recibir las críticas que nos permiten corregirlo, mejorarlo y reconocer que solo con amplio esfuerzo de la sociedad y del gobierno vamos a lograr los mejores resultados.

Pero este es un asunto de carácter cultural y hay una cuestión desde luego que si podemos hacer y que estamos tratando de hacer porque es una acción inmediata, me refiero a que haya procesos investigativos por quienes cometen delitos de feminicidios y que sus autores sean sometidos a la Ley para que acabemos con la impunidad.

Reconocemos que la impunidad es hoy uno de los mayores soportes para la comisión de éste tipo y otro tipo de delitos.

En el programa de reingeniería de la Secretaría General de Gobierno hicimos algo ordenado, primero revisamos ¿Cuáles eran las facultades de la Secretaría General de Gobierno?, luego ¿Cuáles eran las facultades de la Secretaría de General de Gobernación antes del proceso que va a sufrir a partir del próximo gobierno federal?

Entonces encontramos que hay programas homologados que de pronto algún área de la Secretaría de Gobernación remitía recursos para programas específicos pero que querían fuera de la Secretaría General de Gobierno, y teníamos también dependencias que en el pasado tuvieron una justificación pero que hoy ya no la tienen y la removimos a las áreas que corresponden, ciertamente acogimos fortalecimiento municipal, la dirección de Radio y Televisión de Guerrero pero al mismo tiempo reubicamos la dirección General de Comunicación Social que estaba sectorizada con nosotros, la de Transportes, ¿Qué tiene que ver la Secretaría General de Gobierno con transporte?, que es movilidad urbana, y de esta manera lo que tratamos fue de darle por



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

un lado mayor agilidad a la Secretaría, coherencia en su desempeño, cumplir con las atribuciones a su cargo de tal manera que podamos tener una responsabilidad que tenga resultados más eficaces y en el menor tiempo posible.

Te aprecio sus comentarios diputada Zamora.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso, diputada presidenta.

Pues efectivamente señor secretario.

De conformidad al artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Secretaría a su cargo es el órgano encargado de conducir la delegación del Ejecutivo la política interna del estado.

En este Poder Legislativo celebramos de manera muy puntual que sea la práctica constante del Ejecutivo y concretamente a través de la Secretaría General de Gobierno a su cargo, que sea una práctica constante atender, resolver y escuchar los conflictos a través del dialogo y la tolerancia y además estamos convencidos que la historia se seguirá construyendo con el respeto absoluto, a las distintas formas de pensar nosotros hemos señalado también con respeto que no creemos que haya poseedores absolutos de la verdad pero sin duda será fundamental en el transitar de este convulsionado Estado que entre todos podamos hacer respetar la Ley y me parece que ha sido la responsabilidad que ha estado a su cargo.

Por sus respuestas, muchas gracias nuevamente.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna, por un tiempo de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna:

Con su venia, diputada presidenta.

Saludo con respeto a mis amigos diputados y diputadas.

Saludo con mucho afecto y respeto al Secretario de Gobierno del Estado Florencio Salazar Adame, sea usted bienvenido señor secretario a esta comparecencia que se le convocó con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno que presentó el ciudadano gobernador del Estado licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.

Guerrero es un Estado con fuertes problemas de gobernabilidad, dividido entre el crimen organizado, las autodefensas y una estrategia de seguridad pública poco efectiva, no hay paz, no hay orden, no hay seguridad y tranquilidad para los ciudadanos.

El feminicidio es la más clara evidencia de que la violencia y la misoginia contra de las mujeres es uno de los problemas más actuales y preocupante en Guerrero, es un flagelo al que debemos atender urgentemente desde todos los sectores y con todas las herramientas necesarias.

En el mes de Junio del 2017 la Secretaría de Gobernación por conducto de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONAVIM) emitió una declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en los siguientes municipios del estado de Guerrero: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

El sistema nacional de seguridad pública dio a conocer el pasado 20 de octubre de este año que de enero a septiembre de 2018, se perpetraron en el Estado de Guerrero 86 feminicidios es decir, un aumento del 85 por ciento en comparación con el 2017, siendo este año uno de los más violentos en contra de las mujeres, existe una total impunidad en nuestro Estado sobre éste tema señor secretario, al no aplicarse los protocolos para el delito de feminicidio y con ello poder buscar y llevar ante la justicia a los probables responsables.

La impunidad transmite un mensaje de tolerancia que genera la idea de que se puede privar de la vida a las mujeres porque no se castiga ni penal ni socialmente el delito, por lo anterior señor secretario me permito hacerle los siguientes cuestionamientos.

De no tener inconveniente señor secretario, sería importante que nos explicara de manera breve y concreta a este Recinto la información que hice llegar a la Mesa Directiva sobre la Violencia de Género contra las mujeres en el estado de Guerrero, en razón de que es un tema de interés para la sociedad guerrerense.

Primer pregunta, ¿Cuáles son las acciones específicas realizadas para incorporar la perspectiva de género como eje transversal de la administración pública estatal?, segunda, ¿Qué acciones ha tomado el gobierno del Estado para atender el grave fenómeno de los homicidios dolosos cometidos por la orientación sexual o la identidad de género de las víctimas?, tercera, ¿Cuáles son las estrategias y mecanismo que el gobierno del Estado tiene para enfrentar la grave discriminación que aún existe hacia las personas que integran la comunidad lésbico gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero, transexual?, cuarta, ¿Cuál es la estrategia que ha implementado la Secretaría a su cargo para eficientar los procedimientos y protocolos sobre el tema de la procuración de justicia en relación a los defensores de oficio?

Es cuanto, diputado presidenta.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno para dar contestación a las



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señora presidenta.

Lo hemos mencionado hace un momento diputada Domínguez Serna, que el mayor problema que tenemos y que debemos de combatir en efecto es la impunidad, porque es la impunidad que permite que se repitan los actos delictivos desde los más graves como puede ser el homicidio hasta los de carácter menor.

La implementación de la ley exige que los procesos investigativos permitan llevar ante los tribunales a los responsables de la comisión de delitos, tenemos que avanzar más en ese sentido porque se necesita la fortaleza de la Fiscalía General del Estado para lo cual se ocupa un mayor recurso presupuestal.

En relación a los homicidios por orientación sexual la Fiscalía General del Estado dispone de un protocolo de delitos al respecto los registros que se tienen según me informa la propia Fiscalía para efecto de esta comparecencia están desagregados por género no solo por sexo y siendo actos absolutamente repudiables, la declaración de la alerta de género por ejemplo como en el otro caso está focalizada a implementar acciones desde la perspectiva del propio género.

La instancia rectora para incorporar la perspectiva de género es la Secretaría de la Mujer con la cual trabajamos de manera estrecha y desde luego hemos avanzado juntos para que 23 dependencias del ejecutivo estatal, la propia Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia complementemos acciones de manera conjunta den la mayor protección posibles a las mujeres y abatan el delito.

En relación con la misma alerta de género, se han realizado 200 acciones entre las cuales destacan la recuperación de 32 espacios públicos; 2 mil 854 instalaciones de alumbrado público, 792 cámaras de seguridad, la creación de la policía de género, la donación del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

mujeres, el diagnóstico estatal de tipos y modalidades de violencia que es un programa que se elaboró con la UNAM, la estrategia en el sector educativo con la participación de hasta de 5 mil 200 padres y madres de familia, la capacitación a 820 choferes del sector público y la aplicación de los móviles como son la Violeta y Tutum que hemos comentado anteriormente.

Por supuesto le haremos llegar por vía electrónica a todos y cada uno de los señores diputados y diputadas, el informe que entregamos sobre el programa y el cumplimiento de las acciones de la Alerta de Género.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna, por tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Yoloczin Lisbeth Domínguez Serna:

Gracias, diputada presidenta.

Señor secretario de gobierno.

Las respuestas que nos ha dado sin duda nos permiten darnos cuenta que aún hace falta mucho por hacer, no negamos que se estén las acciones, medidas y estrategias en estos temas de feminicidio, discriminación y diversidad sexual, pero el camino es largo y consideramos que las acciones de gobierno en estos temas son aún insuficientes.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Robell Uriostegui Patiño:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno.

El sistema de rendición de cuentas representa una clave en el diseño de una auténtica política democrática con la participación de todas y cada una de las instancias de gobierno así como de una armónica coordinación entre poderes cada uno en uso de sus facultades constitucionales plenamente delimitados en nuestro marco constitucional.

En por eso, que celebramos que el gobierno del Estado dé cumplimiento a su obligación constitucional y se estén desarrollando las comparecencias en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno porque éste ejercicio debe de traer como resultado el análisis crítico, constructivo, de la política pública interna, implementada hasta ahora, conocerla por parte de éste Poder Legislativo para dar, para poder aportar nuestro punto de vista, opinión, basadas en las más estrictas responsabilidades y bajo las facultades que nos concede la Constitución Política el Estado.

Debe quedar claro que no se trata de ponerlo en el banquillo de los acusados, sino de analizar, conocer y opinar sobre la política pública interna generada por parte de la Secretaría a su cargo.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Conforme lo dispone el párrafo del artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado número 8, nuestras interrogantes primarias son si existió un proceso de análisis crítico de las prioridades y necesidades de la administración pública estatal al momento de asumir su administración, si así fue, ¿Cuál fue el resultado con base a dicho diagnóstico?, ¿Cuáles son las directrices de la Política pública implementada o proyectada? ¿Cuál es hasta ahora la evaluación de la política pública interna implementada por la administración pública estatal?

No debe de olvidarse que para la generación de toda política debe existir un proceso de análisis donde se pueda determinar la existencia de una determinada situación o problemática para la cual debe generarse determinada acción gubernamental, esto es lo que esperábamos ver en su informe no simples números o estadísticas, los guerrerenses queremos conocer señor secretario ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué objetivo tiene determinada acción gubernamental? ¿Cómo la podemos identificar? ¿Cuál es la finalidad que se persigue hacia donde se quiere proyectar al Estado, pero no únicamente a sus instituciones sino a la ciudadanía en general?

Los ciudadanos no percibimos ningún tipo de cambio en las políticas públicas internas, será porque al Estado no las hace públicas, no vemos que las dé a conocer para que los ciudadanos podamos así entender que es lo que está pasando en este gobierno.

Informe usted, ¿Cuáles son las consecuencias directas e indirectas de las acciones gubernamentales que se están implementado en la Secretaría en su cargo?, su informe carece de éste diagnóstico.

Del informe que hizo llegar a esta representación popular señala usted que la política interna del gobierno es factor para sumar calidad a la gobernabilidad de eso estamos seguros y de lo que esperamos así sea en la realidad, por lo que le solicité nos amplíe la información respecto a qué significa la calidad a la gobernabilidad. Señalando de manera precisa la diferencia que la actual administración ha marcado en estos tres años de gobierno de manera específica ¿Qué es lo que ha cambiado en la política interna?, Y ¿Cuál es el impacto en el desarrollo social de los guerrerenses? ¿Cómo podemos los guerrerenses



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

identificar la diferencia de las políticas públicas internas hasta ahora implementadas?

En números estadísticos informe señor secretario, ¿Cuáles han sido los avances de la política pública de ésta administración? en ¿Qué aspecto se ha impactado en la vida social, política y económica de los guerrerenses? En palabras lisas y llanas señor secretario, no en palabras discursivas que sólo tienden a justificar la poca o nula efectiva que hasta ahora ha presentado la administración pública estatal.

Solicitamos esto en el entendido que la política pública interna va de la mano con la justicia social que tiene o debe tener por objeto la estructura básica de la sociedad más exactamente el modo que las instituciones sociales más importantes distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas prominentes de la cooperación social que tiene como base la convivencia social y política.

En este punto es indispensable nos informe secretario ¿Cuál ha sido el avance de desarrollo social en materia de gobernabilidad que se ha dado en los últimos tres años?, señalando con precisos los aspectos primordiales que han sido detonantes en este apartado presentando la documentación e información que sustente esta información si es que existe.

A que se refiere cuando señala que el resultado visible es el funcionamiento de los servicios de gobierno, le solicitamos nos especifique ¿qué servicios se han reactivado? y ¿Cuál ha sido el impacto en el desarrollo de la política de gobierno?, ¿qué servicios no fueron funcionales y por qué? ¿Qué acciones de responsabilidad se han implementado en contra de funcionarios que hayan dejado de actuar o de ejercer debidamente sus funciones sustanciales, administrativo o gubernamentales? Así también informe usted ¿Cuál ha sido el costo que esto ha representado para la administración pública del Estado? Señala en su informe remitido a esta Soberanía que se han implementado políticas para mitigar los conflictos políticos y sociales, pero no nos dice ¿Cuáles son esos conflictos políticos? Y ¿Cuáles han sido los conflictos sociales? ¿Cuál es el origen o la causa que los genero? Y ¿Cuáles son las soluciones o en qué estado se guardan? Pero



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

principalmente ¿Qué inversión financiera se ha destinado para atender a los mismos?, ¿En qué han consistido los apoyos gubernamentales otorgados al respecto y que efectos han tenido en la ciudadanía inconforme? ¿Cuántas y dónde son las personas o comunidades beneficiadas con la solución de los conflictos? ¿Por qué a tres años de este gobierno se siguen presentando los conflictos sociales? Las instituciones encargadas de atender las demandas primordiales de cada comunidad o población no están haciendo su trabajo o acaso las políticas públicas internas no están enfocadas o focalizadas a las necesidades de la población para generar una plena gobernanza? Amplíe la información de ¿Cuántos conflictos sociales y políticos se han presentado? ¿Cuáles han sido sus causas y porque a tres años de este gobierno se han presentado estos problemas políticos y sociales?

Acaso la política interna de gobierno no ha tenido resultado, en este aspecto ¿Qué es lo que ha aportado el Consejo de Políticas Públicas del Estado creado por decreto 212 del 12 de mayo de 2016?, No debe olvidarse que a la función de planificación de las políticas públicas para el desarrollo social del Estado y municipios es responsabilidad de este consejo, mismo que debe presentar opinión vía consulta al gobernador y a la administración pública estatal de no ser así, es obligación de usted señor secretario denunciar su falta de actuación o en su defecto informe ¿Cuáles han sido sus aportaciones en el año que se informa?

En el caso de Cochoapa ya lo explicaba hace un momento en la participación del diputado Moisés y nos dice que hay dos problemas: uno, concerniente a la desaparición de nuestro compañero Daniel Esteban González presidente electo de ese municipio y donde nos manifiestan que esperan poderlo encontrar lo más pronto posible, yo quiero preguntarle ¿Qué intervención ha tenido la Secretaría a su cargo en esta investigación de los hechos que motivaron a su desaparición?, También en el segundo punto de Cochoapa quiero preguntarle ¿Qué soluciones se han ofrecido para que se reactive la gobernabilidad en el municipio de Cochoapa el Grande?, ¿Cuál es la inconformidad de los disidentes? Y ¿por qué no se hace prevalecer el estado de derecho en este municipio? Hasta cuando se permitirá que se continúe con esta problemática.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Nos gustaría saber ¿Qué injerencia ha tenido la secretaría a su cargo para atender la problemática de inseguridad que se vive en el estado? Quisiéramos también saber ¿Cuál es el diagnóstico de la Secretaría a su cargo?, ¿Qué diagnóstico tiene?, ¿Cuál es la causa de la falta de efectividad que se tiene en la política de seguridad pública hasta ahora implementada? ¿Qué visión se tiene de las causas que originan la inseguridad pública y por qué no se ha realizado las enmiendas necesarias a la política de seguridad pública hasta ahora implementadas?

Esto en el entendido de que de conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado la Secretaría General de Gobierno es la encargada de conducir la política interna del Estado y además es usted vicepresidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública de acuerdo a la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco al diputado Uriostegui las preguntas que me ha formulado, quiero recordarle que soy el secretario de Gobierno no el gobernador, y me ha pedido aquí que le informe prácticamente del Estado de la administración pública, de tal manera si usted me permite me voy a concretar a darle respuesta a los asuntos que son de mi competencia.

El Consejo de Políticas Públicas, los resultados de la administración en el impacto social, lamentablemente van más allá de los recursos que

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

en estos momentos dispongo para satisfacer sus deseos, pero trataré lo más concreto y puntual no sin señalar que me llama la atención que siendo usted legislador, habiendo sido presidente municipal descalifique que uno llegue a la Tribuna a expresar las respuestas a los cuestionamientos y también exponer sus puntos de vista.

No conozco político alguno que no haga uso del discurso, ¿Cómo lo utilice? ¿Qué tipo de discurso exprese? Es otra cosa, al final de cuentas estoy convencido de cada quien se expresa como puede de acuerdo a su capacidad, a su conocimiento, al lenguaje que le sea propio.

Yo trataré de ser lo más claro y posible y dejar atendidas las diferentes preguntas que tienen que ver con mi desempeño.

Ciertamente soy el responsable de la política interior del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública señala que me compete la relación con ayuntamientos, con los poderes públicos en lo que corresponde con los estados limítrofes e incluso con la federación.

No es una tarea sencilla, pero también debo señalar que todos los secretarios de despachos somos auxiliares del Ejecutivo y el Ejecutivo es único e indivisible, a veces se asume que el Ejecutivo es el gobernador y todos sus secretarios, no es así, la Constitución es muy precisa, el Ejecutivo es solamente el gobernador los demás somos secretarios auxiliares para el despacho de los asuntos a nuestro cargo.

Y en este caso, auxilio al Ejecutivo en los asuntos de la política interior muchos de ellos el gobernador como a usted le consta los realiza de manera personal, el que puede lo más es un principio del derecho puede lo menos.

Y el Ejecutivo por lo tanto, atento a los problemas de los municipios a mantener el diálogo con los alcaldes, con los legisladores locales, federales, con empresarios realiza una actividad que permite que el Estado mantenga la gobernabilidad que se recuperó a pesar, a partir de su administración, ¿Por qué digo que esta gobernabilidad se recuperó a partir de su administración?, Es fácil comparar las condiciones que se



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

tenían cuando Héctor Astudillo fue electo gobernador y las que se tienen ahora.

Había una vandalización generalizada, se habían incendiado oficinas del Palacio de Gobierno, se saqueaban tiendas departamentales, se tomaban las vías de la ciudad, se vandalizó Casa Guerrero, se aplicó entonces una política que seguramente tuvo su razón de ser pero cuyos resultados no fueron los mejores, la de máxima tolerancia y la máxima tolerancia provocó una anarquía y un desorden que hubo que recuperar a marchas forzadas, sólo doy un dato señor diputado Uriostegui.

El gobernador del Estado electo en ese momento se encontró que en los hechos había una huelga general de la burocracia estatal, las dependencias del gobierno estaban cerradas, encadenadas, los burócratas señalaron que no las abrirían si no se les otorgaba el pago sexenal del gobernador que había ofrecido el gobernador Ángel Aguirre.

El gobernador Aguirre dejó un fondo para otorgar ese bono, que desgraciadamente al término de la administración del gobernador Ortega seguramente fue dedicado para otros fines, el hecho es que el gobernador viene, protesta al cargo ante esta Tribuna y de pronto no iba a poder acceder a despachar los asuntos porque no podía entrar a las instalaciones de Palacio de Gobierno.

Ese era el escenario, que hizo, gestionar los recursos necesarios para otorgar ese bono y que se pudiera actuar de manera libre en todas las instalaciones del Ejecutivo estatal, eso nos revela simplemente la diferencia que hay cuando se llegó a asumir el cargo en esta administración y cómo se encontraba en fechas anteriores y cómo nos encontramos dos años después, hay gobernabilidad en Guerrero, si hay gobernabilidad en Guerrero.

¿Hay paz y orden en Guerrero?, no hay paz ni el orden de Guerrero en los términos deseables, pero las instituciones operan, los poderes públicos funcionan, tenemos protestas sociales pero al final del día se resuelven y la normalidad se reinstala, hay que estar trabajando todos los días para que la gobernabilidad que ciertamente es precaria se



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

sostenga, no estamos hablando de que hemos logrado un Estado absolutamente pacífico de instituciones que funcionen de manera ordinaria con respuestas que sean satisfactorias para toda la población.

Sería mentirles, pero si hay que reconocer que entre las condiciones de cuando Héctor Astudillo asumió este gobierno y las que tenemos ahora, hay una diferencia muy significativa, no hay orden, no hay paz, en dónde hay orden y en dónde hay paz, en qué estado de la República, es una desgracia porque este es un problema nacional, de múltiples causas de factores complejos que no creo que sea este momento oportuno de hablar de ellos, pero lo cierto es que poderes fácticos de cuantiosos recursos económicos, con capacidad de presión incluso armada han hecho que los gobierno de los Estados, que el gobierno federal destinen recursos adicionales y sin embargo no logren controlar el fenómeno que genera la violencia.

Doy solamente un dato y pasaré a dar las respuestas a otras preguntas que generó el diputado Uriostegui para que tengamos una idea de lo que significa la violencia en México y estos son datos que aparecieron recientemente en los medios de comunicación, se supone que el narcotráfico produjo en el país 40 mil millones de dólares el año pasado, y saben ustedes lo que son 40 mil millones de dólares, son más que lo que recibe, por lo que envían los trabajadores mexicanos en el extranjero con la remisas que son más o menos entre 18 y 20 mil millones de dólares.

Son más que lo que ingresa de divisas por el turismo que son una cantidad ligeramente superior y son más de lo que era la renta petrolera que cuando aún éramos exportadores de petróleo alcanzaba arriba de los 30 mil millones de dólares, pues esta es la cifra que nos habla y a que se enfrentan los gobiernos federal, estatal, municipal cuando se habla del problema de la delincuencia que provoca desorden y que evita que tengamos la paz que deseamos.

Ciertamente esto lo ha dicho el presidente electo Andrés Manuel López Obrador, cuando se es candidato se piensa en las soluciones apropiadas a los problemas, se cree que se tienen todos los recursos disponibles para afrontarlos, se propone llegar ahí donde la gente quiere que el gobierno dé respuestas puntuales y concretas, pero cuando se



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

está en la administración y nos damos cuenta que los cajones están semi vacíos, que las chequeras son insuficientes, que los programas no funcionan con la prontitud que se quisiera, que la coordinación no siempre tiene el dinamismo y la oportunidad deseable, es cuando nos enfrentamos a la realidad, algunos de ustedes han sido alcaldes y lo saben bien, saben muy bien lo que es ser administrador público, saben lo que es administrar los escasos recursos frente a la creciente demanda social y si no lo comprendemos entonces señoras diputadas, señores diputados estamos actuando en el vacío, para fuera, allá se pide lo deseable, aquí se trabaja con lo posible.

Yo creo que el diputado Uriostegui conoce muy bien de la respuesta de coordinación que tiene el gobierno del Estado cuando hay problemas graves con los ayuntamientos, es un gobierno que actúa con prontitud, que apoyo en la solución de los conflictos, que provee recursos de urgencia y que hace posible que los órdenes de gobierno funcione me llama la atención lo que él ha formulado en esta Tribuna porque él sabe bien que como alcalde siempre tuvo abiertas las puertas de palacio de Gobierno, la mano solidaria del gobernador, su apoyo indiscutible y los problemas graves y los que no lo fueron tanto, de tal manera que la diferencia él puede analizarla y puede fácilmente llegar a la conclusión de que este es un gobierno responsable y que trabaja de acuerdo a sus modestos recursos.

Me pregunta sobre ¿Qué significa la calidad de la gobernabilidad?, significa que el gobierno es interlocutor legítimo con los grupos sociales, que están funcionando los tres poderes, los ayuntamientos y los órganos autónomos, que las selecciones se celebraron en paz, que se reconocieron los resultados, que hay una nueva mayoría y una nueva geografía político-electoral que asumimos como responsables del gobierno de la Entidad y como ciudadanos, que las inconformidades sociales siguen presentando con la diferencia de que ya no ponen en riesgo la estabilidad de Guerrero y que además expresa a través de la construcción de la obra pública con actividades productivas y sociales normalizadas y la prestación de los servicios en educación, salud y transporte entre otros.

Los impactos en el desarrollo social le hablaré de lo que está a mí alcance en la información hay un crecimiento anual del 5 por ciento



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

respecto del año anterior y es uno de los tres Estados mejor posicionados en la materia, hay un crecimiento en la actividad industrial del 10.6% en el primer bimestre el año en curso, por tercer año consecutivo tenemos la tasa más baja de desempleo del país, están los datos, el auge de turismo continua con 264 eventos de alto impacto, y déjenme decirles que hay una política estratégica y prioritaria para impulsar y fomentar el turismo que es la fuente más importante de los ingresos del Estado y que se logra en los fines de semanas largas y en las épocas de temporada alta que los visitantes casi lleguen a ocupar el cien por ciento de la disponibilidad hotelera en nuestros destinos turísticos y esto a pesar de los bloqueos, a pesar de la imagen de violencia que tiene el Estado, a pesar de las notas que emiten embajadas como la de Estados Unidos para que sus connacionales no visiten a nuestra Entidad.

El turismo viene y el turismo es bien recibido y se promueve y además es un turismo también de convenciones y en esto el gobernador se aplica personalmente con el secretario de turismo y con las entidades e instituciones que pueden apoyar para que siga fluyendo el turismo a nuestra Entidad.

Pero también hay 15 mil habitantes que se han incorporado al Sistema de Agua Potable y 9 mil al drenaje, se han generado 15 empleos directos e indirectos y hay 4 mil millones de pesos en alimentación, salud y educación mediante Prospera.

Los conflictos sociales hasta el 31 de octubre se han registrado 1,660 movilizaciones, esto es parte de lo que hace la Secretaría General de Gobierno, preverlos, atenderlos, resolverlos y hacerlo siempre de manera pacífica con alto grado de tolerancia pero también para contribuir a que nuestro tejido social no se diluya más para que la relación entre el ciudadano y el gobierno aun en momentos de tensión se mantenga como una comunicación de diálogo y entendimiento.

De estas movilizaciones el 42 por ciento corresponden al sector educativo; el 25 al laboral y el otro 25 al sector social, la tendencia es a la baja en el 2016 se registraron 2,766 movilizaciones y en 2017 fueron 1,799 en este año son 1,660 hasta octubre como lo hemos señalado anteriormente.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Quiero decirles que el compromiso del gobernador Astudillo es las precarias condiciones que se vivió la administración en las situaciones de inestabilidad social y de violencia trabaja porque la gobernabilidad se mantenga y podamos avanzar en la instauración de lo que tuvimos en el pasado en efecto sea el nuestro un Estado con orden y paz.

Muchas gracias, señor presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Robell Uriostegui Patiño:

Señor secretario en el curso de ésta comparecencia nos ha dado una muestra de su vasta cultura y conocimiento de la política y de su forma de hacer política, su experiencia como servidor público no está en tela de juicio y se la reconocemos, pero lamentamos que dicho conocimiento no se vea reflejado en el impacto de la política interior para el desarrollo de los guerrerenses.

No estamos tratando de coartar el derecho de expresarse en esta Tribuna, le recordamos que está en una comparecencia señor secretario y le recordamos también que usted es el responsable de conducir la política interna, de establecer la comunicación con los diversos actores políticos y sociales para mantener la gobernabilidad y la paz en el Estado, usted señala que Guerrero debe ser visto a nivel Nacional, a través de sus problemas que enfrenta, y si no se llega ese momento que la federación pueda voltear a ver, lo pueda fijar los ojos en Guerrero vamos a seguir demostrando que no tenemos la visión de sacar adelante la problemática que existe aquí en nuestro Estado.

Los guerrerenses no queremos que los problemas se radiquen, queremos que los problemas sean erradicados, que los conflictos



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

sociales pasen hacer historia y que no sean parte de nuestra vida cotidiana, no podemos continuar con el esquema de que todo está bien y que de nada pasa, debe como funcionario público atender los puntos de vista divergentes de su política interior, muchas estoy seguro son bien intencionadas y pueden llevar a un puerto del desarrollo que tanto anhelamos los guerrerenses para aun le hace falta que se pueda solucionar lo que está pasando en nuestro Estado.

Usted bien lo ha señalado los guerrerenses somos gente de trabajo forjados por nuestra historia de desavenencias y ello nos ha marcado como gente de lucha, lucha para salir adelante, lucha para generar desarrollo pero necesitamos del acompañamiento del gobierno, de políticos que tengan visión de ayuda social y no de imposición de políticas que sólo tienen una visión de generar resultados mediáticos sin resultados sostenibles a largo plazo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo por un tiempo de cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

Buenas noches amigos todos, en mi carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito exponer lo siguiente:

Señor secretario general de Gobierno, al plantear en el Tercer Informe de Gobierno sobre el tema de reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas, se señala que el Poder Ejecutivo, dio cumplimiento a la recomendación 09/2016, emitida por la CNDH, ¿cómo puede explicar usted que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, haya planteado ante



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

la Suprema Corte de Justicia de la Nación un juicio de inconstitucionalidad número 81/2018, en donde se señala la invalidez de los decretos número 778, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero?

Por falta de consulta previa, así como también del decreto por el que se expidió la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, por falta de consulta previa y en contra del Ejecutivo Estatal y del Congreso del Estado por haber violado los artículos 1, 2, 3 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6, 8 y 29 del Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes; asimismo la misma Comisión Nacional de los Derechos Humanos, estima violados el derecho a la consulta previa libre e informada culturalmente adecuada y de buena fe, hacia los pueblos y comunidades indígenas.

El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica de las comunidades indígenas también el derecho a la educación bilingüe de los pueblos y comunidades indígenas, el derecho de acceso a la información, el derecho al principio de máxima publicidad, el derecho al principio de progresividad y no regresividad, así como los criterios jurisprudenciales establecidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y refrendados en nuestro país por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en donde señalan que la consulta a la comunidades o grupos indígenas deben cumplirse de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, considerando en todo momento los métodos tradicionales que utilizan en la toma de sus decisiones el cual es un requisito indispensable para su cumplimiento.

En su informe se señala que el día 28 de febrero se realizaron foros con el propósito de consultar la opinión de los pueblos indígenas para definir la adecuada delimitación de competencias en materia de seguridad pública, impartición de justicia, mecanismos legales de coordinación entre los sistemas normativos indígenas y el sistema jurídico estatal, así como la competencia de presentar propuestas de reformas al artículo 14 constitucional.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Siguen manifestando en su informe que los foros se realizaron en Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Zona Norte y Tierra Caliente, todos Centros de la Universidad Autónoma de Guerrero y refieren que para garantizar la validez de los foros se fomentó la participación de académicos, investigadores educativos, estudiantes, abogados y sociedad civil, también se señala que se realizaron entrevistas informales con representantes de diferentes organizaciones, quiero resaltar que los foros y las entrevistas informales a los representantes de las organizaciones indígenas no se desprende que se haya consultado a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, lo cual representa una violación a los Derechos Humanos de nuestras comunidades.

Por lo cual pregunto en dónde, cómo y cuándo se realizó la consulta o los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, de acuerdo a sus usos y costumbres y tradiciones, tomando en cuenta los métodos tradicionales que utilizan para la forma de decisiones, el cual es requisito esencial para el cumplimiento de las mismas y que se encuentran establecidas en los tratados y convenios internacionales y ratificados por el estado mexicano, los cuales forman parte de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y refrendados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Muchas gracias y espero su respuesta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que el estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señora presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Este tema y la reforma al artículo 14 de la Constitución del Estado, así como a la Ley 701 es uno de los que realizamos en sus reformas de la manera más cuidadora posible, en primer lugar porque para nosotros las comunidades indígenas y afroamericanas, son parte de nuestro origen y cultura es parte de nosotros mismos, este gobierno no segrega, no excluye, busca que dentro de la ley todos estemos y seamos reconocidos consecuentemente cumpliendo la recomendación 0920 y 16 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, promovimos la reforma al artículo 14 previa convocatoria y consulta a los pueblos.

Pregunta el señor diputado Aristóteles Tito Arroyo, si estas consultas se hicieron a los pueblos de acuerdo a sus sistemas y tradiciones. La hicimos de la manera más apropiada posible para que en diferentes foros concurrieran sus representantes expresaran sus puntos de vista y se pudiera llegar a conclusiones que mejoraran o corrigieran o permitieran elaborar una iniciativa de reforma lo más apropiada posible, precisamente con la idea de que las consultas tuvieran la legitimidad necesaria solicitamos hacerlas a través de la Universidad Autónoma de Guerrero, nuestra máxima casa de estudios.

Se hicieron seis foros en Acapulco, en Ometepepec, en Zihuatanejo, en Chilpancingo, Tlapa e iguala, la convocatoria fue divulgada en tlapaneco, mixteco, amuzgo y español, pero además de los foros designamos a un responsable con experiencia en temas campesinos, agrarios, indígenas para que fuera a las comunidades hablará con líderes de estas con organizaciones de policías comunitarias les hiciera saber de los foros o por lo menos, le pudieran escuchar cuál era el punto de vista y recogiera sus opiniones.

Hicimos el mayor esfuerzo posible para que esta legislación respondiera al interés general de las comunidades y del estado, en dónde encontramos problemas por ejemplo que la CRAC no aceptará la reforma a la Ley 701, y no aceptará la reforma al artículo 14 porque en el cuerpo de estas disposiciones señalan concretamente a esta organización o porque otra organización de indígenas de la Montaña quería que en la reforma se incluyera un programa de políticas de desarrollo que dijera la ley se va hacer el camino de tal a tal lugar, en este otro se van a construir tantas escuelas, allá se van a generar tantos proyectos productivos esa no es la finalidad de la ley, esa no es la



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

finalidad de la ley, la ley es general, abstracta para que sea posible su aplicación en toda la sociedad, en el momento en que se incluya a una organización, una disposición normativa tendría que incluirse a todas aquellas que potencialmente pudieran reunir los mismos requisitos y no sólo ahora.

Pero además, cómo vamos a poner un programa de desarrollo en una disposición legal, esa es materia de políticas públicas y así lo señalamos, podemos trasladar los planteamientos de ustedes a un programa que desarrolle el gobierno del Estado a través de las dependencias responsables, pero no pueden formar parte de la ley. Por otra parte yo debo señalar que cuándo implementamos todos lo que llamamos el sistema de justicia indígena, lo hicimos con una adición integral.

Por ejemplo que las policías comunitarias fueran electas por sus vecinos en asamblea de manera que se garantizara el conocimiento de cada uno de ellos, se asignara su responsabilidad y anualmente fueran cambiados o ratificados, no le encuentro en esto ninguna violación a las normas de los pueblos indígenas, así es como se han nombrado las Policías Comunitarias y que además estas Policías Comunitarias se integren al Sistema de Seguridad del Estado, pues no son entidades independientes y soberanas, son órganos autónomos que tienen capacidad para su administración interior de acuerdo a sus usos y costumbres, pero no están por encima de la Constitución, no son equiparables a un Estado, no pueden ser un Estado dentro de otro Estado.

Por eso la norma se establecen con claridad el respeto a las tradiciones ajustando a las comunidades que nombran estas policías comunitarias en el espacio geográfico en donde deben actuar, porque si no lo hacemos así vean ustedes como se han multiplicado los grupos armados de ciudadanos o de policías que se dicen comunitarias, quiénes son responsables de estos grupos armados de estas referidas y supuestas policías comunitarias, cómo es que se desplazan del territorio como si fueran un ejército regular, quién es su comandante, cuál es su norma a quién le responden a nadie, más que a su propio interés y cuando se permite o se permitiere en una ley, reconocer a este grupo a



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

este tipo de grupos de policías, lo que vamos a generar un problema mayor al que ya tenemos, hay experiencia, la de Colombia por ejemplo.

Se forman grupos de ciudadanos bajo el supuesto que van a contribuir a la seguridad pública y terminan aliados a la delincuencia y siendo delincuentes ellos mismos y el problema se amplía y se vuelve inmanejable, esa es la realidad no hemos conculcado ningún derecho de ningún pueblo indígena, hemos protegido a las comunidades con su propia policía, cuál es el propósito de una comunidad de indígena de tener policía comunitaria, pues que les dé seguridad en el ámbito de su territorio, con quién con sus vecinos, que los nombren quiénes, la asamblea y que hay de responsables de esas policías comunitarias, quiénes son los responsables de todas estas policías que nos provocan desplazamientos que ponen retenes, que pasan de la Costa Chica a la Montaña y que se viene a La Sierra de Guerrero, quiénes son los responsables, ante quién responden ante nadie, más que ante ellos mismos, no es deseable que esto que no lo podemos hoy administrar y contener adecuadamente lo pongamos en la ley, sería un absurdo.

Sin embargo, también establecimos en este sistema de justicia indígena una serie de condiciones que nos parecen favorables a las comunidades por ejemplo que el 70 por ciento de los derechos por explotación en sus recursos vayan a la comunidad y que sea la propia de la comunidad las que los administre y los destine a las obras materiales o sociales que determine, que no pasen por el gobierno del Estado ni por el Ayuntamiento, bueno el gobierno del Estado tiene que recibirlos pero que los entreguen directamente a las comunidades para que ellos hagan uso de los recursos en beneficio de su propia comunidad.

También señalamos que deben coadyuvar para evitar lo que coloquialmente llamamos pero que es un tragedia la venta de niñas, hay muchas organizaciones indígenas pero no vemos que protesten o reclamen ni las organizaciones de derechos humanos, ni organizaciones ni de mujeres que digan nos oponemos a que se mantenga la práctica de la tradicional, porque no todas presiones y prácticas son sanas, de que de pronto vienen un individuo a pactar con los padres de familia que se va a casar con la chica de 14 y 16 años por



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

200 o 150 mil pesos como ocurre en muchas partes de La Montaña de Guerrero y en otras zonas indígenas todavía el día de hoy.

Y que les evitan a estas niñas a estas jóvenes continuar sus estudios que las obligan a contraer matrimonios con personas que no conocen generalmente, mucho mayores de edad que ella, esas son las prácticas y tradiciones que debemos seguir manteniendo, esto es lo que queremos para las mujeres indígenas de Guerrero, en contra de esto están estas controversias constitucionales, por qué pensamos que deben impartirse cursos bilingües y no la educación bilingüe.

Señoras diputadas, señores diputados, permítanme referirles un breve episodio que va a permitir ilustrar mi argumento, como secretario de la Reforma Agraria el presidente de la República me envió en su representación al acto del aniversario de Benito Juárez y la Sierra de Ixtlán, estando allá el gobernador del Estado Ulises Ruiz me dijo, te invito quiero que veas una de nuestras Universidades Intercomunitaria, espléndidas instalaciones prácticamente ya para terminar me presentó al rector, impensable que este personaje fuera rector de este sistema de universidades en Oaxaca, el maestro Modesto Seara Vázquez, filósofo muy reconocido, un hombre ya mayor y dijo el maestro Seara Vázquez esta es la zona donde van a estar albergados los maestros que vengan a dar cátedra a esta universidad.

Está la parte de bibliotecas, las aulas, la cafetería y fue enfático que sólo va a abrir en los momentos en que no haya clases, entre clase y clase no va a estar abierta permanentemente porque no va a albergar a jóvenes que se ausenten de su clase y en eso le dice el gobernador maestro quisiera que usted hablará con este joven migrante que acaba de llegar que exige que la educación sea en bilingüe y si no es bilingüe la educación, se van a oponer aquí con todos los mixtecos y va a ser un problema abrir la universidad, sí dijo el maestro, le dijo por qué quiere usted que sea bilingüe la educación le digo al joven porque queremos mantener nuestras raíces, porque no queremos perder nuestra cultura porque queremos mantener nuestras tradiciones.

Muy bien, digo esta es una universidad, tiene usted idea de lo puede significar el costo de traducir al zapoteco libros de economía, de sociología, de antropología, tiene usted idea, sabe en dónde vamos a



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

obtener a esas personas que nos hagan las traducciones de los libros de ciencia y sabe usted a dónde vamos a encontrar a estos maestros que vengan aquí a impartir en mixteco, en español estas materias, tiene usted idea de su costo, de su imposibilidad, de no tener los recursos humanos necesarios para que la enseñanza sea bilingüe, le ofrezco lo siguiente el maestro Seara Vázquez un curso, cursos cada año de zapoteco para todos los que quieran aprender zapoteco vengan al curso y le anticipo lo siguiente dijo el maestro Seara que se van a inscribir con un gran entusiasmo y que a los tres meses no va a haber nadie aprendiendo el zapoteco, pero es lo que podemos ofrecer porque es lo que es posible.

Entonces nosotros de pronto queremos hablar o políticamente correcto y nos negamos a señalar lo que es obvio, vayan a la Secretaría de Educación Pública, no de este año ni del anterior no se dé cuando para no mentir, hay cientos, miles de libros bilingües que nadie ha aceptado en las escuelas, dice la ley que para los juicios a personas indígenas debe haber un asistente que le traduzca en su lengua lo alegatos, los expedientes, le pregunte al secretario de asuntos indígenas cuántos traductores había para dar asistencia a los indígenas en sus juicios, dos, dos asistentes para asistir a los indígenas en sus juicios dos bilingües y le pregunté es que son las únicas personas bilingües, no hay más, pero son las únicas que quieren ser traductores en los juicios.

Esa es nuestra realidad, como la vamos a cambiar por una ley que no se va a poder cumplir pero que si nos va a generar muchos conflictos que va desgastar económicamente al gobierno, porque hay que hacer las traducciones, hay que ser las ediciones, hay que tener a los maestros en dónde, son las cosas en las que tenemos que reflexionar, muy bien mantengamos la cultura de los pueblos indígenas, lo digo con absoluta responsabilidad creo en eso, he tenido oportunidad de recorrer muchas comunidades indígenas del país, los yaquis en Sonora, los de San Juan Lalana, los triquis en Oaxaca, los xexales, los tzoziles en Chiapas, he vivido por días por horas en pueblos indígenas me ha tocado contribuir a las soluciones de sus problemas agrarios, conozco más o menos como piensan sería yo un soberbio decir que conozco como piensan son gente generosa y trabajadora.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Pero démosle los instrumentos necesarios para su desarrollo no les mentamos que lo políticamente correcto no sea el argumento, porque parece que ahora los que gobernamos o los que gobiernan o los que estamos en la política nos importa nuestra imagen pública, que se oiga lo que queremos que los otros oigan porque es lo que piensan, no lo políticamente adecuado para generar condiciones de desarrollo en Guerrero, eso es hacer demagogia eso es venir con discursitos aquí, hablar de algo que no se puede hacer y no lo digo yo, lo dice la realidad, lo dicen las condiciones económicas y sociales de nuestro Estado y de las comunidades indígenas y de nuestro país.

Hemos presentado las respuestas a las controvertidas de la Constitución, a las controversias de esta ley en la Corte Suprema en la Corte de Justicia, nosotros confiamos en que hemos actuado con razón y con verdad y que nuestro argumentos serán escuchados, en todo caso asumiremos lo que la Corte resuelva pero será una desgracia que se permita la organización de grupos delincuenciales bajo el supuesto que son policías comunitarias, será una desgracia que se mantengan tradiciones como la venta de niñas y adolescentes, será una desgracia que se mantenga la demagogia de una educación bilingüe que no procede.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Aristóteles Tito Arroyo:

O sea señor secretario que usted me está diciendo que tiene más credibilidad la Policía del Estado, los militares y demás corporaciones que la Policía Comunitaria, tenemos un ejemplo muy claro de seguridad, desde que empezó a funcionar la Policía Comunitaria de la Montaña por muchos años fue la región con más seguridad.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Usted habló de las niñas efectivamente son ellos quienes violan a nuestras mujeres y a nuestras niñas cuando ellos tiene operativos por las regiones y niéguelo, hay muestras y hay pruebas fehacientes de que así es, y solamente reiterarle usted dijo que iba conducirse con la verdad; en el distrito que yo represento hay comunidades de Tlapa indígenas de San Luis Acatlán, de Iliatenco, de Malinaltepec, Xalplatláhuac, Metlatónoc, Cochoapa, no se hizo no se hicieron los foros, por lo tanto usted está mintiendo y sobre todo que usted este dirigiendo hacia nuestras policías, hacia nuestros usos y costumbres de manera que no, usted como secretario general de gobierno tiene que ser incluyente no excluyente.

Solamente les pido señoras diputadas, señores diputados, que exijamos que sea la glosa del informe no ha recibir discursos como el que hemos tenido del secretario general de Gobierno, estoy satisfecho y me voy insatisfecho porque no fue una glosa de su informe, simplemente vino aquí a justificar y decimos que por años el estado de Guerrero hay deudas si cierto, pero la deuda también la tenemos aquí de los que nos han gobernado aquí por muchos años.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Antes que nada saludo por supuesto a mis compañeras y a mis compañeros diputados y por supuesto agradezco y aprecio la entrega de estos dos ejemplares y al mismo tiempo doy la bienvenida al ciudadano secretario de Gobierno, Florencio Salazar Adame a este Recinto Legislativo donde fluyen las diversas fuerzas políticas en un sistema parlamentario que se realiza como un ejercicio de trabajo



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

cotidiano, la búsqueda de coincidencias y la capacidad de aceptar sin duda las diferencias legítimas aquí se expresan las fuerzas que dan y otorgan gobernabilidad democrática al régimen que nos hemos dado a través del acatamiento de nuestra norma suprema.

Y es por medio de la inclusión de la legalidad que se requiere definir y aceptar la gobernabilidad democrática, este es un proceso en el que el país ha llevado varios lustros y en el cual hemos aprendido todos, por ello en el poder legislativo se expresan los retos y desafíos por excelencia de la coyuntura de gobierno y sin duda de la actividad política, aquí en el Congreso como en la nación no existe una visión de una sola parte sino la suma de estas, es la que mantiene la libertad, la democracia y el estado de derecho, es sabido que los retos en el estado de Guerrero son múltiples, diversos y algunos de ellos rompen con la vigencia que la naturaleza de las funciones del estado mismas que deben de ser sostenidas con el esfuerzo de todas y de todos.

Hoy como nos ha quedado claro en esta y en otras comparecencias existen nuevas amenazas internas a las que hay que dar respuesta con capacidad y con las normas que mantienen el estado de derecho, en suma aquí las diversas expresiones cuentan para formar un todo, la política es el recurso que nos permite encontrar coincidencias e impedir que las diferencias se conviertan en un encono donde el diálogo no pueda sobrevivir, por lo antes expuesto y en un sano ejercicio de pesos y de contrapesos y con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito preguntarle al ciudadano secretario de Gobierno Florencio Salazar Adame, lo siguiente:

Solicitarle de manera respetuosa, nos informe el Estado que guardan los archivos de notarías del Estado, saber con qué periodicidad se ordenan inspecciones para vigilar el puntual ejercicio de la función notarial, qué estado guarda el Registro Público de la Propiedad del Comercio y de Crédito Agrícola, qué coordinación hay con los municipios en las estrategias, programas y acciones de planeación demográfica en el Estado? y por supuesto la tercera y última pregunta con la responsabilidad de la política interna del Estado, ¿cuál es la política institucional y de respuesta inmediata que tiene la Secretaría a su cargo para contrarrestar el fenómeno de migración que se tiene y si



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

hay y existe un programa de contención en las distintas regiones del Estado?

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señora presidenta.

Señor diputado Omar Jalil, el estado que guarda el archivo de la notaría no es el deseable, pero se encuentra en mejores condiciones que cuando lo recibimos se han implementado mecanismos de seguridad, para crear el archivo se hacen visitas puntuales a las notarías para revisar los libros y asegurarnos de que recibimos el segundo libro que debe de obrar en poderes de la Secretaría General de Gobierno, esta es una tarea de la mayor importancia porque el notariado al tener fe pública, da certidumbre en transacciones comerciales en herencias y legados y consecuentemente contribuye a que se conserve, se preserve, se traslade el patrimonio de las personas que acuden ante un notario, notario público.

El gobernador del Estado recientemente nos ha autorizado que el próximo año se construya un edificio exprefeso para albergar el notariado, los documentos del notariado al archivo de las notarías, trataremos de que este archivo de que este edificio mejor dicho con la opinión de expertos en la materia disponga de todo lo necesario para preservar su acervo para acceder a su consulta para proveer de sus servicios y para constituirlo como debe ser en el garante de las transacciones y de las personas que acuden a la fe pública de los notarios, no está hoy en las mejores condiciones pero estamos seguros



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

de que el próximo año se contará como edificio moderno funcional para albergar este importante archivo de notaría.

El Registro Público de la Propiedad funciona bien, está representado por abogados expertos y honorables tienen dos delegaciones una en el Puerto de Acapulco y otra en Zihuatanejo, celebramos reuniones periódicas de evaluación y hasta ahora arrojado buenos resultados, vamos a trabajar como lo referimos hace un momento para que se puedan realizar jornadas que permitan con apoyo de los notarios y notaría públicas que quienes hoy por razones de indisposición o indisponibilidad económica puedan titular sus predios, sus inmuebles y tengan certidumbre en sus posiciones, informaremos a esta Cámara en el menor tiempo posible, seguramente en el próximo año a inicios del 2019 de las acciones concretas y puntuales que se van a realizar para obsequiar el deseo propuesto aquí por un compañero legislador.

Nuestra capacidad de respuesta inmediata por supuesto que existe, tenemos los recursos y los instrumentos para atender todo tipo de demandas y en las que expresamente ha señalado el diputado Omar, nos coordinamos con otras instituciones a efecto de que se puedan atender los problemas pero siempre hay problemas que van delante de la administración que no avisan y sin embargo, actuamos y esperamos hacerlo cada vez con mayor eficacia.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, por tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Muchas gracias, diputada presidenta.

Sin duda, las nuevas condiciones políticas surgidas de las elecciones del pasado mes de julio, colocan al país por supuesto al estado de Guerrero en condiciones de fortalecimiento de las instituciones



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

democráticas, la coyuntura en la lucha de las fuerzas políticas ha permitido la renovación de las instituciones y de los poderes entre ellos este Poder, el Poder Legislativo, en esta Soberanía se expresa vigencia de la pluralidad y del reacomodo de las minorías convirtiéndose estas en la expresión de un nuevo sistema político mexicano.

Es deber entonces de quienes estamos dentro de este Poder Legislativo proteger el sistema que equilibra por naturaleza este sistema de pesos y de contrapesos, esta es la parte de la responsabilidad de los legisladores de todos los partidos políticos que le dan sentido y contenido a esta expresión de pluralidad y la solidez del estado democrático de derecho, pero también merece la pena decirlo, por qué, yo he escuchado con puntual atención esta comparecencia y merece también la pena de decirlo de manera subrayada, nos tenemos que avocar sin duda a un planteamiento legal y de leyes.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Guerrero la número 08, establece en su artículo 20 clara y específicamente las funciones del encargado de conducir por delegación del Ejecutivo la política interna del Estado con la federación, el Distrito Federal y demás entidades federativas. Yo he escuchado yo aquí una serie de preguntas que no corresponden a lo que establece la ley.

Yo voy a terminar mi participación con una frase célebre “Es mucho más fácil criticar a los que gobiernan que gobernador a los que critican”

Es cuanto, ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Con su permiso, diputada presidente.

Compañeras, compañeros diputados,

Medios de Comunicación,

Secretario General de Gobierno, licenciado Florencio Salazar Adame.

Cuando nos toca ser los últimos pues ya todos se llevan las preguntas y son las mismas, entonces hay que despertar un poco porque tenemos que hacernos un auto exhorto los diputados, este formato es muy caduco, este formato está muy mal la verdad, tenemos que cambiarlo en lo posterior no es eficiente y es muy tedioso.

En materia de política interna que es la responsabilidad de la Secretaría General de Gobierno, es un tema que no es muy en específico política interna, es muy diverso, muy amplio, escuchado los cuestionamientos en todos los temas me parece importante secretario que pongamos atención en el problema de los desplazados, creo que es un tema que no hemos visto la gravedad, no hemos dimensionado el gran problema que representa, no nada más a la gobernabilidad de un Estado, sino al comportamiento de una sociedad en general.

Es importante que su Secretaría a su cargo tenga todos los medios necesarios para poder atender el problema y que verdaderamente se atiendan los problemas los cuales generan estos desplazamientos de las personas, se ha discutido aquí muchas cosas en la cuestión de las policías comunitarias la legalidad o no, si en esta país y si en este Estado existiera derecho de los mexicanos que es a la seguridad pública no necesitaríamos policías comunitarias, si se hubiera hecho el trabajo por parte de todos los poderes federal de todos los niveles federal, estatal y municipal, no tendríamos que estar hablando de estos temas.

Pero volvemos a insistir y volvemos a decir que se atienda puntualmente este grave problema de la seguridad y el problema que presentamos es lo que yo decía al principio, la Secretaría General de Gobierno atiende la política interna, sí, pero la política interna es todo, incluido la seguridad pública que es el tema que nuestros representados



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

y nosotros mismos sufrimos todos los días y tenemos ahí una serie de problemas también encaminados por lo mismo.

Ya lo trató usted, ya respondió usted en el tema readaptación social, pero no me parece justa esa respuesta claro, se necesitan quince mil millones de pesos para un sistema eficiente de infraestructura, pero lo que requerimos primero es acabar con la corrupción, quién nombra a los directores de los penales, cada cuánto se hacen auditorías o se hacen revisiones de los penales y si bien es cierto que es responsabilidad la seguridad pública del secretario de seguridad, pero bueno la readaptación social depende también de la Secretaría General de Gobierno.

La formulación de las preguntas en ese sentido, tenemos un grave problema como ya lo remarque en el asunto de los desplazados y yo le podría decir y formular algunas preguntas, ¿existe un padrón por persona, por familias, por sexo, por edad?, ¿el rubro de ayuda médica llega?, dispone de una red de atenciones especializadas, pero eso ya lo dijo lo que requerimos y lo que lo pediría es que se atendieran todos los problemas que aquí se han manifestado.

Sé que no es su responsabilidad plena en la administración pública del Estado como ya lo dijo, usted no es el gobernador, pero sí es el responsable de la atención de todos los temas, sean o no sean de sus dependencias, esa si es una parte de responsabilidad como político y creo que usted nos tiene que ayudar en ese sentido para que los ciudadanos sepan que se están haciendo bien las cosas.

Podríamos decir aquí muchas cosas si la administración actual es buena mala deficiente o excelente, pero la mejor evaluación es el desempeño que hacen ustedes y aun de lo que se podría decir del desempeño de la Secretaría General, usted viene aquí a decirnos los que está bien y lo que está mal. Creo que independientemente de lo que yo pueda opinar en su desempeño es una persona inteligente y creo que puede usted dar más.

Tiene que ayudar a que la gobernabilidad de este Estado salga adelante, porque tenemos muchos problemas y no los podemos desaparecer de la noche a la mañana y necesitamos los guerrerenses



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

que el Estado tenga esa parte de estabilidad social y política, yo le pediría eso y sí que pusiéramos atención en el tema principal de los desplazados porque es un tema muy importante en el cual tenemos que actuar todos y tenemos que acelerar esa parte de regreso a nuestros ciudadanos.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de Gobierno:

Señora presidenta.

Señor diputado, pues le agradezco sus comentarios.

Comparto la mayor parte de ellos, por no decir que todos pero su intervención me permite también reiterar que no estamos en contra de las policías comunitarias, me parece muy importante dejarlo claramente establecido, qué es lo que establecemos o qué hemos asentado en la ley.

Que las policías comunitarias de acuerdo a los usos y costumbres, sean designadas entre los vecinos de una comunidad que sean nombrados en asamblea, que respondan a los intereses de su autoridad comunitaria y su propia población y que actúen dentro del territorio de su comunidad, nunca hemos dicho que desconocemos a las policías comunitarias, en lo que no estamos de acuerdo es en que se organicen grupos armados que se trasladan por diferentes partes del Estado y no le responden a nadie que no se vinculan a la autoridad, que no están reconocidos por una comunidad específica y que tampoco obedecen a los usos y costumbres de los pueblos indígenas.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Creo que esa diferencia es muy importante, las policías comunitarias son nombradas por su comunidad, por sus vecinos, por su asamblea, responden a su autoridad comunitaria, eso es lo que estamos señalando y le aprecio mucho al diputado que me haya dado la oportunidad de esta aclaración indispensable.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, hasta por un tiempo de tres minutos, para que haga su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio Cabada Arias:

Gracias, diputada presidenta.

Secretario es importante que a tres años en la administración puedan ustedes actuar diferente y yo confío que así lo va a hacer, creo que hay muchas tareas de asignaturas pendientes en este Estado en este gobierno y tienen ustedes el deber de hacerlo, creo que es importante que se atiendan los problemas de fondo en el Estado y uno de los problemas que tenemos también es el asunto de los presos políticos, poner atención a que en este nuevo sistema político que fue representado el 1 de julio para todos los mexicanos en la Cuarta Transformación, creemos que es importante que prevalezcan los derechos de los presos políticos.

El caso de Gonzalo Molina que ha ganado todos los juicios y que se ha defendido cabalmente él y mucho más, están en las cárceles y que han sido victimizados por sus derechos y la defensa que han hecho por los derechos humanos de todos los guerrerenses, creo que es importante que pongamos atención y que eso sea el principio de querer hacer bien las cosas

Es cuanto, diputa presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, por tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Eunice Monzón García:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Con el Permiso de la Mesa Directiva,

Buenas noches a todas y todos los presentes,

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señor licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, bienvenido a este Recinto Legislativo.

En nombre de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, agradecemos su presencia y su disposición para escuchar y responder a todas y cada uno de los cuestionamientos que le hemos estado formulando respecto a temas y asuntos de su competencia y responsabilidad al frente de la política interna del gobierno del estado de Guerrero, establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Es por esto que respetuosamente me permito realizar a usted las siguientes preguntas, es un hecho innegable los altos índices de delincuencia que existen en el país, Guerrero no es la excepción pese que vivimos en un clima de gobernabilidad dentro del marco jurídico del estado de derecho, el tema de seguridad pública de la Entidad se ha vuelto una constante que día a día genera cuestionamientos en la sociedad, ante ello el gobernador Héctor Astudillo Flores, ha reiterado y ha dicho en varias ocasiones que Guerrero es un asunto de Seguridad Nacional.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Respetuosamente le quisiera preguntar a usted, pudiera explicarnos en qué se fundamenta esta afirmación.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, señora diputada.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de Gobierno, para dar contestación a la interrogante antes vertidas contando con el tiempo que estime necesario.

El secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto el gobernador del Estado ha hablado de que Guerrero es un tema de seguridad nacional, no es una expresión ocurrente es el análisis de las condiciones que vive la Entidad, somos un estado rico, con una población pobre asediada por muchos intereses que no son necesariamente legítimos, pero cuya ubicación geográfica lo convierte por sí mismo en un asunto de interés nacional.

Nuestras Costas del Pacífico, permiten una ágil comercialización con Asia en donde están hoy los mercados más importantes del mundo, solamente la población de China e India, es del orden de 2500 millones de habitantes por eso México se ha asociado al acuerdo del Pacífico con Perú, Chile y Colombia y forma parte del grupo transnacional Canadá, Vietnam, Australia y otro grupo de naciones con el propósito de que podamos comercializar con Asia, podamos tener un mejor desarrollo industrial y generar más empleos, pero también somos el primer lugar nacional de amapola, el segundo lugar en incidencia delictiva, el tercer en analfabetismo, el tercer con personas en situación de pobreza, el 31 lugar en el índice de paz y en desarrollo humano.

Y todos estos factores positivos y los negativos de acuerdo a la concepción de lo que debe entenderse como un asunto de seguridad



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

nacional implican que tenemos el riesgo de la disolución, de la integración social mediante conflictos internos y que eventualmente podemos ser amenazados por intereses del exterior.

Algunos analistas políticos han documentado como Guerrero, puede convertirse en una entidad donde verdaderamente haya un levantamiento armado, incluso propiciado por intereses extranjeros. La razón principal que puede originar una situación así por supuesto es la pobreza, la desigualdad y la violencia, por eso pensamos y por eso el gobernador Astudillo ha dicho que requerimos la presencia del gobierno federal con una visión de estado para resolver un problema tan complejo como el que está viendo Guerrero.

No los voy a fatigar, hay un par de artículos debidamente documentos escritos y publicados en el Sur hace quizá un poco más de un año de Raymundo Riva Palacios, que se llama la Ruta de la Esperanza en esos artículos él hace referencia a una serie de fuentes documentales que hablan de un posible proyecto para sesionar a Guerrero de la federación y convertirlo en la república del Sur, pensemos que es literatura, pensemos que es una narrativa que es un acto de imaginación, pero también pensemos en lo que Guerrero vive y como ustedes igual que nosotros sabemos de las severas limitaciones que tenemos para afrontar los problemas más graves de los guerrerenses.

Que Guerrero sea un tema de seguridad nacional, debe corresponder a una respuesta de fondo, de estado del gobierno federal, estamos convencidos de que trabajar de manera coordinada con el presidente López Obrador, como lo ha dicho el gobernador Astudillo será la mejor de que Guerrero avance en la consecución de las metas que le den prosperidad y justicia y esa es la razón también por la que el Ejecutivo del Estado le ha dado la bienvenida al diputado Amílcar Sandoval, como el próximo responsable de las políticas sociales en Guerrero porque estamos convencidos de que a pesar o por encima de las diferencias políticas, ideológicas de prevalecer el interés que tenemos como guerrerenses.

Gracias, diputada por su pregunta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Eunice Monzón García, por un tiempo de hasta de tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Muy bien, diputada muchas gracias. (Declinó su derecho de réplica)

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, por un tiempo de hasta de cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y compañeros integrantes de la mesa directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, y funcionarios y staff que lo acompañan.

Garantizar la gobernabilidad, la estabilidad política y paz social debe ser prioridad para nuestro Estado, lo que exige corresponsabilidad de los Tres Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de las Secretarías y demás dependencias de Gobierno y, desde luego, la sociedad en su conjunto.

Señor secretario, bienvenido sea usted a este recinto legislativo, en el marco del tercer informe de gobierno, del licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, ya analizado el documento que envió a esta Soberanía, con relación a las actividades desarrolladas en la Secretaría General de Gobierno, procedo a realizar mi intervención y algunas preguntas:



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

En representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reciba usted un respetuoso saludo, en ejercicio de nuestras facultades constitucionales y legales, como integrantes de ésta Soberanía, que se enmarca dentro de las cualidades de nuestra forma de Gobierno, que son el republicanismo, la coexistencia y coordinación de los Poderes Públicos en nuestra democracia.

Desde el inicio de su gestión, el mandatario estatal expresó públicamente una frase que hizo suya: “la política es paciencia y desprendimiento”, a tres años de gobierno, las condiciones políticas, sociales y de seguridad no han mejorado, la inseguridad pública ha aumentado y es uno de los temas que más han preocupado a la sociedad y, que la ciudadanía no ha podido dejar de convertirla en un tema privilegiado; dicha actitud tiene que cambiar, es tiempo de actuar de manera urgente.

Señor secretario, durante el proceso electoral pasado, se suscitaron asesinatos de personas relacionadas con los distintos partidos políticos en el Estado, algunos con cargos de representación popular, y otros, incluso ya como candidatos y candidatas, nos ha dicho previamente que esta información ha sido reservada por poder comprometer la investigación que está siendo su causa en la Fiscalía.

Sin embargo siendo un tema de interés para las políticas públicas internas y de seguridad del Estado, necesitamos saber, ¿Cuál ha sido la participación de la Secretaría General de Gobierno, en el tema de la coordinación y seguimiento en dichos atentados, sobre todo con la Fiscalía General del Estado, y saber cuál ha sido la atención integral a los agraviados y obviamente a los familiares?

Por otro lado respecto a la Violencia contra las Mujeres, pedimos saber, necesitamos saber, ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas implementadas en el marco de la Alerta de Violencia de Género y no solamente conocer las cifras, sino tener un comparativo del inicio de la administración y como se encuentran actualmente, sobretodo conocer la situación que prevalece en la protección y defensa de los derechos de las mujeres en el Estado?



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

¿Qué programas, acciones se han implementado y se encuentran ejecutando en el marco de la Alerta de Violencia de Género?, y así mismo, ¿Cómo ha sido la coordinación y grado de participación que se ha implementado con los municipios que la conforman?

Por otro lado en su informe, usted menciona que se encuentra en proceso de desarrollo una aplicación denominada Zona Violeta para operar en teléfonos celulares inteligentes, a fin de que mujeres en riesgo puedan enviar su ubicación en tiempo real y detonar alertas de auxilio a sus redes de apoyo, ahora bien, consultarle ¿De qué manera se implementará dado las condiciones geográficas, sociales y económicas que prevalecen en nuestro Estado, puesto que existen zonas muy marginadas en donde no tienen acceso a los servicios básicos, mucho menos a la telefonía celular y obviamente ni siquiera a un teléfono inteligente? ¿Qué monto se destinará para su implementación y que zonas abarcará dicho proyecto?

En este sentido, sería necesario que se implementara no solamente en los municipios en mención sino que se pudiera extender a todos los municipios, obviamente que atienda a las necesidades, pero también consultarle ¿que pasara con las mujeres que no tienen celular, con las mujeres que viven en municipios, en localidades en donde no tienen acceso a la señal de internet?, desde ahí las estamos condenando a sufrir violencia de género.

¿Cuáles entonces serían las medidas y acciones para prevenir la violencia de género, disminuir o eliminar conductas como el feminicidio que desafortunadamente, cada día es más común en nuestra sociedad? y ¿cuál es el avance que se tiene en este tema a tres años del actual gobierno?

En materia de la función notarial,

Con fecha 27 de Marzo del 2009, el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobó la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, con la finalidad de construir y edificar un verdadero sistema de Seguridad Jurídica en nuestro Estado, con



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

relación a los distintos actos jurídicos, que pueden ser objeto de Fe Pública, a través de los notarios públicos de Guerrero.

En ella, se otorga al Secretario General de Gobierno, facultades relevantes para hacer posible una adecuada función notarial, otorgándole la calidad de autoridad para efectos la citada Ley, por tanto, con relación a ello, me permito preguntar a usted, lo siguiente:

¿Tiene la Secretaría a su cargo, un diagnóstico o un informe sobre el estado actual que guarda la función notarial en nuestro Estado?

En el informe que se nos dio solamente vemos que se realizaron 21 visitas a las notarías, sin dar a conocer cuáles fueron los resultados de estas mismas.

Asimismo, informe usted, ¿cuántas patentes notariales se encuentran registradas en nuestro Estado, y cómo están distribuidas, si se ha verificado que los Notarios públicos cumplen de manera puntal con sus obligaciones establecidas en la Ley del Notariado, actuando de manera imparcial, con ética y profesionalismo?

¿Cuántas patentes han sido otorgadas durante esta administración, si existen vacantes y, de ser el caso, cuándo se emitirá la convocatoria respectiva para asignar dichas patentes y la correspondiente aplicación del examen técnico jurídico de conocimientos en materia notarial?

Señor Secretario, es de nuestro pleno conocimiento, el cúmulo de responsabilidades, de facultades y obligaciones que pesan sobre la Secretaría General de Gobierno, en este momento a su cargo.

Después del Gobernador, la Política Gubernamental, el diseño de estrategias en materia de seguridad y la gobernabilidad en el Estado, dependen en gran medida, del buen desempeño del secretario, quien en muchos casos como ya lo hemos visto y lo han mencionado algunos compañeros y compañeras diputadas, ha sido rebasado por la crisis política, social, económica y de seguridad que persiste en nuestro Estado, por lo que solicitamos de manera urgente acciones contundentes para resolver dicha problemática.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Le exhortamos a mantener con este Honorable Congreso, una relación de diálogo constante y respeto mutuo, por el bien de Guerrero, agradeceremos dé puntual respuesta a nuestras interrogantes.

Muchas gracias.

Es cuanto señora presidenta.

La presidenta:

Gracias señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame secretario General de Gobierno, para dar contestación a los interrogantes antes vertidos, contando con el tiempo que usted necesite.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias señora presidenta.

Estoy de acuerdo con el diputado Catalán Bastida de que la política como dijo el gobernador Astudillo, fui coordinador del Congreso del Estado cuando Ángel Aguirre fue gobernador la primera vez y en aquella oportunidad, tuvimos la ocasión de haber gestionado este edificio, haber creado el Instituto de Investigaciones Jurídicas de Eduardo Neri, de crear la medalla Sentimientos de la Nación, de haber fundado la revista Altamirano, labramos bien el legislativo y el ejecutivo en aquel periodo.

Estoy de acuerdo con lo que dijo el gobernador Astudillo, la política es paciencia y generosidad, pero también es emoción y es carácter, no consigo a ningún político ni a ninguna política profesional, que no tuvieran ese fuego interno que nos hace defender nuestros principios y nuestras convicciones y que además nos exige que seamos consecuentes, creo que debe cambiar la política en efecto, que hay modos que pertenecen al pasado, pero lo que se debe de preservar es la consecuencia, la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, la honestidad personal de los políticos y de las políticas, de entender que el servicio público es eso, servimos a los demás, a la sociedad que lo



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

que está a nuestro cargo, no nos pertenece y que por lo tanto no podemos permitirnos equivocarnos, ni cometer errores en exceso.

Servir esa es la meta y la terea.

Y cuando nos descuidamos en ese servicio, es cuando la sociedad se aleja de nosotros, cuando deja de confiar en las instituciones, por eso pensamos que entre políticos y políticas nos entendemos, porque al final de cuentas hemos andado el mismo camino, unos más largos, otros más cortos, otros más anchos, otros más angostos, pero siempre con desafíos que nos han abierto oportunidades, a ustedes para estar en estas curules, a nosotros para estar en administración pública y a todos para cumplir con el propósito que nos ha traído a la política.

El tema de la seguridad en Guerrero, no se va a resolver en el corto plazo, el número de grupos armados, de carteles, de organizaciones delincuenciales, no se advierte que puedan ser sometidos por la ley, en un término, ya no digo perentorio, ni siquiera en unos cuantos dos o tres años, vive el estado situaciones difíciles y tenemos el apoyo del Ejército, de la Marina y de la Policía Federal y sin embargo la violencia nos desborda, ahora que el presidente electo ha anunciado la formación de una guardia nacional, ha recibido muchas críticas, provenientes sobre todo de los responsables de órganos y de activistas de Derechos Humanos, que temen la militarización del país.

Aquí tenemos un problema entre la teoría y la práctica, porque en efecto lo deseable es que la seguridad esté a cargo de la Policía, de policías, de elemento de aproximación, de guardias preventivos, que tengan la formación civil, que le permita actuar con oportunidad para someter al delincuente y evitar la propagación del delito, pero formar una policía ideal, llevaría también varios años y entre tanto el país y el Estado se desangran, las leyes se violentan, la delincuencia como la humedad se infiltran por todas partes, necesitamos esa guardia nacional, porque aquí los que vivimos la violencia, sabemos de la necesidad de disponer de recursos humanos materiales, para combatir a la delincuencia, porque de no ser así este Estado se va a hundir y va a ser un Estado sin futuro.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Agreguémosle a todos nuestros males, a todos los datos y a las cifras negativas que hablan de nuestro atraso generalizado, un estado anárquico un estado disuelto, leyes que no se respeten, la ruptura del tejido social, qué nos queda, los que puedan emigrar se iban de Guerrero, los que se tengan que quedar padecerán las consecuencias, pero eso no es responsable, yo creo que los responsables es la medida que ha tomado el próximo presidente, porque está respondiendo a una necesidad nacional que a todos nos afecta, entre lo deseable y lo posible está siendo lo posible y como dijo Steve Jobs, si alguien le quiere caer bien a todos que se dedique a vender helados no a hacer política.

Es cierto que la aplicación Violeta para Alerta de mujeres en condiciones de riesgo está limitada a donde llegan las señales de internet, pero insisto como lo he mencionado hace un momento, que debemos de trabajar mucho en políticas preventivas que cambien nuestro comportamiento, especialmente de los hombres y de la sociedad, no es fácil, Ángeles Mastretta en un célebre ensayo escrito en la revista nexos decía que las mujeres son las responsables del machismo, Ángeles Mastretta diciendo que las mujeres son las responsables del machismo, por supuesto que me interesó el tema y leí el texto, su argumentación es la siguiente: las mujeres transmiten los valores del machismo a sus hijos, tú como eres mujer no puedes llegar aquí después de las diez de la noche, tú como eres hombre, mijito tú eres hombrecito no te pasa nada, nada más cuídate, tú como eres mujer sírvele a tu hermano, pláñchale el pantalón a tu papá, limpia la casa, ocúpate de la cocina, tú como eres hombre claro que estas en edad de tomarte tu primera cerveza y tener la primera novia.

Entonces de qué manera, vamos o se van transmitiendo los valores del machismo, a través de las mujeres, lo hacen las mujeres de manera consciente, lo hacen influenciadas por la propia cultura de sus madres y de sus padres, de nuestros padres y de nuestras madres y por eso este problema de los feminicidios, el problema de la violencia contra las mujeres, no es un asunto que vamos a resolver de un día para otro, es un problema cultural y tenemos que impulsarlo en todos los frentes posibles, con todos los aliados que se comprometan y que quieran contribuir a resolver un problema tan grave.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

El día de mañana vamos a tener una reunión en Acapulco con la doctora Ángeles Quiroga, que es la coordinadora nacional del programa de Alerta de Género de la CONAVIM, se van a reunir las responsables o los responsables de cada uno de los Municipios sobre este tema, se les va a dar capacitación, se les va a informar de lo hecho, de lo que está pendiente en los ayuntamientos, de lo que ellos hayan avanzado, de tal manera que esperamos hacer un corte que haga posible acelerar más estos trabajos, pero repito este tema que es uno de los subtemas, discúlpenme que lo diga de esa manera, de la violencia, pues es una cuestión que se va a resolver en el mediano plazo, en el mejor de los casos.

Ha habido algunas activistas que nos han reclamado que por qué se ha implementado la alerta y no han acabado los feminicidios, sería excelente que se emitiera una alerta y que con eso, se acabara este problema tan complejo y dramático, pues que se envíe la alerta pero ahí tenemos que operar, elaborar programas, coordinar acciones, realizar una serie de tareas, disponer de un recurso presupuestal y déjenme decirles hay una serie de acciones del Gobierno Federal muy positivas, que allá se acuerdan, se terminan, y se envían a los estados, haga, haga, haga, haga, haga, y de pronto el Estado, la administración del Estado, tiene que cumplir con una serie de compromisos e incluso internacionales homologando leyes, creando nuevos organismos, pero con el mismo presupuesto, y ahí está el problema.

Lo deseable sería que cada programa que se implementa en el Gobierno Federal llega a los estados acompañado de un presupuesto adicional, pero ocurre como algunos compañeros de gabinete, lo digo en confianza, voy a ir al Congreso para que me amplíen el presupuesto, primero habla con el Estado de finanzas y luego pídele autorización al gobernador si puedes hacer eso, porque el presupuesto es esto, aquí está el presupuesto y lo que hay aquí se reparte entre las diferentes dependencias, instituciones, municipios, órganos descentralizados.

El Congreso no es una fuente, no es un manantial a decir, aquí tengo más para darte lo que tú me estas pidiendo de ampliación, lo que el Congreso determine de ampliar a alguien, se lo va a disminuir a otro alguien, porque el dinero es el mismo y eso nos pasa con los programas Federales, constituyan un organismo para la búsqueda de personas en



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

desapariciones forzadas, humanitario, necesario, indispensable, quien puede estar en contra de eso, ha y los recursos.

Nombren y un fiscal especial, si, y los investigadores y los elementos para ser eficacia la investigación, hagan esto, de acuerdo, es necesario, tenemos que ir buscando los recursos, quitar de aquí, quitar allá para poder reunir un fondo de operación que nos permita ofrecer resultados y poner en marcha estos programas.

Y en relación con los homicidios de dirigentes y alcaldes, pues en efecto el seguimiento que le damos, es pedirle periódicamente a la Fiscalía que informe a los partidos, a los dirigentes, a las familias, el avance que guarden las investigaciones, la atención que damos a las víctimas, pues en efecto han sido en varios casos la asignación de recursos económicos, la posibilidad no son grandes recursos pero que pueden emprender alguna actividad económica, la atención médica, la reparación del daño, pero también aquí nos vamos a enfrentar con un problema que se nos va a presentar casi indisoluble, porque en la medida en que crece el problema de las víctimas, los recursos del Estado no van a crecer de la misma manera, unos van a ser geométricos y otros van a ser asimétricos y siempre vamos a ir atrás de las necesidades, por el carácter de la violencia que vivimos, pero esperemos sin embargo que podamos optimizar los recursos, que podamos informar a este Congreso de que avanzamos de la mejor manera posible.

Gracias.

La presidenta:

Gracias señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Alberto Catalán Bastida:

Muchas gracias presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Le felicito señor secretario su cooperación y participación de verdad es de mucha valía, hasta las referencias bibliográficas y literarias que nos hizo en el Pleno, quizás por la dinámica de esta comparecencia debido a que ya van cinco horas y nosotros estamos desde las 11 de la mañana, ya casi doce horas, pues ha evitado o más bien se le ha pasado contestar las interrogantes que yo expuse, solamente contesto el temas de las familias agraviadas y no así de los costos y la información que pedí puntualmente.

Tampoco ni siquiera mencionó el tema de los temas notariales y pues bueno también no necesitamos recordarle sus obligaciones como secretario General de Gobierno en materia de seguridad pública, ya lo habíamos comentado y fue un tema que de acuerdo a la Ley número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado en su artículo 13 fracción 1219 al ser vicepresidente del Consejo Estatal de Seguridad Pública, le impone que debe coadyuvar en la definición y dirección de las políticas en materia de Seguridad Pública.

Conocemos también ya la historia de nuestro Estado, sabemos en las condiciones en que se forjó y conocemos del carácter aguerrido de sus habitantes, es por eso mismo que lo que queremos son cifras y respuestas contundentes, porque hasta ahora no se han visto resultados de la política interior y las estrategias implementadas por la Secretaría a su cargo, que respalden el discurso vertido y las acciones realizadas por el ciudadano Gobernador del Estado, ya que la seguridad, el orden y la paz dejen de ser una utopía y se conviertan en una realidad para todos y todas las guerrerenses.

De verdad lamento mucho que no se haya dado respuesta a los interrogantes y es por ello que le solicito respetuosamente remita en el término de 5 días hábiles de manera escrita un informe detallado, que de puntual respuesta de todas nuestras interrogantes.

Muchas gracias.

La presidenta:

Gracias diputado.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Se le concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón por un tiempo de hasta 5 minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias diputada presidente.

Saludo con respeto al licenciado Florencio Salazar Adame secretario General de Gobierno.

Saludo con mucho aprecio y respeto a todas mis compañeras y compañeros legisladores y a los medios de comunicación.

Lo decía mi compañero diputado Cabada, cuando a uno ya le toca la parte final ya es un poco complicado las preguntas que uno quisiera hacer pero hay una que creo que es toral y es fundamental para el fortalecimiento del diálogo republicano.

Señor secretario:

Comparecencia sin diálogo no fortalece el régimen republicano, el diálogo es la oportunidad de escuchar las visiones y opiniones de las partes para encontrar avenencias y en este sentido las comparecencias en el derecho parlamentario mexicano son: la presencia de los servidores públicos ante los legisladores ya sean locales o federales según sea el caso, para qué, para que informen la situación que guardan los asuntos de su competencia.

Las comparecencias es una forma más, importante por cierto de control de los actos de autoridad del poder ejecutivo, bien llevadas las comparecencias nutren la función pública, éstas, las comparecencias no son actos para descalificar, ni para convertir al Congreso en santa inquisición, ni tampoco para convertirlo en un tribunal de acusación.

El diálogo de las comparecencias que normalmente le denominamos diálogo republicano, debe de ser el diálogo que



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

construya, no que destruya, el diálogo que genere acuerdos, encuentros, no desentendimientos.

Señor secretario, en esta Legislatura estamos de acuerdo en que el gobernador del estado, el licenciado Héctor Astudillo Flores acepte este tipo de diálogos, este tipo de ejercicios, que sin duda seguirán perfeccionando con el desarrollo del tiempo, y en este sentido y atendiendo a lo que marca el artículo 20 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Guerrero, en donde se establece con mucha claridad que una de las atribuciones fundamentales de la Secretaría a su cargo, es la de conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con otros poderes del estado y con los ayuntamientos de la Entidad, así como en lo procedente con la federación del Distrito Federal y las demás entidades federativas.

Yo le pregunto a usted, ¿Cuál es la estrategia que usted está dispuesto a promover para renovar esa relación que en las nuevas condiciones políticas que vive Guerrero debe de llevar a cabo el Ejecutivo del Estado con los demás poderes públicos, particularmente con el Poder Legislativo?

Desde su opinión y de su experiencia y atendiendo a las indicaciones que le ha dado el gobernador del Estado, ¿hasta donde usted puede promover y renovar este tipo de diálogo?, en el entendido que fortalecer este diálogo permitirá encontrar nuevos mecanismos de entendimiento entre los Guerrerenses y encontrar estos mecanismos nuevos de entendimiento, servirá para que juntos podamos atender de manera coordinada y no culpándonos unos a otros podamos encontrar esquemas de atención a las urgentes y grandes necesidades que tiene nuestra Entidad Federativa.

Muchas gracias ciudadana presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señora presidenta.

Si usted me permite quisiera contestar una pregunta del diputado Bastida que en efecto omití con un lamentable hecho menor de que se pegaron las hojas y cuando la volteé no vi la anotación sobre la interrogación respecto a la notaría.

En este gobierno solamente se ha otorgado una notaría que fue la que dejó vacante el licenciado José Naime Naime en el Puerto de Acapulco se hizo conforme a la ley, con la eficiencia de la Asociación de Notarios Públicos, actualmente existen siete notarias de número vacantes; tres distritos notariales sin creación de notaria de número donde los jueces actúan como notarios por ministerio de ley.

Estamos sometiendo al acuerdo del ejecutivo que se pueda celebrar el proceso para satisfacer las necesidades de cubrir estas vacantes de tal suerte que por un lado el notariado se aproxime a la sociedad y por otra los jueces dejen de actuar como notarios por ministerio de ley.

Si hubiese otra información que requiera el diputado Bastida con mucho gusto, se la hago llegar en el plazo que él mencionó y comprendo que estén trabajando de la diez de la mañana hasta esta hora, yo llegué puntualmente a las cuatro de la tarde, espere dos horas para acceder a este Salón y tampoco he comido.

Asuntos menores que no tienen importancia, le agradezco al diputado Héctor Apreza esta pregunta que me parece de la mayor importancia porque las relaciones políticas se establecen de acuerdo a los intereses de quienes la llevan a cabo, podríamos decir que se expresan muy bien en el diálogo político, lo que las partes dicen para buscar acuerdos, es el objeto del diálogo intercambiar opiniones, señalar inconformidades, a ser propuestas pero llegar a acuerdos.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Y las relaciones políticas esa es precisamente también su finalidad, el gobernador Astudillo ha demostrado que tiene talento suficiente no sólo para reconocer lo que ha reconocido la sociedad a través del sufragio emitido en Julio pasado sino el derecho la potestad que tienen todas las fuerzas políticas para llevar adelante sus propuestas y buscar en el acuerdo las soluciones que sean las mejores para el pueblo de Guerrero.

El gobernador está abierto a este diálogo, sin reservas, sin condiciones, se demostró en reciente reunión de trabajo que hubo en Casa Guerrero el pasado día sábado concurrieron 81 presidentes municipales un buen número de diputados locales, federales y un senador de la República, hubo un diálogo que se desarrolló de una manera inusitada porque el propósito de la reunión fue recibir de los alcaldes sus tres propuestas de obras prioritarias para integrarlas al programa del próximo año y hacer la gestión ante la federación en lo que se requiere a los alcances de los recursos.

Y sin embargo, digo que fue inusitada porque hubo expresiones de acuerdo político, de generosidad, de entendimiento, de compromiso de trabajar por lo que es común, por lo que a todos nos corresponde y nos toca hacer, yo creo diputado Apreza que esa disposición del Ejecutivo que fue la misma que tuvieron alcaldes y diputados de diferentes partidos de Morena, del PRD, de Acción Nacional, del Verde Ecologista, del PRI es la que debe privar en las relaciones entre los poderes públicos, creo que ese entendimiento es el que tenemos que privilegiar y por supuesto ir más allá.

Reconocer que nos falta y podemos resolver en donde estamos mal y lo podemos corregir, nunca hemos dicho que este gobierno tenga resuelto todo al contrario hemos reconocido nuestras limitaciones y nuestras deficiencias, sabemos en dónde son modestos los avances, también en donde tenemos buenos resultados.

Políticamente la buena relación con los alcaldes de todos los partidos, con los diputados de todos los partidos, locales y federales, con los senadores de la República va a permitir que podamos hacer que Guerrero tenga mejores condiciones de desarrollo y ojalá que con el próximo gobierno federal insisto en eso podamos tener acuerdos y



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

relaciones para impulsar una política de fondo, una política de Estado, una política que cambie las cosas, una política con transparencia, rendición de cuentas, con responsabilidad, sin corrupción, con buenos resultados.

Gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, por un tiempo de tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias.

Por haber dado respuesta a la pregunta que le formulé y quiero aquí dejar muy claro lo siguientes:

Esta Legislatura le apuesta al debate de entendimiento, al debate que construya, al debate que permita decir la visión, la opinión de las legisladoras y los legisladores sobre los actos de autoridad del Ejecutivo.

Y también asumimos la responsabilidad no solamente de criticar sino de proponer y tercero también en el ámbito de nuestra competencia, en qué debemos y podemos actuar.

Este es un asunto fundamental, decimos sí al debate que construya, no al debate que polarice.

Gracias, diputada presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, por un tiempo de hasta cinco minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Gracias, con su permiso diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Se quejaba mis compañeros Cabada y Apreza de ser los últimos pues, les tengo la mala noticia todavía hay un último.

Señor secretario sea usted bienvenido a la casa del pueblo, sabemos de su vocación democrática y de su experiencia como legislador que tuvo a bien recordarnos hace un momento, reconocemos su trabajo como intelectual, como politólogo, como promotor incansable de la cultura, conocemos la preocupación de la Secretaría a su cargo por impulsar la cultura política y la formación de cuadros.

Esto es relevante sobre todo por las publicaciones que realiza la Secretaría de Gobierno a través de los llamados cuadernos para el fortalecimiento de la sociedad guerrerense y de la revista de enfrente que dice usted que es muy leída en Alemania me parece que dijo.

En esa colección bellamente editada que nos hizo el favor de regalarnos un par de ejemplares, uno puede encontrar títulos como Chilpancingo Precursor del Constitucionalismo Mexicano, contextos sociodemográficos de las mujeres en Guerrero, mecanismo social para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas entre muchos otros.

Es decir, mucha teoría política y mucha formación intelectual felicidades señor secretario, 120 mil ejemplares sin duda esto lo convierte en mayor productor de libros por encima de la Secretaría de Cultura seguramente de la Secretaría de Educación.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Desafortunadamente señor secretario, la gobernabilidad de Guerrero requiere mucho más que únicamente ensayos, tratados y textos teóricos, la gobernabilidad de Guerrero requiere de la acción, de la cercanía y de la tensión permanente de los problemas, la gobernabilidad democrática de Guerrero requiere mucho más que únicamente concursos de ensayo y festivales de poesía.

Hoy mismo como usted nos narra para no ir muy lejos una manifestación a cargo de la CETEG mantuvo bloqueada la Autopista del Sol durante varias horas, hay zonas enteras del Estado que son territorios donde el estado mexicano pareciera ausente, desde luego nadie en su sano juicio culpa, culparía a esta administración de ser la responsable de los problemas que tenemos.

Como usted ha dicho en esta larga comparecencia en donde nos ha ilustrado con anécdotas de Colombia de su paso por la Secretaría de la Reforma Agraria, etcétera. Los problemas de Guerrero son ancestrales y multifactoriales, usted mismo en un artículo publicado el 30 de octubre en El Sur en donde por cierto somos vecinos de columna citando al gobernador Ruiz Massieu señalaba el pesimismo del ex mandatario al sentenciar y cito: “He llegado a la conclusión de que Guerrero no tiene futuro”.

Te pregunto señor secretario, ¿Usted cree al igual que su maestro Ruiz Massieu que Guerrero no tiene futuro?, hace más de un año el gobierno del Estado lanzó con motivo del Segundo Informe de Gobierno, del gobernador Héctor Astudillo el llamado Pacto por la Seguridad de Guerrero, puede decirnos ¿Cuáles son los resultados del llamado pacto?

El tema de las policías comunitarias parece fuera de control, puede indicarnos, usted hablaba hace rato y le hacía exposición muy interesante puede indicarnos ¿Cuántas agrupaciones, no sé cómo llamarles, cuantos distintos grupos de éste tipo operan en el Estado de Guerrero?, ¿tiene la Secretaría a su cargo un censo?

El próximo 1 de diciembre iniciará el gobierno que encabezará el presidente López Obrador mi pregunta es ¿Qué está dispuesto a hacer el gobierno para cogobernar para la seguridad y para la paz



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

democrática?, una de las responsabilidades de la Secretaría a su cargo es mantener el diálogo con las distintas fuerzas políticas, le pregunto respetuosamente, ¿Cuántas veces se ha reunido con los presidentes de los partidos políticos? ¿Cuántas veces se ha reunido con los miembros de ésta Soberanía?, le pregunto, ¿existe un responsable por parte de la Secretaría a su cargo de mantener comunicación con el Legislativo?, de ser así yo confieso que de existirlo yo lo desconozco y le pediría que nos dijera quien es y presentárnoslo.

Finalmente le preguntaría señor secretario, ¿Qué piensa usted, que piensa el gobierno que representa de las propuestas centrales de paz y seguridad del gobierno entrante? ¿Qué piensa de la legalización de la amapola y de la marihuana?

Señor secretario Guerrero nos necesita a todos, Guerrero necesita que cada uno haga su trabajo, que nos concentremos en nuestras funciones y que nos apliquemos a fondo en nuestras respectivas tareas, no tenemos tiempo que perder, divagando ni teorizando, Guerrero necesita acción, necesita política, necesita acuerdo, pacto y necesita concertación democrática.

Por su atención y sus respuestas muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Florencio Salazar Adame, secretario General de Gobierno, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas, contando con el tiempo que estime necesario.

El Secretario General de gobierno:

Gracias, señora presidenta.

Escuché con mucha atención la intervención del diputado Martínez sobre todo porque fue secretario de Cultura, y porque en su familia hay una empresa editorial que entre otras cosas como es obvio edita libros.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Por esa razón cuando parece descalificar las ediciones que ha impulsado la Secretaría General de Gobierno no sé porque me llegó así como una ligera idea de que estaba yo en plena edad media cuando se quemaban los textos y se prohibía leer, nunca he hablado de poesía si bien es cierto que soy adicto a ella, pero sería mal hablar de poesía en la política.

Están cambiando ciertamente algunas formas políticas pero estas no creo que estas sean las mejores, discúlpeme estoy buscando el listado de los libros que se han editado porque me parece importante señalar sus títulos para que se advierta que no estamos teorizando, no estamos jugando al editor.

Hemos publicado tres cuadernos denominados “La Palabra y el Compromiso” que recogen los compromisos políticos del gobernador Astudillo contrastados con acciones de gobierno.

“Canto a Guerrero para Todos los Tiempos”, es una edición que se hizo con motivo del Aniversario de la Erección del Estado y hasta el día de hoy creo que no hay un poema mayor como éste de Rubén Mora que habla de los valores de nuestra Entidad, ciertamente es el único caso de poesía.

El otro, “Los Derechos Humanos de las Mujeres” me parece importante que las mujeres de nuestro Estado sepan cuáles son sus derechos, otro sobre la “violencia laboral”, sobre los “partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales”, respecto al “mecanismo nacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas”, la “visión panorámica de las constituciones de México”, la “Ley de Asociaciones Religiosas y Culto público” y su reglamento, “a mí sí me puede pasar”, se refiere precisamente a la alerta de género, contexto sociodemográfico de las mujeres en Guerrero, “sueños de libertad”, “enfoque integral de políticas públicas”, “la socialización del derecho”, “cartas guerrerenses a los abogados”, “programa estatal de población 2017-2021”, “convivencia reto de la gobernabilidad del siglo XXI”, la “biografía de Nicolás Bravo”, que fue sometida a un concurso nacional ganó un michoacano y el compromiso del gobierno del Ayuntamiento anterior de Chilpancingo



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

era publicar y otorgar el reconocimiento lo hizo de manera sustituta el gobierno del Estado, "la separación del sur", que es el cuaderno que acabamos de entregarles y "los derechos de los campesinos".

Esta es la literatura y la teorización que estamos haciendo en la Secretaría General de Gobierno señor diputado.

En lo que se refiere al tema de que nos apliquemos en nuestro trabajo y no divaguemos, eso lo hacemos todos los días, no sé si usted sea un creyente del pensamiento unilateral, yo lo gráfico como aquellas mulas lecheras que les ponían aquí unos, no sé cómo se llamaban estas cosas para que pudieran solamente caminar de enfrente y no vieran a los lados y pudieran llegar más rápido a su destino a un solo camino, por una sola ruta.

Ese es el pensamiento unilateral el que no admite que el ser humano pueda tener otro tipo de reflexiones que además de cumplir con su trabajo pueda leer, pueda escribir, pueda emitir sus opiniones públicas, Ruiz Massieu decía: "el político debe exponerse a la crítica, al cuestionamiento, a la opinión pública y debe por supuesto también leer sobre lo que acontece sobre su entorno".

La revista "De Fondo", en efecto es objeto de una elaboración de una tesis en Alemania y eso nos ha dado mucho gusto, se lee en una Unión Soviética, en Checoslovaquia, en Hungría, en Francia, en España, en Argentina, en Centroamérica, en México, porque como es una revista digital basta con bajarla de google y está disponible y van a encontrar ustedes articulistas de reconocimiento mundial, regional, analista de primera que nos están hablando de los problemas que hoy están en el mundo y en nuestro país.

Porque ni modo que como políticos digamos, mi tarea es ser secretario de Gobierno y solamente debo leer la prensa local y no debo pasar más allá de lo que son los límites de mi Estado, la capacidad debe desarrollarse. El político debe de ser necesariamente un ser con visión de futuro, debe tener capacidad de comprender los problemas para poder presentar propuestas y quererlo constreñir al conocimiento local y a una sola acción específica está bien para los miembros de los que fueron el soviét supremo.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Pero no, para los que vivimos en una democracia y los que nos damos el permiso de pensar con libertad, es una y me lo va a quitar, nunca voy a renunciar a ese derecho se lo comenté al gobernador cuando me invitó a este cargo, quiero que usted sepa que asumo con responsabilidad la tarea pero que voy a emitir mis opiniones cuando lo crea conveniente; y él lo acepto y le agradezco esa generosidad.

Hemos tenido comunicación, la necesaria con los dirigentes de los partidos políticos generalmente en reuniones convocadas por el Ejecutivo del Estado, comente hace un momento que si bien es cierto, soy el responsable de la política interior por lo que se pueda entender en su amplitud de ser el responsable de la política interior, hay tareas que de manera directa ejerce el Ejecutivo.

Y nosotros como auxiliares del despacho de nuestros asuntos lo apoyamos y lo respaldamos en lo que él instruye y le proponemos desde luego lo que creemos conveniente en el ámbito de nuestra responsabilidad, los diputados, los presidentes municipales son convocados periódicamente, diálogos que son sumamente positivos por el propio gobernador lo acompaño en esas reuniones generalmente no siempre.

Pero eso no implica que no tengamos una relación de respeto y de relación con los poderes, en el caso del Poder Legislativo desde siempre hemos tenido una relación en la Legislatura pasada con quien coordinaba este Congreso con su grupo técnico legislativo, necesariamente tenemos que mantener un trato constante por las iniciativas del Ejecutivo, por las leyes que deban de promulgarse, por la acción que hacen ustedes y que transmite al Ejecutivo del Estado.

Si usted me está preguntando si hay una relación personal con los diferentes partidos no tengo esa fortuna con todos, pero si le aseguro que somos puntuales en nuestro trabajo, quiero decirle que la Secretaría de Gobierno cuando se estableció el acuerdo de austeridad el año pasado y se disminuyeron los horarios laborales de tal manera que la mayoría de las Secretarías inician labores 9:00 de la mañana terminan un horario corrido a las 16:00 horas nosotros pedimos que se nos mantuviera nuestro horario normal.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Nosotros usualmente salimos de nuestra oficina por medio 10:00 de la noche y usualmente estamos los sábados y domingos, nadie me obliga a eso pero es mi responsabilidad y estamos hasta ese horario porque hay asuntos que tenemos que atender y frecuentemente también lo hacemos los fines de semana.

No es el caso decirles que en este año por primera vez tuve diez días de vacaciones en los tres que tengo como secretario de gobierno, porque aquí tenemos que estar atento a los acontecimientos que nos presionan, que exigen atenciones inmediatas, hay muchas cuestiones que por razones obvias no se publicitan, tiene sentido que publicite que me reuní con un dirigente comunitario, con un representante de un pueblo indígena, con un alcalde, con un grupo social conflictivo, no, porque además obviamente son reuniones que para que se puedan desahogar deben de hacerse de manera discreta, no confidencial pero discreta, cuidadosa.

Entonces todos los días estamos haciendo nuestra tarea y yo creo que ustedes como legisladores tienen todo el derecho de hacer los cuestionamientos necesarios, la opinión pública por supuesto pero el gobernador del Estado es el que mejor conoce cuál es nuestro desempeño, sería verdaderamente atrevido del gobernador tener a un secretario general de gobierno que no cumpliera con las tareas que le asignan y que están establecidas en la ley.

Hemos informado desde luego sobre los temas que realizamos están en esta memorias, es una información por supuesto ejecutiva solamente lo que se ha hecho en materia de atención a la violencia de género es un volumen que entregamos en un momento a la señora presidenta y que oportunamente entregamos al Congreso para atender a un punto de acuerdo, pero podríamos llenarles varias cajas de anexos con información puntual de lo que se hace en la Secretaría General de Gobierno.

Yo creo señores diputados, puesto que esta es mi última intervención en esta Tribuna, que ha sido un ejercicio enriquecedor lo digo con absoluta honestidad, he escuchado con respeto sus opiniones y sus puntos de vista, he tratado de ser puntual en las respuestas,



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

seguramente por la propia mecánica de la comparecencia pude haber omitido algún tipo de información, quizá no haya contestada de manera apropiada o íntegra una pregunta, pero les quiero decir que en la Secretaría General a mi cargo trabajamos bajo principios de transparencia, rendición de cuentas, productividad.

Nos hemos preocupado por tener reuniones periódicas con nuestro equipo de trabajo invitando expertos que lo mismo nos hablan de la importancia de una agenda, que de trabajar en equipo, que de solucionar problemas y revisamos y evaluamos con ello los alcances de sus programas con cada subsecretario, con cada uno de los responsables de organismos como el Registro Civil, como el Registro Público de la Propiedad, porque estamos convencidos de que en la administración se delega lo delegable y que supervisa lo que se delega, que es la mejor manera de saber que las cosas marchan bien.

Repito que tenemos deficiencias, que no estamos satisfechos con todo lo que hemos hecho, pero por supuesto eso no, nos hace rehuir el compromiso y mucho menos tratar de informarles a ustedes con el respeto que merece esta Legislatura, yo no podré olvidar en ningún momento que formé parte en dos oportunidades en este Congreso y que aquí pude adquirir una experiencia que me ha sido útil a lo largo de mi vida política, la Cámara de Diputados da la oportunidad de adquirir, fortaleza, ánimo, capacidad de saber expresarse políticamente, de buscar acuerdos, establecer los mecanismos que permitan que se trabaje de manera conjunta en su pluralidad y con sus diferencias, yo los felicito por el trabajo que han empezado hacer y tenemos la absoluta seguridad de que esta Cámara que es mayoría y es oposición al gobierno del estado que encabeza Héctor Astudillo.

Esta cámara que es mayoría y es oposición al Gobierno del Estado que encabeza Héctor Astudillo, no significa esto ni diferencias, ni conflictos, sino la importancia de que cada vez seamos más conscientes de que nos toca la importante tarea de coordinarnos, de entendernos precisamente porque tenemos puntos de vista distintos y ahí radica el valor de la política de este congreso.

Muchas gracias señora presidenta,

Muchas gracias señores diputados,

Muchas gracias señoras diputadas.

La Presidenta:

Gracias señor secretario.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Gracias presidenta.

Señor secretario yo le preguntaba si había un enlace legislativo, nunca puse en cuestionamiento el trabajo que estoy seguro que hacen de tiempo completo.

Desde luego que no creemos en el pensamiento unidireccional, ni en los caballos lecheros, ni en los caballos de la costera, al contrario, me parece excepcional que un secretario y una Secretaría de Gobierno se dedique de una manera tan afanosa a la educación política, es muy importante. Y le pregunté algunas cosas que probablemente ya no tuvo tiempo de contestarme, como el número de comunitarios de las agrupaciones comunitarias que había y algunas otras, simplemente decirle como nota final que yo me gusta que se dé este ejercicio, este debate, decía el diputado Apreza esto no es un tribunal, desde luego que no es un tribunal, ni una inquisición ni mucho menos, pero tampoco es un foro, para venir a hacer propaganda nada más de un lado y que cuando se hace un cuestionamiento se toma como una agresión que no lo es de ninguna manera, estamos haciendo un ejercicio republicano ojalá que se dé de manera recurrente sin que sea en el marco necesariamente de la Glosa del Informe, usted es un gran analista de los sistemas políticos, del sistema parlamentario, pues esto debiera ser una cotidianidad, citar a los titulares que vengan a discutir, a debatir en el marco del respeto, sin que nadie se llame a engaño ni se

sienta agredido sino por el contrario que de cara a la gente podamos dar el debate.

Y por último yo le dejaría nada más un último dato, nada más con esto termino y agradezco su atención, usted dice que la revistas se lee en la Unión Soviética y en Checoslovaquia pues simplemente recordarle que ni la Unión soviética ni Checoslovaquia existen desde hace más de veinte años, la República Checa y la Federación Rusa o la República de Rusia.

Muchas gracias por su atención secretario.

Muchas gracias presidenta.

La Presidenta:

Gracias compañero diputado.

Estimados compañeros antes de pasar al inciso “d” que es el antepenúltimo punto, se va a declarar un receso madamas de tres minutos para hacer un ajuste técnico, e invitar al secretario de finanzas Tulio Samuel Pérez Calvo para estar presente en la fijación de posturas que se tomó el acuerdo que se harían hasta al final de esta sesión.

Tres minutos compañeros.

Receso
Reanudación

Se reanuda la sesión

FIJACIÓN DE POSTURAS

En desahogo del inciso “d” el punto número uno del orden del día, fijación de posturas, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo López Surgía a nombre de la representación del partido Movimiento Ciudadano hasta por un tiempo de cinco minutos.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

El diputado Arturo López Surgía:

Con su venia diputada presidenta, compañeros de la mesa directiva, ciudadanos aquí presentes, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas noches.

Hoy acabamos de realizar uno de los actos más puros y fidedignos de trabajo legislativo, una auténtica labor parlamentaria de encuentro e intercambio de ideas, un trabajo que refleja la coordinación y contribución de los diferentes órdenes de gobierno, en este caso específico el Legislativo y el ejecutivo a través de la comparecencias del secretario de Finanzas y Administración y del secretario General de Gobierno.

Se dieron cita en este Recinto para darle paso a la legalidad, sintámonos orgullosos de este intercambio que nutre la vida pública de Guerrero, sintámonos orgullosos de que se defiende y propone, sobre todo que se exige rendición de cuentas, por que exigimos más y mejores resultados.

Todo aquí somos conscientes, lamentablemente de lo mucho que se le debe al pueblo Guerrerense y que sí, bienestar y tranquilidad es precisamente la razón por la cual estamos hoy aquí reunidos.

Hoy la ciudadanía exige transparentar las finanzas en el Estado, pero sobre todo una política interna que nos lleve a concretar al tan anhelado Orden y paz.

Señores secretarios sabemos el esfuerzo que se realiza para ejercer fianzas sanas y una política interna, reestablecer el estado de derecho, pero les exigimos que redoblen esfuerzos para que al Estado le vaya bien y tengamos un gobierno fortalecido, ante esto y por voluntad expresa de la ciudadanía y dentro de la legalidad, es necesario señores secretarios generar transformaciones para el debido y buen ejercicio de los recursos públicos y mayor transparencia de lo ejercido por la actual administración.

Aquí estamos para señalar yerros, para plantear soluciones, pero sobre todo aquí está la representación de movimiento ciudadanos para

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

construir acuerdos en favor de Guerrero, acuerdos a que beneficien a todas la población si distinciones, sin colores.

Licenciado Tulio Samuel Pérez calvo, licenciado Florencio Salazar Adame, agradezco la puntualidad de su presencia del día de hoy, la puntualidad de sus respuestas y la puntualidad de su colaboración con este congreso que les exige su encargo.

Soy optimista y sé que las inquietudes de la sociedad que aquí se expusieron servirán para construir proyectos, planificar estrategias y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Los cuestionamientos que aquí se expusieron obedecen a una manera de hacer política, a una nueva visión, estoy convencido que cada una de las intervenciones como se ha escuchado, se encuentran respaldadas por la ciudadanía, porque solo así podremos avanzar.

Para nosotros no existe otro camino, nuestra labor legislativa debe estar acompañada siempre de la mano de la ciudadanía, de la mano del pueblo.

Me siento muy orgulloso de escuchar y celebro que en Guerrero protesten por todo, imagínense ustedes ante funcionarios soberbios e intolerantes, ante la violencia, la pobreza y la marginación, si no se protestara por todo sólo Dios sabe cómo estuviéramos.

Señores secretarios las propuestas e ideas que aquí se expusieron deben servir para mejorar el área financiera del Estado, la política de respeto a los derechos humanos a favor de los desprotegidos, a favor de los desplazados, a favor de los grupos vulnerables, sobre todo pues la atención a quien más lo necesitan, porque consideramos que debemos apoyar y resolver los problemas de los grupos, asignar mayor presupuesto.

A los proyectos que tengan como fin proteger a las víctimas de los delitos, a fortalecer los organismos defensores de los derechos humanos, a fortalecer la justicia y sobre todo acabas con la impunidad.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Recordemos también que si tenemos finanzas bien equilibradas entre los gobierno se deben asignar recursos como bien lo decía el secretario de Gobierno a proyectos estratégicos de largo alcance que nos saquen del atraso en que se encuentra Guerrero.

Por nuestra parte Movimiento Ciudadano seguiremos impulsando acciones legislativas que sirvan las y los guerrerenses.

Al concluir estas dos comparecencias no nos queda más que establecer miras al futuro, en un año habremos de examinar lo que se planteó hoy y como fue el actuar de las dependencia a partir de esto, dentro de un año veremos el fruto del ejercicio en equipo realizado el día de hoy, veremos las mejoras si es que las hay y exigiremos más, porque siempre los guerrerenses merecerán más, tenemos un compromiso con ellos, es por ellos que venimos a trabajar todos los días, a debatir horas tras horas, un argumento de tras otro, creamos alianzas y acuerdos, es nuestro deber al realizarse estas comparecencias de la Secretaría General de Gobierno y de la secretaría de Finanzas y Administración, lo que estamos haciendo y desde nuestra trinchera es atender las demandas sociales que exigen orden público y nos estamos cerciorando que todas las actuaciones de esta Secretaría sean ejercidas empuñando la balanza de la justicia, respetando la tinta de nuestras leyes que representan la legalidad y todo acción siempre sea cubierta por el manto de la protección a los derechos humanos.

Sigamos siendo equipo a favor de Guerrero, sólo así podremos garantizar lo que tanto nos exige nuestro pueblo, solo así le daremos a Guerrero paz y armonía.

Muchas gracias señora diputada.

La Presidenta:

Gracias señor diputado.

Se concede e uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui a nombre y representación del partido Acción nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Gracias diputada presidenta.

Reconozco la disposición del secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero licenciado Tulio Pérez Calvo y del secretario General de Gobierno licenciado Florencio Salazar Adame.

Con fundamento en el artículo 73 de la Constitución Política del Estado y los artículos 303 y 310 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, pues esta coyuntura nos permite conocer de manera directa cuales han sido los alcances y limitaciones que ha tenido el gobierno en lo que va de su administración.

Este ejercicio resulta sano para el fortalecimiento de la gobernanza y la gobernabilidad de nuestro Estado, misma que ha de verse garantizada en el 'pleno uso y aplicación de las leyes emanadas de este Honorable Congreso.

A través de sus informes tenemos noticia de la situación que guarda actualmente nuestra Entidad en lo concerniente a temas de gran trascendencia como política interior y gobernabilidad, estado de derechos, derecho de las personas, construcción de la ciudadanía, cultura democrática, gobierno efectivo y las finanzas y administración de nuestro Estado, respectivamente a través de cada secretario.

Hoy ante las voces de diversidad exigimos también sea escuchada la voz de los que clamamos por el respeto a la vida, de los que profesamos la libertad de creencia, de los ciudadanos que fortalecen a sus instituciones y sobre todo del Estado de Derecho.

Como representante parlamentaria de partido Acción Nacional, espero los resultados que coadyuven a que el Estado de Guerrero crezca, me preocupa que se atente a la libertad y soberanía del Estado como integrante del pacto federal me preocupara que se puedan debilitar las instituciones garantes de transparencia y acceso a la información.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Las defensoras de los derechos humanos o de los Organismos Públicos Electorales, la Federación ha expresado su respaldo al Gobierno del Estado, eso no debe cambiar, por el contrario debe ser mayor la participación, no debe polarizarse a los guerrerenses, somos hermanos y ciudadanos de buena fe, aguerridos y fuertes.

En Acción Nacional exigimos finanzas públicas sanas, rendición de cuentas y cero tolerancia a la opacidad y a la corrupción, reconocemos lo avances que la actual administración ha tenido en esta área, pero tenemos claro también que aún queda mucho por hacer, por lo que conminamos al gobierno del Estado a redoblar esfuerzos en esta importante materia.

Guerrero requiere de unidad, trabajemos como equipo en torno al mejoramiento de las condiciones sociales económica de los guerrerenses.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández a nombre y representación del partido del Trabajo, hasta por un tiempo de cinco minuto.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Buenas noches, con su permiso diputada presidente, Mesa Directiva, con el permiso de los aquí presentes.

La transparencia y rendición de cuentas son elementos fundamentales que deben prevalecer en cualquier democracia, el Partido del Trabajo siempre estará en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada con las instancias gubernamentales con el fin de eliminar la opacidad y la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Debemos de reconocer que la corrupción es sin lugar a duda un mal que no se ha logrado vencer, además la misma ha generado daños colaterales que impactan en la sociedad guerrerense, por ello es de suma importancia que cada peso que gasta el Gobierno del Estado se haga de maneras transparentes.

Sabemos que los recursos públicos son insuficientes para atender las necesidades de la sociedad, en este sentido se debe de privilegiar un honesto gasto público, no se puede continuar derrochando el recurso sin informar en qué se destina, sobre todo si tomamos en cuenta que existente múltiples carencias en el sector de salud, en donde el desabasto de medicamentos es un problema que prevalece o bien en el sector educativo que adolece de escuelas dignas y de suficiente personal docente ante un escenario en donde las partida presupuestales generales representan un gran porcentaje del presupuesto del Estado es importante que se establezcan procedimientos que eficientes la recaudación de contribuciones, esto permitirá atender un mayor número de demandas sociales.

Es importante señalar que en este tipo de ejercicios democráticos abonan a la transparencia y rendición de cuentas aun cuando el gobernador ya había asistido a rendir su tercer informe de gobierno los secretarios de despacho acudieron a informar a esta soberanía de esta manera los grupos parlamentarios tenemos la oportunidad de cuestionar para obtener respuestas.

Considero que mientras exista la decisión de transparentar el manejo de recursos públicos lograremos un mejor bienestar para las y los ciudadanos.

El partido del trabajo reconoce la disposición de los secretarios para informar de viva voz los asuntos que tienen a sus cargo, los exhorta para que redoblen esfuerzos en aras de mejorar continuamente los servicios que otorgan, es evidente que las necesidades sociales son numerosas, pero también es cierto que mientras exista un correcto gasto se podrá ir resolviendo dichas necesidades.

La gobernabilidad en el Estado de Guerrero es un asunto prioritario ante una crisis de inseguridad que ha generado miles de muertos y



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

desaparecidos además de un gran número de desplazados; es importante conocer que realiza la Secretaría General de Gobierno para lograr que estos no trastoquen el estado de derecho, sin lugar a duda la política interior del Estado es un asunto de una gran responsabilidad, sobre todo cuando nuestra Entidad se encuentra convulsionada con un importante número de problemas que día a día tienen que atenderse, la lista es numerosa, tenemos por ejemplo a los diversos feminicidios que se han registrado y desafortunadamente los hechos sucedidos en el municipio de Taxco de Alarcón en donde perdieron la vida elementos de seguridad pública y un socorrista de la noble institución de la Cruz Roja, han dejado ver que existe la enorme necesidad de redoblar esfuerzos para garantizar la paz de la Entidad.

El tema de respeto a los derechos humanos es un asunto que debemos de reconocer, se debe impulsar como poderes públicos, sobre todo ante escenarios mediáticos que siembran duda del respeto irrestricto a los mismos, no podemos permitir que prácticas dañinas sean un recurrente en el trabajo del gobierno, el Estado de Guerrero presenta una serie de problemas que no se han originado hoy, pero consideramos que la inacción ha permitido que se hallan agudizado, como es el caso de la inseguridad, así mismo podemos señalar que en el respeto a los derechos humanos ha habido avances, sin embargo considero que hacen falta más esfuerzos para poder garantizar plenamente las libertades de los guerrerenses, no podemos dejar de señalar que hace falta mejorar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, garantizar el respeto en igualdad de condiciones, el desterrar los feminicidios, el garantizar la libertad de prensa

Hacemos un llamado a la Secretaría de Gobierno, para que de manera coordinada se establezcan puentes de comunicación entre el Estado y la Federación a efecto de combatir frontalmente la corrupción, la pobreza, la inseguridad ha de desprenderse de banderas políticas y unir esfuerzos con la finalidad de lograr el desarrollo del Estado.

Es cuanto.

Muchas gracias, que pasen buenas noches.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Muchas gracias compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortes a nombre y representación del partido Verde Ecologista de México, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Manuel Quiñonez Cortes:

Con su venia diputada presidenta.

Licenciado Florencio Salazar Adame secretario General de Gobierno.

Licenciado Tulio Pérez calvo secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.

Compañeras y compañero legisladores, a nombre y representación parlamentaria del partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito fijar postura con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del licenciado Héctor Astudillo Flores gobernador del Estado de Guerrero, toda vez que el gobernador del Estado acudió a esta soberanía a leer un mensaje político en términos del artículo 73 de constitución Política Local, reconocemos que de manera consecutiva durante tres años acudan ante esta soberanía popular los secretarios de despacho como muestra de disposición y la buena voluntad política que existe en el actual gobierno para informar a la sociedad Guerrerense del estado que guarda la administración pública de manera detallada de cada uno de los rubros y ejes contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Con el inicio de las comparecencias de los titulares de despacho, el Congreso asume su responsabilidad y control constitucional al conocer y evaluar a detalle el desempeño de las áreas responsables de conducir las políticas públicas del actual gobierno de la Entidad.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

En la Representación Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, hemos escuchado con atención las respuestas y comentarios vertidos en las comparecencias del Lic. Tulio Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración, y del licenciado Florencio Salazar Adame secretario General de Gobierno y con interés coincidimos en que mantener la gobernabilidad con calidad y funcionalidad en todas sus instituciones y servicios que integran su gobierno, ha sido un reto constante y por ello queremos destacar la disposición del mandatario Estatal desde el inicio de su encargo de establecer una política interior que corresponde a un gobierno de dialogo permanente con los diferentes sectores de la sociedad.

Continuaremos analizando el trabajo del resto de dependencias de la Administración Pública Estatal y haremos uso de nuestros derechos como representantes populares, haciendo los cuestionamientos, observaciones y señalamientos que sean necesarios, reiterando lo que hemos venido comentando, siempre con el afán de contribuir a la ruta de la paz, la prosperidad y el progreso; privilegiando el respeto y el diálogo en todo momento.

Agradecemos la buena disposición y su presencia de los secretarios, el licenciado Florencio Salazar Adame y el licenciado Tulio Pérez Calvo, pero los exhortamos respectivamente, a seguir con el fortalecimiento de la política interior que reconoce las diferencias, que atiende los conflictos políticos y sociales que existen, que privilegia el diálogo y que sobre todo establece políticas públicas dentro de un margen de la estabilidad política y de desarrollo sostenido tendientes a generar el bienestar social en la Entidad, así como a seguir procurando el mejoramiento la eficiencia y optimización de los recursos humanos, materiales y financieros para que en Guerrero siga transitando en las rutas de las fianzas públicas sanas como hasta ahora se ha venido observando en este gobierno.

En la representación del Partido Verde Ecologista de México, entendemos que en los tiempos actuales, la sociedad exige una mayor rendición de cuentas, así como una total transparencia en el ejercicio del encargo público, por lo que de manera institucional, desde este Poder Legislativo, seguiremos contribuyendo con responsabilidad y



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

total compromiso con la sociedad, a que en Guerrero siga imperando un clima de estabilidad y gobernabilidad.

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática por un tiempo de hasta cinco minutos.

El diputado Celestino Cesáreo Guzmán:

Con su permiso diputada presidenta,

Saludo al secretario de finanzas, Tulio Pérez Calvo y al secretario General de Gobierno Florencio Salazar Adame.

Las dos comparecencias las hemos escuchado con atención, pero por las implicaciones que tiene y las responsabilidades de cada uno, quisiera enfocar mi participación en la comparecencia del secretario Florencio Salazar Adame, señor secretario hemos escuchado con atención su comparecencia.

En la Secretaría General de Gobierno recaen importantes responsabilidades, y a lo largo de la historia, ese cargo ha sido ocupado por personajes con amplia experiencia como usted; sin embargo, hasta este momento, creo que ha dejado mucho que desear.

Hemos escuchado esta noche, justificaciones, lamentaciones y hasta quejas hacia la actitud de grupos sociales. Los vacíos se llenan señor secretario, un día lo hace la iglesia católica, otro día los policías comunitarios, otro, las fuerzas fácticas que han convertido a Guerrero en tierra de nadie, desplazando a miles de familias a un destino incierto.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Por eso, es lamentable que la Secretaría a su cargo no conozca a detalle lo que pasa en las siete regiones del Estado. Ese es su papel, ayudarle al ciudadano gobernador, y no un papel decorativo.

Señor secretario, en lo personal, lo leo, leo los artículos que escribe; aprendo de ellos, aumento mi acervo cultural y al escucharlo, mi idea del mundo me hace pensar que en Guerrero, los problemas no son tan graves. Usted señor secretario sin duda es un hombre letrado, con experiencia, es un hombre que hay que reconocer, que tiene un bagaje cultural amplio. Es agradable escucharlo, porque maneja datos y conoce pasajes importantes de nuestro pasado, porque conoce la historia de México y de Guerrero. Pero en nuestro Estado, en su cargo, se necesita un operador político que dedique el cien por ciento de su tiempo a ayudarlo a quien conduce los destinos de este Estado y que se ven empañados, cuando su operador político no rinde resultados.

Ser el encargado de la política interior, es una de las más altas funciones y atribuciones que no se han mostrado en el desarrollo de nuestra Entidad. El estado de Guerrero no ha dejado de ser uno de los Estados con mayor problemáticas sociales en este momento.

Los guerrerenses, como se ha mostrado en los avances en el impulso económico laboral, somos gente de trabajo y que tenemos los deseos y la fortaleza para seguir adelante, pero no sentimos el acompañamiento de nuestras instituciones, sobre todo, como el caso de la Secretaría a su cargo, de políticas internas que tengan como primer objetivo, impulsar a los guerrerenses en su pleno desarrollo personal, laboral, educativo, por señalar algunos aspectos.

Dice que no es ocioso hablar de la historia del ser humano, y sobre todo del Estado de Guerrero, para arribar a lo que deseamos, a una sociedad más igualitaria y más justa, pero cómo lo va a lograr este gobierno, no pierda de vista que ya llevan tres años en el ejercicio gubernamental.

Y es momento de hacernos una pregunta: ¿Existe realmente gobernabilidad?

Los guerrerenses podemos constatar que hay regiones completas donde las acciones del gobierno estatal no se ven, podemos constatar



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

que hay gobiernos municipales inermes ante la acción de los grupos violentos en todo el Estado. Por eso es importante su papel señor Secretario.

Ir a pretender atender necesidades urgentes o apremiantes de determinado grupo social o población, no es generar desarrollo para el Estado, es apagar fuegos de problemáticas sociales, eso no es generar desarrollo. Estamos ante un gobierno que atiende sólo demandas mediáticas y que no tiene una política interior plenamente detallada, no se tiene rumbo ni dirección en este gobierno. Así nos los hace saber su comparecencia.

Dice usted secretario, que debemos cambiar la ruta del Estado, pero no señala cómo lo está haciendo desde su Secretaría de Gobierno. Olvida que está usted en el área encargada de generar la política interior para generar una gobernabilidad, no sólo para los grandes problemas de Guerrero; no sólo para las grandes ciudades, sino para todos los guerrerenses.

Celebramos que se hayan atendido las urgencias de protección a la seguridad de los candidatos en el pasado proceso electoral, y que se tenga la visión de que el programa vaya a ser encaminado a toda la población, pero ¿hasta cuándo?, está este gobierno a mitad de su mandato, los tiempos los están rebasando y las problemáticas no se están atendiendo.

Si bien dice que para la solución de movimientos sociales, realiza actos de negociación, pero el caso de usted, no es ofrecer mecanismos de mediación, el gobierno y la política interior debe tener como finalidad erradicar las causas que generan los conflictos y movimientos sociales. La sociedad levanta la voz porque sus instituciones no les dan respuesta a sus demandas.

Es claro que tiene usted un conflicto entre su afición como lector de libros de historia y poeta en sus ratos libres, usted hace y publica poesía en las redes sociales, los leemos algunos, hasta en momentos de crisis del Estado. Pero hoy viene usted al Congreso en su calidad de funcionario público responsable de operación política en el Estado, por



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

lo tanto las evasivas que viene a esgrimir, no son diferentes al secretario de Gobierno ausente que conocemos.

Usted, ha sido en muchos casos, quien ha dejado pasar y ha dejado hacer en los conflictos sociales. Quedan en el registro de la prensa sus enfrentamientos con actores políticos, su inusitada e inaceptable censura hacia el obispo Salvador Rangel, así como la continuada confrontación entre policías comunitarias.

La Dirección General de Comunicación Social bajo su mando, ha sido señalada en distintos momentos, por el mal ejercicio presupuestal.

Señor secretario: A la mitad del camino, se acabaron los plazos y las soluciones no llegan, el orden y La Paz que se prometió, hasta hoy no existe. Ante este pleno, usted lo acaba de reconocer, en Guerrero el famoso lema de “Orden y Paz”, es un pendiente.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias señor diputado,

Se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias diputada presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ciudadanos servidores públicos que han comparecido ante esta soberanía popular.

Nuevos aires surcan el espacio político de México y de Guerrero, ellos obliga a que los actores políticos y sociales asumamos nuevas actitudes para enfrentar esos nuevos tiempos, esos nuevos aires.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Hoy ha sido un día provechoso para el fortalecimiento de la división de poderes en el Estado de Guerrero, hemos sido partícipes de un ejercicio democrático, de diálogo republicano y que queda claro que tenemos todavía los poderes públicos aquí presentes, un camino largo todavía por recorrer y fortalecer nuestro diálogo y nuestro entendimiento.

Sin duda lo han reconocido diputadas y diputados que han hecho uso de la palabra, que han venido a esta Tribuna, han reconocido la disposición, la voluntad del gobernador Héctor Astudillo Flores de contribuir de manera decidida y total a que este diálogo entre los poderes públicos vaya siendo cada vez mayor y vaya contribuyendo a la gobernabilidad y a la estabilidad del pueblo de Guerrero, eso sin duda es con lo que yo me quedo de esta comparecencia.

Se han dicho cosas, se han manifestado visiones y opiniones que podemos o no estar de acuerdo, pero no podía ser de otra manera, aquí es la casa del pueblo de Guerrero, es la casa del debate, y en el debate hay opiniones y hay visiones, en este sentido me parece que hoy se ha hecho un ejercicio por demás interesante.

Y vuelvo a resaltar, el gobernador Astudillo presentó en tiempo y forma su informe, acudió a esta Soberanía, estuvo aquí, y los secretarios hoy aquí presentes y en los próximos tres días los secretarios que habrán de acudir ante comisiones estarán aquí no obstante que ya lo que estrictamente mandata la ley había sido cumplido.

Sin duda en Guerrero se está avanzando con paso firme en la rendición de cuentas y en la transparencia y no nunca debemos olvidar compañera diputadas, compañeros diputados algo que es importante, cómo se recibió la Administración Pública Estatal, eso sin duda es algo que debe ser considerado, Guerrero no se construyó en un trienio, la transformación social de Guerrero debe ser un compromiso ineludible, permanente, total y absoluto de los actores políticos y de los actores sociales.

Destaco dos elementos que son importantes, se rescató la gobernabilidad del Estado en el tiempo que lleva Héctor Astudillo al



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

frente del ejecutivo Estatal, se redujeron también los niveles de conflictividad social, aquí mismo en este congreso y varias de las diputadas y diputados estuvieron presentes, vivimos la quema de vehículos en el estacionamiento, vivimos el incendio parcial de este Recinto en el que estamos, vivimos la quema del palacio de gobierno del Estado, eso hoy ya no hay, producto de la adversidad en la que vivimos los guerrerenses.

La conflictividad social continua y reconocemos el esfuerzo que el gobernador Astudillo realiza al frente, a cargo o a través de las dos Secretarías, de los dos titulares que hoy comparecieron por parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, nuestro reconocimiento al trabajo que ustedes realizan.

Hay mucho que avanzar, por supuesto, el propio gobernador lo ha reconocido y nosotros en ese recorrer estemos con ustedes, en aquellos elementos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población guerrerense.

No olvidemos que todos somos gobierno, no olvidemos que la responsabilidad de la gobernabilidad es un asunto compartido, va a ser muy interesante que podamos tener y ver y sentir la congruencia entre el decir, el actuar de todos los diputados y todas las diputadas.

A partir del mes siguiente va a ser muy interesante escuchar a diputadas y diputados que han venido a manifestar una serie de opiniones que también lo hagan en torno a las acciones del gobierno federal que habrá de iniciar el próximo primero de diciembre, que por cierto, deseamos fervientemente que haga un extraordinario papel porque eso sin duda contribuirá a mejorar las condiciones de vida de Guerrero, ser congruentes entre el actual y lo que pensamos es fundamental, y aquí en este congreso todavía tenemos mucho que avanzar, hay que reconocerlo.

Y dejo ahí un tema para todas las diputadas y diputados, de fortalecimiento del trabajo parlamentario pasa por fortalecer los cuerpos técnicos del congreso, ojalá que podamos concretar muy rápidamente el Servicio Civil de Carrera, que no es un asunto menor.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Muchísimas gracias diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros a nombre del grupo parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Con el permiso de la Asamblea.

¿Por dónde empezar?

Compañeros y compañeras, pues nos vamos preocupados, porque esperábamos tener en estas dos comparecencias, específicamente en estas dos, una claridad de la estrategia del gobierno del Estado, respecto al rumbo que lleva la administración.

Y nos vamos con una serie de conceptos inquietantes, los guerrerenses somos dice el secretario de Gobierno, rebeldes y ariscos, protestan por todo, ¿contra quién se protesta?, Contra el gobierno; dice el secretario, los guerrerenses aspiran a vivir del gobierno y yo digo que no es cierto, no sé a qué tipo de guerrerenses se refiere ¿a quiénes conoce señor secretario?, Que todos quieren vivir del gobierno. Lo guerrerenses son mujeres y hombres dignos, trabajadores que no están esperando una dádiva, que no están esperando que les resuelvan la vida.

Los guerrerenses están luchando todos los días, y lo que caracteriza al pueblo de Guerrero es la lucha permanente y por eso ha sido protagonista de la historia de la historia el pueblo de Guerrero, hay un fenómeno global, sí, de achicamiento del Estado, sí, pero no es algo que no tenga control, no es algo a lo que tenemos que entregarnos fatalmente sin que podamos hacer nada, al contrario, usted lo sabe, estas son construcciones sociales, no son fenómenos naturales ante los cuales nos tenemos que solamente entregar, son construcciones



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

sociales las que tenemos de frente y participamos la sociedad y participamos los partidos políticos, pero sobre todo participa el gobierno y le digo no podemos permanecer inermes ante la realidad social, tenemos que transformarla, usted lo dijo, lo dijo el diputado Apreza, lo han repetido la mayoría de los diputados que han participado hoy aquí. De eso se trata, de transformar la realidad que estamos hoy sufriendo.

Nos vamos preocupados también por el concepto de los pueblos originario que usted plantea hoy aquí, nos vamos preocupados por la reforma al artículo 14 y su concepto de que la policía comunitaria protege a criminales y hay una gran confusión en todo esto que nos plantea, hay presos políticos en el Estado de Guerrero una de las formas políticas más anacrónicas.

Los feminicidios, nos dice usted que es por las masculinidades que hay, no es el concepto de género señor secretario, no es la mujer la que perpetúa el machismo, el problema no es que la mujer no se cuida y tengamos que hacer campañas para que ellas aprendan a cuidarse, a las mujeres no las están violentando en su casa, como en otros lugares del país, aquí las matan en la calle, el ochenta por ciento de las muertes de mujeres es en la calle, los secuestros de las mujeres son en la calle y tiene que ver con la trata y tiene que ver con la violencia estructural que tenemos en el Estado, y le quiero decir de eso si se trata su responsabilidad, tal vez no de lo interno, tal vez no de la cultura patriarcal que hay que cambiar, pero sí de la seguridad.

Y le quiero decir señor secretario usted coordina el gabinete, usted coordina este gobierno, y nos vamos preocupados le decía yo, usted es el encargado de la política interna de la gobernabilidad y ustedes en el gobierno del Estado están a cargo de la secretaria de seguridad también aun que se intente negar esto.

Suponiendo sin conceder, como dicen los abogados, que hubiera gobernabilidad ¿para qué la querríamos? Y ahí es donde quiero dar el salto a la Secretaría de Finanzas ¿Cuál es el objetivo de todas las cifras que se nos ofrecieron hoy aquí? ¿Cuál es el objetivo de la recaudación que tiene este Estado, del ejercicio del gasto que se tiene?, No entendemos el concepto que tienen ustedes sobre la política económica



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

en el Estado de Guerrero ¿para qué queremos esa política económica? ¿Cuáles son los problemas que va a resolver esta administración? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Hacia dónde estamos yendo con el gobierno actual? ¿Cuál va a ser su política de deuda? ¿Cuál va a ser su política de gasto? ¿En qué estamos invirtiendo como gobierno para salir delante de la postración económica en la que hemos estado?, Vamos a armonizar el presupuesto, las tasas impositivas, cuales son los mecanismos y la colaboración que vamos a tener con el gobierno Estatal, municipal y el gobierno del país, Para desarrollar nuestro Estado, para salir de la pobreza.

Yo quiero decirle se han subestimado por años, por décadas los ingresos de nuestro Estado, por regla general se presupuesta la baja, pero se ingresa a la alza, se incrementa hasta el veinticinco por ciento los ingresos y no vemos una planeación financiera y no hay prioridades que se cubran y no ha evolucionado económicamente ni el combate a la pobreza, ni socialmente nuestro Estado, y no vemos el objetivo de la administración, y le quiero decir señor secretario, señores secretarios que esperábamos eso hoy, saber cuál es su visión de Estado, cual es la visión que tiene de las finanzas y de la gobernabilidad en el Estado, porque estamos en la mitad del sexenio, y si esta es la mitad del sexenio quiero decirles que si es la mitad del camino puede ser que estemos perdidos.

Y señores secretarios necesitamos darle certidumbre al pueblo de Guerrero, necesitamos encontrar cuáles van a ser las prioridades de esto que llamamos los poderes, la política, el gobierno, cuáles son fines comunes que tanto hemos mencionado aquí con los cuales nos vamos a sumar, sobre los cuales vamos a trabajar y yo les quiero decir que el pueblo de Guerrero no está encontrando, el grueso de la ciudadanía en Guerrero no cree, usted lo mencionó, que este sea el mejor lugar para vivir, no es la tierra de oportunidades que quisiéramos tener, no es un lugar seguro para nuestros hijos, y mucho menos es un lugar seguro para nuestras hijas, las expectativas racionales dirían hay que irnos de esto, pero no encontramos cuales son las políticas, los mecanismos que nos propone esta administración para corregir todo esto, cual es la política económica que nos va a sacar de este atraso, cuál es la política fiscal que vamos a aplicar, cual es todo lo que vamos a hacer.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

Y les quiero decir compañeros, en una semana va a asumir el gobierno de la República Andrés Manuel López Obrador y les quiero decir también, si hay proyectos y se ha planteado claramente ese proyecto y si nos estamos planteando un cambio profundo y nos estamos planteando una política económica distinta y una política económica que tenga objetivos claros, y nos estamos planteando un cambio en la política y estamos tratando de establecer que es el pueblo que debe acompañar a la toma de decisiones y hay quienes descalifica las consultas que han hecho, pero le quiero decir señor diputado, le quiero decir a la Asamblea que estamos intentando hacer algo que no estamos viendo aquí y a lo que los queremos invitar, los queremos convocar, es a construir un modelo distinto de gobierno a construir un modelo distinto de país, a construir una forma distinta de hacer política, creemos que si se puede hacer eso.

Convocamos a este Congreso, convocamos a las fuerzas políticas de Estado de Guerrero, como los convocamos a ustedes señores secretarios a encontrar esas coincidencias con las que podemos sacar adelante a nuestro Estado.

Y le quiero decir que en una semana tendremos ese planteamiento desde el Gobierno de la República, con la idea de salir de esta inercia, les quiero decir que hemos estado discutiendo el presupuesto con miembros del congreso de la unión y se plantea la crisis que ha significado para las finanzas públicas naciones, el modelo económico que tenemos.

Y para las entidades Federativas y hay una crítica constante al modelo económico que se ha seguido en los últimos 35 años, tenemos que asumirmos que esto no es lo que quiere ni el PRI, ni el PRD, ni el Verde, ni el PAN, ni el PT, ni mucho menos Morena.

No queremos la situación actual de las cosas, y los llamamos amigos y amigas, señores legisladores, señores secretarios a cambiar el estado actual de las cosas y a arrancar en esta cuarta transformación para construir un República distinta y una forma distinta de hacer política.

Muchas gracias compañeros y compañeras.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ANTE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

La Presidenta:

Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, les agradece a ustedes el cumplimiento dado a este mandato.

Agotada la comparecencia de los señores secretarios Tulio Samuel Pérez calvo secretario de Finanzas y Administración del Estado y el secretario General de Gobierno, solicito a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar a los comparecientes al exterior de este Recinto Legislativo en el momento que ellos deseen retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta:

En desahogo del punto número dos del orden del día, clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 23 horas con 45 minutos del día lunes 26 de noviembre de 2018, se clausura la presente sesión de comparecencia y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día miércoles 28 de noviembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas para celebrar Sesión Pública y Solemne para hacer entrega de la presea Eduardo Neri Reynoso.

Secretario de Servicios Parlamentarios: Mtro. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga